



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-10/09

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL SALÓN BARROCO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, UBICADO EN EL INMUEBLE NÚMERO CIENTO CUATRO DE LA CALLE CUATRO SUR, COLONIA CENTRO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

*LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES*

CONSEJERO PRESIDENTE

*LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS*

SECRETARIO GENERAL

*LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ*

DIRECTORA GENERAL

*DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. MIGUEL DAVID JIMENEZ
LÓPEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL*



Instituto Electoral del Estado

*LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL*

*LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA
MARTÍNEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*

*LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO*

*LIC. LUIS MALDONADO
FOSADO*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO*

*LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE CONVERGENCIA*

*PROFR. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

*DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO
FERNANDEZ*

*REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PAN*

*DIP. AVELINO TOXQUI
TOXQUI*

*REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PRI*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENOS DÍAS LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DE ESTE CONSEJO GENERAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DE IGUAL FORMA LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES VEINTE DE VEINTICUATRO INTEGRANTES DE



Instituto Electoral del Estado

ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, TODA VEZ QUE CON ESTA SESIÓN INICIAMOS FORMALMENTE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE DOS MIL DIEZ, Y CON EL OBJETO DE OBSERVAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE IMPERAR EN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, RENDIRÉ LA PROTESTA DE LEY CONDUCTENTE Y POSTERIORMENTE TOMARÉ DICHA PROTESTA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. SOLICITO A LA CONCURRENCIA SIRVA PONERSE EN PIE. PROTESTO SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DICHOS ORDENAMIENTOS EMANEN ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MIRANDO POR EL BIEN DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD ME LO RECLAME, SOLICITO A LOS PRESENTES SE MANTENGAN EN PIE PARA PROCEDER A TOMAR LA PROTESTA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ¿PROTESTAN SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DICHOS ORDENAMIENTOS EMANEN ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA ENCOMENDADO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MIRANDO POR EL BIEN DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?".-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO: " SI PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LOS DEMANDE, TOMEN ASIENTO, AGRADEZCO A LA CONCURRENCIA SÍRVASE TOMAR ASIENTO Y SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA



Instituto Electoral del Estado

SESIÓN ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, ES EL CONCERNIENTE AL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA*



Instituto Electoral del Estado

*CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL***.....

"GRACIAS PRESIDENTE, HABÍAMOS ACORDADO EN SESIONES ANTERIORES QUE EL SECRETARIO IBA A DAR UN RESUMEN DE LOS PUNTOS, ASÍ QUE PEDIRÍA POR FAVOR QUE LO REALIZARÁ".....

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL***.....

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE ES PARA ESTABLECER LO QUE SEÑALABA LA DOCTORA OLGA LAZCANO RESPECTO DEL RESUMEN QUE ESTÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, ES UN INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO EN EL CUAL SE DA CUENTA EN LA FECHA EN QUE FUERON PRESENTADAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE PIDE EL ARTÍCULO 31 EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE SU ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL DE ESTE DOS MIL NUEVE DOS MIL DIEZ, EN EL DOCUMENTO SE DA CUENTA DE LAS FECHAS EN LAS CUALES QUE SE PRESENTARON LOS MENCIONADOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO EN LAS FECHAS EN LAS QUE FUERON REMITIDAS EN LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, AHÍ TAMBIÉN AL CONCLUIR EL INFORME SE DA CUENTA TAMBIÉN DE QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN QUE HIZO LA MENCIONADA DIRECCIÓN, TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS QUE CUENTAN CON REGISTRO NACIONAL Y QUE PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN CUMPLIERON Y ACREDITARON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO EN LA MATERIA, GRACIAS".....

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".....*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".....*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DECLARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE DOS MIL DIEZ, CONVOCANDO A ELECCIONES ORDINARIAS PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD".....*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SECRETARIO GENERAL POR FAVOR PUEDE USTED LEER EL RESUMEN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CLARO QUE SI SEÑOR CONSEJO PRESIDENTE, EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA A CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, SE PLANTEA EL CUMPLIMIENTO DE UNA ATRIBUCIÓN LEGAL PREVISTA PARA EL CONSEJO GENERAL, QUE ES DECLARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL Y EMITIR LA CONVOCATORIA A ELECCIONES CORRESPONDIENTE QUE COMO SE DESPRENDE DEL TÍTULO SERÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE DOS MIL DIEZ Y SERVIRÁ ESTE PROCESO PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, Y A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, AL PROYECTO DE ACUERDO SE ACOMPAÑA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES CORRESPONDIENTES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SEÑALAR UNA PRECISIÓN EN CUANTO AL CONTENIDO DE ACUERDO, EN EL PUNTO CINCO DEL CONSIDERANDO, EN LA PÁGINA SEXTA SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ APROBANDO EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN, SIN EMBARGO, EN EL RESOLUTIVO SEXTO DICE EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, ENTONCES NADA MÁS PARA QUE SE PRECISE SI VA A HACER EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN O EN LOS DIARIOS DE



Instituto Electoral del Estado

MAYOR CIRCULACIÓN, TODA VEZ QUE HAY UNA INCONGRUENCIA RESPECTO AL CONSIDERANDO Y EL RESOLUTIVO ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE RAZÓN EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EFECTIVAMENTE SE HARÁN LA MODIFICACIÓN, ESTA BIEN SU OBSERVACIÓN ES SOLAMENTE EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DECLARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE- DOS MIL DIEZ, CONVOCANDO A ELECCIONES ORDINARIAS PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO A LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE- DOS MIL DIEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE LES CONSULTA SI DESEAN HACER USO DE LA VOZ PARA EMITIR ALGÚN MENSAJE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE DOS MIL DIEZ, PARA ELABORAR A LISTA DE INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE, SÍ TENEMOS EN LA LISTA LA PRESIDENCIA, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL PARTIDO DE TRABAJO, EL PARTIDO DE CONVERGENCIA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO JOEL PAREDES Y EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA APUNTARSE? MUY BUENOS DÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJEROS GENERAL MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, ESTE DÍA ES MUY IMPORTANTE PARA LA HISTORIA DE PUEBLA Y PARA LOS PRESENTES, YA QUE SOMOS TESTIGOS DE UN PROCESO ELECTORAL HISTÓRICO EN LA ERA MODERNA, EL CUAL SE



Instituto Electoral del Estado

CARACTERIZA POR LA APLICACIÓN DE NUEVAS REGLAS A NIVEL CONSTITUCIONAL Y CON UN NUEVO CÓDIGO ELECTORAL APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, CUYA EJECUCIÓN NO ESTÁ SUJETA A PRESIONES, A COMPONENDAS O A MANIPULACIONES DE NINGÚN ESPECIE, ES EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, EL INSTRUMENTO QUE GARANTIZA LA LEGALIDAD, LA IMPARCIALIDAD, LA TRANSPARENCIA, LA OBJETIVIDAD, LA CERTEZA Y LA INDEPENDENCIA DEL ACTUAR DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EL VOTO LIBRE, UNIVERSAL, SECRETO Y DIRECTO, QUE PERMITIRÁ LA RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA DEL PODER POLÍTICO EN PUEBLA EN SUS DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO ELECCIONES, DOSCIENTAS DIECISIETE DE AYUNTAMIENTOS, VEINTISÉIS DE DIPUTACIONES Y LA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, TAL Y COMO LO DEMANDAN LOS CIUDADANOS POBLANOS, Y ES SU OBSERVANCIA IRRESTRICTA LA OBLIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DEL ÓRGANO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CONTIENDA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ESTÁ LISTO Y PREPARADO PARA CONDUCIR LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA NORMA EN RESPUESTA RESPONSABLE A LA SOCIEDAD DE LA QUE EMANA Y EN ARMONÍA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON LA FORTALEZA DE SU REPRESENTACIÓN SOCIAL, CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, CON EL COMPROMISO ABSOLUTO DE ABONAR A LA DEMOCRACIA Y CON EL CÓDIGO ELECTORAL EN LA MANO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO MANIFIESTA HOY SU DISPOSICIÓN DE CONDUCIR LOS COMICIOS CON FIRMEZA Y LEGALIDAD PERO TAMBIÉN EN LOS MÁRGENES DE LA CIVILIDAD QUE RECLAMA EL CIUDADANO, EXHORTAMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE BUSQUEN EL ACCESO AL PODER PÚBLICO POR LA VÍA DEL SUFRAGIO CIUDADANO A JUGAR LIMPIO, JUGAR LIMPIO ES ASUMIR SUS ESTRATEGIAS ELECTORALES EN EL MARCO DE LA LEY, DEL RESPETO AL CIUDADANO Y DEL ÓRGANO ELECTORAL, QUE NADIE SE AMPARE EN LA IGNORANCIA DE LA NORMA, QUE NADIE CULPE A SUS CONTRARIOS DE SUS PROPIAS OMISIONES Y MENOS AÚN QUE NADIE SE LLAME SORPRENDIDO POR EL TRABAJO RESPONSABLE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTA DECIDIDA A CUMPLIR PLENAMENTE SU RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD Y CON LA DEMOCRACIA, ES TIEMPO DE DEJAR ATRÁS LA VIOLENCIA POLÍTICO ELECTORAL QUE SE HACE PRESENTE EN DIATRIBAS, EN CALUMNIAS, EN INJURIAS Y EN SIMULACIONES, ES EL MOMENTO DE CUMPLIRLE A LOS CIUDADANOS, ELLOS ESPERAN DE LA AUTORIDAD IMPARCIALIDAD Y APLICACIÓN DE LA NORMA SIN DISTINGO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ALTERNATIVAS EN DONDE ENCUENTREN SOLUCIONES A SUS PROBLEMAS DIARIOS, EN TEMAS COMO ECONOMÍA FAMILIAR, LA SEGURIDAD, LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, ES TIEMPO DE PONER LAS COSAS EN ORDEN, LAS ADVERTENCIAS Y EXHORTOS QUEDARON EN EL PASADO HOY LO QUE TOCA ES CUMPLIR Y ACTUAR CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE NOS MARCA EL CÓDIGO, NO MÁS DE LO QUE NOS FACULTA, PERO NO MENOS DE LO QUE NOS EXIGE LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, EL ENGAÑO A NADIE



Instituto Electoral del Estado

*BENEFICIA Y A TODOS PERJUDICA PERO SOBRE TODO OFENDE Y LASTIMA A LA DIGNIDAD DE LOS POBLANOS, ES TIEMPO DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA COMPARTIDA, SE TRATA DE QUE CADA QUIEN SE GANE EL CONSENSO RESPETANDO LAS REGLAS, RESPETANDO A LOS CONTRARIOS, RESPETANDO A LA AUTORIDAD PERO DE MANERA FUNDAMENTAL RESPETANDO AL CIUDADANO, ES LA HORA DE CUMPLIRLE A LA DEMOCRACIA, EN EL CAMINO DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD, LA EQUIDAD Y LA TRANSPARENCIA, SOLO ASÍ LAS AUTORIDADES QUE EMANEN DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL PODRÁN CUMPLIR SUS OBLIGACIONES AMPARADOS EN LA LEGITIMACIÓN, ARROPADOS CON LA VOLUNTAD CIUDADANA, CONFIADOS EN EL CONSENSO DEMOCRÁTICO, NOSOTROS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE APOSTAMOS A LA PLENA Y ABSOLUTAMENTE A ESTE COMPROMISO, ESTAMOS SEGUROS QUE ASÍ LO ASUMIRÁN LOS DEMÁS PROTAGONISTAS POR TALES RAZONES, PARTIDOS POLÍTICOS AUTORIDADES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN TENEMOS UN COMPROMISO FUNDAMENTAL CUMPLIRLE AL CIUDADANO Y DARLE UN PASO FIRME EN LAS CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN PUEBLA, EN BENEFICIO DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRA PATRIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO DE EL **LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**".-----*

"EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE ENCUENTRA PRESENTE Y LISTO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA OFICIALMENTE, ESPERAMOS QUE SE DEN AMPLIAS RESPUESTAS DE LA CIUDADANÍA POBLANA A EFECTO DE QUE SEA ESTA QUIEN REALMENTE DECIDA QUIENES SON LOS QUE DEBEN DE GOBERNAR, ES POR ELLO QUE ESTE INSTITUTO POLÍTICO ASPIRA A LOGRAR UN GRAN NÚMERO DE CANDIDATURAS DE LAS QUE SE VAN A ELEGIR EL PRÓXIMO AÑO, POSICIONÁNDOSE EN LA VOLUNTAD DEL ELECTORADO PARA OBTENER SU APOYO CONFIANZA Y COMO CONSECUENCIA SU VOTO, ESTO NOS PERMITIRÁ REINSTAURAR LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO DE PUEBLA E INSTAURAR LA ALTERNANCIA EN EL PODER POR LA VÍA PACÍFICA, QUE NOS OFRECE EL ACTUAL SISTEMA ELECTORAL DE PARTIDOS FINALIZANDO CON EL MODELO DE PARTIDO CACIQUIL Y DOMINANTE, ASÍ MISMO TRABAJAR EN BENEFICIO DE TODOS LOS SECTORES QUE CONFORMAN NUESTRA SOCIEDAD PRINCIPALMENTE DE LOS MÁS DESPROTEGIDOS QUIENES SUFREN LA POBREZA, EXPLOTACIÓN, OPRESIÓN, DISCRIMINACIÓN E INJUSTICIA ALCANZANDO LA VIGENCIA PLENA DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES, COMO HUMANOS DENTRO DEL MARCO DE LA LIBERTAD, LA EQUIDAD, LA RAZÓN, LA TOLERANCIA, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD EJERCIENDO EL PODER PÚBLICO BASADO EN LA DECISIÓN DEL PUEBLO PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA TODAS LA POBLANAS Y LOS POBLANOS Y CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA DEMOCRÁTICA, SOBERANA, E INDEPENDIENTE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA BUSCA LA FORMACIÓN DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL EN EL QUE TODOS LOS ORDENES DE GOBIERNO



Instituto Electoral del Estado

RINDAN CUENTAS A LA CIUDADANÍA, EXISTA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y EFICIENCIA EN SUS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO, ERRADICANDO EN FORMA DEFINITIVA LA CORRUPCIÓN, EL PATRIMONIALISMO, LA ARBITRARIEDAD Y EL AUTORITARISMO, DE LA MISMA FORMA SE COMPROMETE A SEGUIR LUCHANDO POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UNA RELACIÓN ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS, FINCADA EN UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMANENTE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RECHAZA LA IMPOSICIÓN, LA CORRUPCIÓN, EL FRAUDE ELECTORAL, EL CORPORATIVISMO, EL CLIENTELISMO Y LA MANIPULACIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS LOS INTERESES SOCIALES Y SENTIMIENTOS POPULARES EN BENEFICIO DEL PODER IMPERANTE EN EL ESTADO, POR ELLO, PUES ELLO SOLO CONDUCEN A PROFUNDIZAR EL AUTORITARISMO Y LA INJUSTICIA ES POR TAL, QUE EXIGIMOS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ELECCIONES LIBRES Y APEGADAS A LA LEY TRANSPARENTES, EQUITATIVAS E IGUALITARIAS Y QUE SE COMPORTEM COMO VERDADEROS INSTRUMENTOS DE CREACIÓN DEMOCRÁTICA BRINDANDO UN ACTUAR BASADO EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES IMPERANTES EN LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y VIGILANCIA DE TODO PROCESO ELECTORAL QUE SE JACTE DE LEGÍTIMO, COMO ES LA LEGALIDAD, LA CERTEZA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA Y MÁS AÚN EL DE PROFESIONALISMO, PARA GENERAL UN AMBIENTE POLÍTICO CON CONDICIONES DE RESPETO, RESPONSABLE, CIVILIZADO Y DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES IMPLICADOS EN EL EJERCICIO DE SU CORRESPONSABILIDAD, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REAFIRMA EL PRINCIPIO DE FUNDAMENTAL DE QUE LA SOBERANÍA LA RESIDE ESENCIAL Y ORIGINALMENTE EN EL PUEBLO Y QUE TODO PODER PÚBLICO INDISCUTIBLEMENTE EMANA DE ESTE Y SE DEBE DE INSTITUIR PARA BENEFICIO DEL MISMO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, INVITADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ES UN HONOR PODER DIRIGIRME POR ESTE MEDIO A TODOS USTEDES COMO INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD POBLANA Y AL PUEBLO TRABAJADOR, ANTE LA ACTUAL CATÁSTROFE ECONÓMICA Y SOCIAL QUE HA A PROVOCADO EL MODELO NEOLIBERAL DESDE 1982 Y QUE LAS CLASES DOMINANTES Y GRUPOS EN EL PODER, SIGUEN APLICANDO EN NUESTRO PAÍS Y EN PARTICULAR EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTROS MUNICIPIOS, LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE HA CARACTERIZADO POR ESTAR AL LADO DE LAS CLASES MAYORITARIAS, ANTE LOS ESCANDALOSOS FRAUDES ELECTORALES COMETIDOS Y QUE HAN CONTADO CON LA COMPLICIDAD DE LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HOY EL FUTURO DE PUEBLA NOS RECLAMA LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA DE



Instituto Electoral del Estado

NUESTRO ESTADO, LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA, DEL CAMPO, MAESTROS, COMERCIANTES, PROFESIONISTAS, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS, ESTUDIANTES, ARTISTAS, DEPORTISTAS, CIUDADANOS ORGANIZADOS, ORGANIZACIONES DE IZQUIERDA, REVOLUCIONARIAS Y A TODOS LO QUE DESEAMOS UNA TRANSFORMACIÓN REAL EN LA VIDA NACIONAL Y DE NUESTRO ESTADO, LOS CONVOCAMOS POR NUESTROS HIJOS, POR NOSOTROS MISMOS URGE CURAR A PUEBLA, LOS OBJETIVOS SON CLAROS Y CONTUNDENTES, NO VACILAMOS EN PERSEGUIRLOS Y SON LOS SIGUIENTES: UN ESTADO HUMANISTA QUE CENTRE TODA SU ACTIVIDAD EN EL BIEN SOCIAL DE LAS PERSONAS, UN ESTADO TRABAJADOR QUE SUPERE LA EXPLOTACIÓN DEL HOMBRE POR EL HOMBRE Y QUE ERRADIQUE LA POBREZA Y LA PEREZA, UNA PATRIA LIBRE Y LIBERADORA QUE NOS HAGA FORJADORES DE NUESTRO PROPIO CAMBIO, UN ESTADO DEMOCRÁTICO SIN DEMAGOGIA Y QUE PROPICIE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS ASUNTOS PÚBLICOS, UN ESTADO ÉTICO QUE TENGA COMO FUNDAMENTO SUPREMO LA RECTITUD, LA INTEGRIDAD, LA HONESTIDAD Y LA OBSERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN PUEBLA NO SE PRÁCTICA, POR SUPUESTO, NO QUEREMOS QUE QUEDE ESTO COMO UN CATÁLOGO DE BUENAS INTENCIONES Y NOS COMPROMETEMOS A PRACTICAR ESE IDEARIO DESDE HOY Y NO ESPERA A MAÑANA, QUIENES EN EL PRESENTE NO ES UN BIENHECHOR TAMPOCO LO SERÁ EN EL FUTURO, CIUDADANOS EXIJAMOS EL CUMPLIMIENTO DE ESTE IDEARIO, NOSOTROS SOLO LES PEDIMOS SU PARTICIPACIÓN, QUIENES INTEGRAMOS EL PT LAS POBLANOS Y LOS POBLANOS INDIGNADOS QUE HEMOS COMPRENDIDO QUE SOLO A TRAVÉS DE NUESTRA ACTIVA PARTICIPACIÓN SEREMOS ARQUITECTOS DE NUESTRO PROPIO DESTINO, IMPIDIENDO CON ELLO EL SEGUIR SOMETIDOS A LA CORRUPCIÓN MORAL, EXPLOTACIÓN ECONÓMICA, LA ENAJENACIÓN CULTURAL, LA MANIPULACIÓN POLÍTICA, LA DESIGUALDAD SOCIAL, LA ARBITRARIEDAD JURÍDICA Y POLICIAL Y LA INSEGURIDAD PÚBLICA, SOMOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD, PROFESIONISTAS, AMAS DE CASA, JÓVENES, EMPRESARIOS QUE PUGNAMOS POR LA RECTITUD HUMANA, LA SALUD DEL ESTADO EL BIEN ESTAR DE NUESTROS MUNICIPIOS Y DE NUESTRAS COMUNIDADES, SOMOS HOMBRE Y MUJERES QUE AMAMOS A PUEBLA, A NUESTRAS FAMILIAS QUE VOLUNTARIAMENTE HEMOS DECIDIDO PARTICIPAR CON UNA NUEVA FORMA DE HACER Y DE DECIDIR LAS COSAS EN POLÍTICA Y QUE TENEMOS COMO PRÁCTICA CENTRAL LA ÉTICA DE SERVIR A NUESTROS SEMEJANTES, IGUALMENTE COMO PARTIDO POLÍTICO ASPIRAMOS A CONDUCIR LOS DESTINOS DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTROS MUNICIPIOS Y HEMOS DETECTADO QUE LA SOCIEDAD DESEA UN CAMBIO EN SU VIDA COTIDIANA Y TAMBIÉN PARTICIPAR EN EL CAMBIO POLÍTICO A TRAVÉS DE CONTIENDAS ELECTORALES, PERO POR SUPUESTO QUE NUESTRA LUCHA NO ES SOLO POR CAMBIAR DE GOBERNANTES, SINO SOBRE TODO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA INTEGRAL. EN LO ÉTICO, ECONÓMICO POLÍTICO Y CULTURAL, CONSTRUIR UN ESTADO Y UNA FORMACIÓN Y UN NUEVOS SER HUMANO TRABAJADOR, HONRADO, JUSTO Y FELIZ, HA LLEGADO EL MOMENTO DE SERVIR AL PUEBLO Y NO



Instituto Electoral del Estado

SERVIRSE DEL PUEBLO, EL QUE NO VIVE PARA SERVIR NO SIRVE PARA VIVIR, QUEREMOS AGRADECER EL ESPACIO QUE NOS DA LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, POR PERMITIRNOS SESIONAR COMO ÓRGANO ELECTORAL EN ESTE DÍA DE INSTALACIÓN, EL PARTIDO DEL TRABAJO RETOMA PALABRA A PALABRA EL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y LO VA A EXPONER DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL PARA QUE SE CUMPLA CABALMENTE CON LA APLICACIÓN DE LA LEY Y LOS PRINCIPIOS RECTORES, EFECTIVAMENTE NO ESTAMOS DISPUESTOS A SEGUIR SOPORTANDO COMO POBLANOS UN CHANTAJE MÁS, UNIDAD NACIONAL TODO EL PODER AL PUEBLO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA CONVERGENCIA QUEDA CLARO QUE AUNQUE HAYA NUEVAS REGLAS, AUNQUE TENGAMOS NUEVAS LEYES, EXISTEN VIEJAS PRÁCTICAS LA CONSTRUCCIÓN DE UN ORGANISMO CONFIABLE Y TRANSPARENTE NO SOLAMENTE SE PERFECCIONA EN LOS DISCURSOS Y EN LA ORATORIA, SON LAS ACCIONES Y NO LOS DISCURSOS LOS QUE LLEVAN A CONSOLIDAR ORGANISMOS ELECTORALES CONFIABLES Y PARTICIPATIVOS, EL ÓRGANO ELECTORAL Y LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE DE ÉL SOLAMENTE PUEDE CAMBIARSE CUANDO LA VISIÓN DE LOS CIUDADANOS CAMBIE RADICALMENTE Y DENOTE TRANSPARENCIA, NO SOLAMENTE EN EL MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE EJERCE, SINO EN LAS ACCIONES CONCRETAS QUE LLEVEN A LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO CONFIABLE QUE LE DE CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS ACTORES POLÍTICOS, LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÓRGANO ELECTORAL CONFIABLE Y UN PROCESO ELECTORAL QUE GARANTICE A LOS ACTORES PARTICIPAR EN EQUIDAD, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA CONVENCER AL ELECTORADO DE SUS ASPIRACIONES POLÍTICAS, NO SE CONSTRUYE CON LA DETERMINACIÓN IMPOSITIVA DE ACUERDOS, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DESIGNA FUNCIONARIOS ELECTORALES, PRESUPUESTOS DE EGRESOS, ES CON LA CONSTRUCCIÓN CON LA QUE SE GANA LA CONFIANZA CIUDADANA, LA POSIBILIDAD DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL GARANTICE CONDICIONES DE AUTONOMÍA Y RESPETO, SOLAMENTE VAN A SER CONSOLIDADAS CUANDO SE VEA UN CLARO POSICIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD FRENTE AL PODER DEL ESTADO, NO PODEMOS NOSOTROS HABLAR SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÓRGANO ELECTORAL CONFIABLE CUANDO ESTAMOS SUPEDITADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN EL TEMA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y NO PODEMOS HABLAR DE QUE EL GARANTE DE LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO, CUANDO DEPENDEMOS DEL EJERCICIO DEL GASTO QUE SEÑALAN LOS PODERES DEL ESTADO, ESA IRREGULARIDAD QUE A MI ME PARECE DEBIÓ HABERSE SUBSANADO HACE TIEMPO SIGUE POR LOS CAMINOS DE LA BUROCRACIA, NO PODEMOS SUPEDITAR LAS DETERMINACIONES ELECTORALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y LAS CONDICIONES EN QUE LOS ATORES POLÍTICOS PARTICIPAN PARA EL PROCESO A



Instituto Electoral del Estado

DETERMINACIONES ADMINISTRATIVAS EXTRA-MUROS, NO PODEMOS NOSOTROS ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES CON BASE EN EL CALENDARIO Y EN LA APROBACIÓN QUE DEL EJERCICIO HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESA AUTONOMÍA DE LA QUE SE HABLA EN LOS DISCURSOS NO SE VE EN LA PRÁCTICA, NOSOTROS, SOSTENEMOS PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL SEA REALMENTE AUTÓNOMO TOMAR ACCIONES QUE CONSTITUYAN, QUE CONSTRUYAN ESA AUTONOMÍA DE LA QUE SE HABLA Y QUE NO SOLAMENTE QUEDE EN LOS DISCURSOS, LA POSIBILIDAD DE GENERAR CONSENSOS COMO MECANISMO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ÓRGANO ELECTORAL CONFIABLE ES UNA TAREA DE TODOS, PERO ES UNA TAREA QUE NO SE HA VISTO FORTALECIDA EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS EN EL QUE HACER PRÁCTICO DEL ÓRGANO ELECTORAL, NO PODEMOS PENSAR QUE LA GENERACIÓN DE CONSENSOS ES SIMPLEMENTE OBSERVAR COMO UNA MAYORÍA APRUEBA LAS DETERMINACIONES A PESAR DE QUE SE HACEN SEÑALAMIENTOS PRECISOS DE LA INCONSISTENCIA O ILEGALIDAD DE ALGUNAS DE LAS DETERMINACIONES QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA APROBADO, LA INTERLOCUCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE CONSENSOS NO SERÁ SOLO EN UNA VÍA, EL SOLO HECHO DE ESCUCHAR A LOS DEMÁS NO GENERA UN CONSENSO SINO LOS CONSENSOS SE GENERAN CON COMPROMISOS DE ACCIONES Y DE PRÁCTICAS, YO COINCIDO, CON QUIEN LO HA SEÑALADO QUE LOS EJES RECTORES DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL DEBEN SER LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, SIN EMBARGO, CREO, QUE LA LEY DEBE SERVIR COMO UN INSTRUMENTO PARA GENERAR ESAS CONDICIONES EN QUE PERMITA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL EJERCICIO DE SU LIBRE DE SU PARTICIPACIÓN AL INTERIOR, ¿CÓMO PODEMOS NOSOTROS HABLAR DE UN EJE RECTOR COMO EL DE LA CERTEZA CUANDO VEMOS QUE ANTE LA AUSENCIA DE FUNCIONARIOS ELECTORALES DESIGNADOS EN EL INSTITUTO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, NO SE PRESENTAN LAS TERNAS PARA LA DESIGNACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, ¿SERÁ A CASO QUE LA POSICIÓN EL ÓRGANO ELECTORAL O AL MENOS DEL PRESIDENTE O DE LA DIRECTORA GENERAL, ES EL DE NO PRESENTAR ESAS TERNAS HASTA QUE SE RESUELVA LOS SEÑALAMIENTOS DE FALTA DE PROBIDAD EN CONTRA DE LA ACTUAL ENCARGADA DE DESPACHO, YO CREO, QUE NO PODEMOS HABLAR DE QUE ESTE ES UN PROCESO ELECTORAL HISTÓRICO POR LA APLICACIÓN DE NUEVAS REGLAS, YO CREO, QUE HAY NUEVAS REGLAS, PERO VIEJAS PRÁCTICAS, NOSOTROS CONFIAMOS EN UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EN QUE LA VÍA PACÍFICA PARA EL CAMBIO SOLAMENTE PUEDA DARSE A TRAVÉS DEL VOTO, POR ESO CONVERGENCIA HACE UN SEÑALAMIENTO MUY PRECISO AL ACTUAR DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, PARA EFECTO DE QUE SE GARANTICE EQUIDAD EN LA CONTIENDA AL INTERIOR DE LAS DETERMINACIONES INSTITUCIONALES, NOSOTROS, HEMOS SOSTENIDO UNA CRÍTICA Y ASÍ SERÁ DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL EN BASE A LO QUE NOSOTROS VAYAMOS OBSERVANDO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, NOSOTROS, NO DAREMOS NI CHEQUES EN BLANCO, NI BONOS DE BUENA



Instituto Electoral del Estado

FE, A FAVOR DE NINGUNO DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, NOSOTROS, SEREMOS MUY CRÍTICOS COMO LO HEMOS VENIDO SIENDO, EN EL SEÑALAMIENTO DE LOS YERROS, EN LOS QUE INCURRE MUCHAS VECES LA AUTORIDAD ELECTORAL Y POR SUPUESTO IREMOS HACIENDO PROPUESTAS MUY CONCRETAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO TANTO DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS COMO DE LAS DETERMINACIONES QUE TIENE QUE VER CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO PRÓXIMO, YO ESPERO, PARA TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS COMPARTAN CON CONVERGENCIA LA VISIÓN DE QUE DEBE SER LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD LOS EJES RECTORES DE ESTE PROCESO ELECTORAL, ABONEMOS EN ELLO Y LOS INVITO A SER CRÍTICOS JUNTO CON CONVERGENCIA DE LAS ACTUACIONES DE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE NO CUMPLAN CON ESTOS DOS PRINCIPIOS RECTORES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"EN VERDAD ESTAMOS EN UN ESPACIO HISTÓRICO, Y CREO, QUE TODOS QUEREMOS MARCAR Y DEJAR UNA HUELLA HISTÓRICA DE ALGUNA MANERA, ESTOY CONVENCIDO QUE SIN CRÍTICA, NO ES POSIBLE UNA DEMOCRACIA SALUDABLE, LOS CIUDADANOS NO POSEEN CIERTAMENTE UN PODER EJECUTIVO PERO POSEEN Y CONSERVAN EL PODER ESPIRITUAL DEL JUICIO MORAL, SON LOS CIUDADANOS QUIENES ESTABLECEN LIBREMENTE MEDIANTE SU APROBACIÓN O SU RECHAZO LO QUE DEBE SER CONSIDERADO COMO VIRTUD Y LO QUE NO DEBE SER ESTIMADO COMO TAL, LAS OPINIONES DE LOS CIUDADANOS SOBRE LA VIRTUD Y EL VICIO NO PERMANECEN SOBRE YA DENTRO DEL CAMPO DE LAS CREENCIAS Y PARECERES PRIVADOS, POR EL CONTRARIO, LOS JUICIOS MORALES DE LOS CIUDADANOS POSEEN DE POR SI UN CARÁCTER DE LEY, ESTO LO SEÑALA UNO DE LOS FUNDADORES DEL LIBERALISMO CLÁSICO JOHN LOCKE, A QUIEN ACUDO PARA ABRIR MI INTERVENCIÓN DEL DÍA DE HOY, QUIERO DESTACAR POR LO TANTO QUE SI HABLAMOS DE LEY NO LA RESTRINGIMOS SOLO AL ASPECTO DE LA LEGALIDAD, LA LEGALIDAD ES SOLO UN INSTRUMENTO DE FACTIBILIDAD, PERO, NO ES TODO EL EDIFICIO DE UNA DEMOCRACIA QUE SE PRECIE DE MADURA, O QUE SE PRECIE DE ESTAR HACIENDO HISTORIA, LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, MANDADAS TAMBIÉN POR EL CÓDIGO SON ESPACIOS DE DELIBERACIÓN PERO NO EXISTE DELIBERACIÓN CUANDO NO SE PONE EN LA BALANZA LOS PROS Y LOS CONTRAS DE UNA DECISIÓN, CUANDO EN EFECTO, A PESAR DE HORAS DE ESTAR SENTADOS EN UNA MESA, DE REPENTE VIENE UN DETERMINACIÓN DECIDIDA POR MAYORÍA, AUNQUE SE ESCUCHEN LOS ARGUMENTOS EN PRO O EN CONTRA, ACABA DE DECIR EL CONSEJERO PRESIDENTE AL MOMENTO Y LO HEMOS SEGUIDO QUIENES FORMAMOS PARTE DEL CONSEJO ELECTORAL, EN NUESTRA PROTESTA, QUE SI NO LA CUMPLIMOS EL ESTADO Y LA SOCIEDAD LO DEMANDEN, DE NUEVA CUENTA ES LA SOCIEDAD LA QUE PUEDE ESTABLECER A TRAVÉS DE SUS JUICIOS MORALES, EN EL SENTIDO QUE HE SEÑALADO, A TRAVÉS DE SUS JUICIOS



Instituto Electoral del Estado

VALORATIVOS SI LA AUTORIDAD CUMPLE O NO, INDEPENDIEMENTE DE SI LE APRUEBAN SUS CUENTAS PÚBLICAS, QUE ES TODO UN ASPECTO MERAMENTE LEGAL, EN ESTE SENTIDO, LLEGAMOS A UN PROCESO ELECTORAL CON ALGUNOS TEMAS PENDIENTES, COMO EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE SE HA VUELTO YA A ESTAS ALTURAS UN PUNTO OSCURO, ASÍ COMO SE FISCALIZA EL DINERO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN SE DEBE CLARIFICAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE QUE RINDE LOS INFORMES FINANCIEROS, DE LA DIRECTORA GENERAL QUE EJERCE LAS PARTIDAS Y DE LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA QUE ORGANIZA Y DISTRIBUYE, SI ESTO NO SE CUMPLE, LA FUERZA LEGITIMADORA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISMINUYE Y SE DISUELVE, COMO ENTONCES PODRÍA VOLVERSE LA INSTANCIA LEGITIMADORA DEL ACCESO AL PODER PÚBLICO, ANTES SE CUIDABAN LOS VOTOS EN LAS URNAS, HOY TIENE QUE CUIDARSE EL EDIFICIO A PARTIR DEL CUAL EL VOTO ES VIABLE Y SE CUENTA, ES EL TIEMPO DE QUE, DESDE ESTE ESPACIO DE INTERÉS PÚBLICO ACTUEMOS CON ARGUMENTOS Y RAZONES, EN UNA ACTUACIÓN DE CARA A LA SOCIEDAD DE PUEBLA, NO HACERLO ASÍ SIGNIFICA CAER EN LO QUE YA ALGUNO DE LOS CONSEJEROS DENOMINÓ UN "CIRCO" Y SERÁ UN CIRCO SI NO HAY TRANSPARENCIA, TRATO ENTRE PARES Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS FRANCO Y ABIERTOS, COMO DIJO ORTEGA "NO HAY MEJOR POLÍTICA QUE DECIR LAS COSA COMO SON". GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".---

"GRACIAS PRESIDENTE, CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MIEMBROS TODOS DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL, DOGMÁTICAMENTE SE DICEN QUE LOS MEXICANOS HEMOS ELEGIDO COMO SISTEMA POLÍTICO LA DEMOCRACIA, PORQUE EL PODER EMANA DEL PUEBLO POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, LA CONSTRUCCIÓN DEL ANDAMIAJE INSTITUCIONAL QUE HAGA POSIBLE EL EJERCICIO DE ESTE SISTEMA LE HA LLEVADO MUCHOS AÑOS A LA SOCIEDAD, SE HAN CREADO POCO A POCO LAS INSTITUCIONES QUE POR UN LADO LE ASEGUREN AL PUEBLO LA REPRESENTACIÓN DE SUS IDEALES A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR EL OTRO LADO LE GARANTICEN LA CERTEZA DE QUE ES SU VOTO EL QUE DECIDE EN LAS URNAS QUIEN HABRÁ DE GOBERNAR PARA LOS PERIODOS CONSTITUCIONALMENTE ESTABLECIDOS, LAS GENERACIONES DE AYER NOS DICEN QUE HOY HAY MEJOR PARTICIPACIÓN POLÍTICA, QUE MÉXICO HA AVANZADO EN EL PERFECCIONAMIENTO DE SUS SISTEMA, SIN EMBARGO, PARA LAS GENERACIONES DE HOY ES CADA VEZ MÁS EVIDENTE QUE EL SISTEMA DEMOCRÁTICO BAJO EL CUAL DEBIERA REGIRSE LA VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRO PAÍS ESTA CADA VEZ DESGASTADO Y SE HA CONVERTIDO EN UN BOTÍN PARA QUIENES PRETENDEN OSTENTAR EL PODER POR PODER, EL MARCO NORMATIVO



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL HA EVOLUCIONADO, COMO HAN EVOLUCIONADO LAS FORMAS DE VIOLENTARLO, SE DEJO DE LADO LA COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO PARA DARLE LUGAR A LAS POLÍTICAS CLIENTELARES QUE EN EL PODER SE PRACTICAN PARA ASEGURAR MERCADOS DE VOTACIÓN, SE HAN TERMINADO LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA PARA CONVERTIRSE EN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOS ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ES AHORA FACULTAD EXCLUSIVA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL PERO NO EXISTE LEY, NI SANCIÓN QUE VIGILEN UN ACCESO EQUITATIVO EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS EN ESOS MISMOS MEDIOS INFORMATIVOS, LA REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE ENCUESTAS SE HA CONVERTIDO EN OTRA FORMA DE HACER CAMPAÑA AL MARGEN DE LA LEY Y TODO PARECE INDICAR QUE EN EL ESTADO DE PUEBLA QUIENES NO HAN TENIDO UN CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR, O UN CARGO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA NO PUEDEN ASPIRAR A GOBERNAR DESDE NINGÚN NIVEL EJECUTIVO O LEGISLATIVO, PORQUE SU IMAGEN NO APARECERÁ REFLEJADA EN NINGUNOS DE LOS ESTUDIOS DEMOSCÓPICOS QUE SE MANDAN HACER CON EL DINERO PÚBLICO QUE RECIBEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIEN NO TIENE DINERO PARA CONTRATAR UN ANUNCIO ESPECTACULAR DESDE EL QUE MAÑOSA Y JOCOSAMENTE ANUNCIE SU ASPIRACIÓN POLÍTICA, NO PUEDE PENSAR EN REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA PORQUE ESTO ES EXCLUSIVO DE UNA CASTA DORADA QUE SE ENORGULLECE DE SU SAGACIDAD PARA ENGAÑAR A LA AUTORIDAD Y PARA BURLAR LA LEY, AL FIN Y AL CABO NADIE LES VA A DECIR NADA, PORQUE EL CONTROL DEL ESTADO VA MAS ALLÁ DE CUALQUIER LÍMITE ¿ES ESTA LA DEMOCRACIA DE LA QUE NOS SENTIMOS ORGULLOSOS? ¿ES ESTA HERENCIA POLÍTICA LA QUE PRETENDEMOS DEJAR A LAS GENERACIONES VENIDERAS? ¿REALMENTE ESTAMOS CONFORMES CON EL SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE HEMOS CONSTRUIDO? ¿PODEMOS DECIR QUE REALMENTE ESTAMOS COLABORANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR PAÍS, UN MEJOR ESTADO, DE UN MEJOR MUNICIPIO, DE UNA MEJOR SOCIEDAD? ¿DE VERDAD, SE PUEDE LEGITIMAR A UN GOBIERNO QUE RESULTA ELECTO POR MEDIO DE TODAS LAS PRÁCTICAS ANTES MENCIONADAS BAJO EL ARGUMENTO DE QUE LA LEY ES INSUFICIENTE PARA SANCIONAR Y ELIMINAR ESAS CONDUCTAS?, EN NUEVA ALIANZA MANTENEMOS LA CONVICCIÓN DE QUE ES POSIBLE CONSTRUIR UNA MEJOR FORMA DE GOBIERNO, MÁS TRANSPARENTE, MÁS REPRESENTATIVA, MÁS EFICIENTE Y MÁS EFICAZ MEDIANTE UNA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, DESDE ESTA REPRESENTACIÓN HEMOS SEGUIDO ATENTAMENTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PREVIOS A LA DECLARACIÓN DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIEZ Y HEMOS INSISTIDO EN LA NECESIDAD DE UNA ACTUACIÓN MÁS PRO-ACTIVA DE LA AUTORIDAD, QUE GARANTICE CONDICIONES DE EQUIDAD Y LEGALIDAD, SIEMPRE DEL MARCO DEL RESPETO Y EL RECONOCIMIENTO PLENO A ESTA INSTITUCIÓN, DE TODOS ES SABIDO QUE ESTE PROCESO ESTA MARCADO POR LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE QUE OBLIGÓ A CORREGIR LA REFORMA ELECTORAL PROPUESTA POR LA



Instituto Electoral del Estado

MAYORÍA PARTIDISTA DEL CONGRESO LOCAL, LA EFICACIA DEL PODER LEGISLATIVO FUE PUESTA EN EVIDENCIA, LA PRETENDIDA OPERACIÓN POLÍTICA QUE SE IMPUSO DESDE EL PODER FRACASO, LA NUEVA LEY ELECTORAL, SIN EMBARGO, SE QUEDO CORTA Y NO ATIENDE NINGUNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL, SIN EMBARGO, NO TENEMOS MÁS ALTERNATIVA QUE OPERAR CON UNA LEY QUE NO RESPONDE A LOS RETOS QUE NOS PLANTEAN EN LA ACTUALIDAD Y QUE NOS DEJA EN EL REZAGO SOCIAL, LA AUTORIDAD SEGUIRÁ TRATANDO DE HACER LO QUE SE PUEDA CON LO QUE SE TIENE, CON UNA GRAN AUSTERIDAD POLÍTICA Y LEGAL, ESTE PROCESO ES UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA PONER A PRUEBA LA RESPONSABILIDAD DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE CARA A LA OPINIÓN PÚBLICA, EN NUEVA ALIANZA ESTAREMOS PENDIENTES DE OBSERVAR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, PARTICIPAR DE MANERA RESPONSABLE Y DENUNCIAR PÚBLICAMENTE Y POR LAS VÍAS JURISDICCIONALES QUE CORRESPONDAN, EN LOS TIEMPOS QUE MARQUE LA LEY, TODOS LOS ACTOS QUE IMPIDAN EL SANO EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO ELECTORAL, TENEMOS CONFIANZA SIN QUE ESTE SEA UN CHEQUE EN BLANCO, EN QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL SABRÁ RESPONDER CON ALTURA A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO AMERITAN, ASUMIENDO EN TODO MOMENTO LA CORRESPONSABILIDAD DE NOSOTROS CON LA AUTORIDAD ELECTORAL Y CON LA CIUDADANÍA EN TODOS LOS ACTOS QUE HABRÁ DE CELEBRARSE DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DIEZ. ES CUÁNTO, MUCHAS GRACIAS".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SE HA HABLADO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE HA HABLADO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ANDAMIAJE INSTITUCIONAL Y LA DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD, EN RELACIÓN A LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A MI ME GUSTARÍA ABORDARLO DESDE DE LA PERSPECTIVA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ESTE SENTIDO, UN PRINCIPAL ELEMENTO QUE TENEMOS QUE ABORDAR, ES QUE SOMOS CORRESPONSABLES TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO AL INSTANCIA ORGANIZATIVA, QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE TRANSMITIR ESA RESPONSABILIDAD SOCIAL- CIUDADANA PARA INVOLUCRARLA EN UNA PARTICIPACIÓN CONSIENTE Y DEMOCRÁTICA, EN UN PROCESO ELECTORAL DESDE LA CULTURA POLÍTICA, DESDE DEFINIR QUE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE TANTO SE MENCIONAN NO DEBEN SER PRINCIPIOS MÍTICOS Y QUE LA DEMOCRACIA NO ES UN TODO DADO, SINO QUE LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE, LA DEMOCRACIA SE CONSOLIDA, LA DEMOCRACIA ES UN FIN Y UNA META A LA QUE TODOS TENEMOS QUE PUNTUALIZAR, PORQUE LA LEGITIMACIÓN SIN EL ACTO DEMOCRÁTICO, RETOMO ES UN PRINCIPIO MÍTICO, NO TIENE VALIDEZ Y POR ESO SIEMPRE NOS QUEDAMOS SOLAMENTE EN LA LÍNEA DE LAS IDEAS, EN LA LÍNEA DEL DISCURSO, Y CREO, QUE PARA CIUDADANÍA YA ES UN CANSANCIO REPETIDO EL



Instituto Electoral del Estado

DISCURSO, EL DISCURSO SIN HECHOS Y DE AHÍ QUE UNA DE LAS RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO SOLAMENTE ES LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIÓN, ES LA TRASMISIÓN DE LA EDUCACIÓN POLÍTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y AHÍ TAMBIÉN TENEMOS QUE INVOLUCRARNOS, PORQUE LA DEMOCRACIA NO ES ESE CONSENSO RETOMADO SOLAMENTE EN EL SENTIDO DE MAYORÍA DE VOTOS, NO ES EL DÍA DE IR A EMITIR DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES SU VOTO EN LAS URNAS, SINO ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE NACIÓN, ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE ESTADO, Y SI NO ESTAMOS INVOLUCRADOS ESTAREMOS REPITIENDO NUEVAMENTE LOS PRINCIPIOS RECTORES COMO MITOS, COMO DISCURSOS, LA DEMOCRACIA COMO SI FUERA UN ENTE QUE SOLAMENTE SE EVALÚA PERO QUE NO SE CONSTRUYE, Y PERDÓN, NO ESTOY DE ACUERDO NUESTRO PRIMER HORIZONTE ES VISLUMBRAR ESA CULTURA POLÍTICA DESDE LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, PORQUE TODAS ESTAS INSTITUCIONES QUE ESTAMOS INVOLUCRADAS EN ESTE MOMENTO, TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUNDAMENTAL, EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA COTIDIANA DE LOS CIUDADANOS Y AHÍ INVOLUCRARNOS EN LOS PROBLEMAS DE POBREZA, DE EXCLUSIÓN SOCIAL, LAS PROBLEMÁTICAS DE NO EQUIDAD DE GENERO, LAS PROBLEMÁTICAS DE FALTA DE EDUCACIÓN, LAS PROBLEMÁTICAS DE FALTA DE SALUD Y SIEMPRE COMO QUE VEMOS AQUÍ LA DEMOCRACIA Y LOS VOTOS, SEÑORES ESTAMOS AQUÍ POR UN PROYECTO DE ESTADO Y SI NO LO CONSOLIDAMOS, ENTONCES, SEGUIMOS RETOMANDO EL MISMO COMO UN GRAN ANTROPÓLOGO LÉVI STRAUSS, QUE MURIÓ LA SEMANA PASADA QUE DECÍA: "SIGAMOS CON LO MITOS Y NO CONSTRUYAMOS ENTONCES LA REALIDAD SOCIAL, SIGAMOS CON EL DISCURSO SIMBÓLICO BANAL", A VECES TANTO OÍRLO RESULTA YA PARA LA SOCIEDAD CIVIL, RESULTA YA UN INSULTO LO QUE QUIEREN SON HECHOS Y LO QUE PIDO ES QUE INICIEMOS LOS ACTOS CON HECHOS Y CADA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL DEBE SER UN ACTO DEMOCRÁTICO YA NO UTILICEMOS LO PRINCIPIOS RECTORES COMO MITOS, SEAMOS REALISTAS, ACTUEMOS CON CERTEZA, LA LEGALIDAD TAMPOCO ES UN MITO QUE SE DA, DE ENTRADA SÍ CONSTRUIRLA E INTERPRETARLA, SEAMOS CONCRETOS PORQUE SI ESPERAMOS REALMENTE UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONSIENTE EL DÍA FINAL DE ESTE PROCESO ELECTORAL QUE ES LA CULMINACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SI SEGUIMOS MANEJANDO TODO UN ESQUEMA DISCURSIVO Y LEGITIMADO BANALMENTE, NO VAMOS A CONSTRUIR REALMENTE LO QUE LA CIUDADANÍA ESPERA DE NOSOTROS QUE ES UNA VIGILANCIA DE ESTE PROCESO, QUE ES UNA TRANSPARENCIA DEL MISMO Y QUE LA LEGITIMACIÓN NO SEA DISCURSIVA, QUE LA LEGITIMACIÓN SEA REALMENTE ENTORNO A UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y A UNA CONSTRUCCIÓN DE UNA VERDADERA VIDA DEMOCRÁTICA, LA DEMOCRACIA SEÑORES HAY QUE CONSTRUIRLA, HAY QUE TRANSMITIRLA Y PARTE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD ES TRANSMITIR ESA EDUCACIÓN EN CULTURA POLÍTICA, GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, AGRADEZCO A LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA LA CORTESÍA DE FACILITARNOS ESTE MAJESTUOSO RECITO, ME PERMITO MENCIONAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO ES UN INSTITUTO ELECTORAL IMPROVISADO, DEFINITIVAMENTE DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO DOS MIL EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, HA FORMADO PARTE DE LA HISTORIA DE PUEBLA, ES UN ORGANISMO PERMANENTE, PÚBLICO, AUTÓNOMO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, AHÍ ESTA PERFECTAMENTE DEFINIDO LO QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LO SEÑALA LA NORMA, EFECTIVAMENTE, HOY DÍA ESTAMOS DE MANTELES LARGOS PORQUE INICIA DIGAMOS COMIENZAN LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO, COMO YA LO MENCIONE, ESTE ES UN ORGANISMO PERMANENTE HEMOS ESTADO TRABAJANDO CONSTANTEMENTE EN COMISIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, REVISANDO TODA LA NORMATIVIDAD, PRECISAMENTE PARA QUE ESTE PROCESO ELECTORAL TENGA LA MEJOR INSTRUMENTACIÓN JURÍDICA PARA BASAR TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS ACTOS, EL PROCESO ELECTORAL ES UN CONJUNTO DE ACTOS REGULADOS FORMADOS POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA DEL ESTADO, EL CÓDIGO DE LA MATERIA Y REALIZADOS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, LOS PARTIDOS POLÍTICO Y LOS CIUDADANOS DE MANERA CORRESPONSABLE CON EL OBJETO Y CON LA FINALIDAD DE RENOVAR PERIÓDICA Y PACÍFICAMENTE TANTO AL PODER LEGISLATIVO, MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y EL PODER EJECUTIVO, ESE ES EL PROCESO ELECTORAL, ESTAMOS INICIANDO LOS TRABAJOS HOY DÍA PARTIMOS CON LA BANDERA DE SALIDA, ESTA ETAPA PREPARATORIA PRECISAMENTE DE LA JORNADA ELECTORAL, LA ANTE SALA TIENE LAPROS PERFECTAMENTE ENMARCADOS EN NUESTRO CÓDIGO QUE SON DE NOTORIA TRASCENDENCIA, ENMARCA LO QUE SON LAS PRECAMPAÑAS, NOS SEÑALA CLARAMENTE QUE VAN A EXISTIR LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES, EL SORTEO DEL MES CORRESPONDIENTE, LA INSACULACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, VAMOS A TENER EL REGISTRO DE CANDIDATOS, LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, LOS DEBATES DE CANDIDATO DE GOBERNADOR QUE ESO SI LO SEÑALA LA PROPIA NORMA SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, ES DECIR, ESTE PROCESO DEFINITIVAMENTE TIENE QUE LLEARNOS EN SU PREPARACIÓN A TENER UNA GRAN JORNADA ELECTORAL, QUE LOS CIUDADANOS LLEGUEN EL CUATRO DE JULIO A DEPOSITAR EN LAS URNAS SU VOTO, EL CUAL DEFINITIVAMENTE TENDRÁ QUE SER CONTADO CONFORME A LEY LO ESPECÍFICA, NO HAY VUELTA DE HOJA, AQUÍ LOS QUE VAN A GANAR SON LOS CIUDADANOS RESPETADOS EN TODO MOMENTO SU VOLUNTAD CIUDADANA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LO COMPONEN MUJERES Y HOMBRES PROFESIONALES, QUE AL PASO DEL TIEMPO HAN DEMOSTRADO CON SU DEDICACIÓN Y ESMERO QUE ESTE NO ES UN



Instituto Electoral del Estado

ORGANISMO DE PAPEL, QUE ESTE ES UN ORGANISMO SÓLIDO, QUE ESTE ES UN ORGANISMO QUE LES VA A DAR A LOS POBLANOS DE CARA A LA SOCIEDAD EXCELENTE RESULTADOS, PERDÓN QUE TENGA EL ATREVIMIENTO DE DECIR QUE AL MOMENTO DE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LEVANTAMOS EL BRAZO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ESE GRAN COMPROMISO LO ESTAMOS CRISTALIZANDO DÍA A DÍA Y ASÍ LO HAREMOS INCANSABLEMENTE HASTA EL FINAL DE NUESTRA ENCOMIENDA, POR ÚLTIMO, QUIERO HACER REFERENCIA QUE ESTE ORGANISMO ELECTORAL ACTUARÁ A LA ALTURA DE LO QUE LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD NOS DEMANDAN. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, RESPETABLES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ESTIMADOS Y AMIGOS PERIODISTAS, EN NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AGRADEZCO AL SEÑOR RECTOR DOCTOR ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ, LA OPORTUNIDAD MAGNIFICA QUE NOS BRINDA PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EN ESTA NUESTRA ALMA MATER, CASA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA CULTURA Y LA SABIDURÍA, PARA MI ES MUY IMPORTANTE SUBRAYAR ESTA ES LA CASA DE MELCHOR DE COVARRUBIAS, ESTA ES LA CASA DEL COLEGIO DEL ESPÍRITU SANTO, ESTA ES LA CASA DEL COLEGIO DEL ESTADO, DE LA UNIVERSIDAD DE PUEBLA, LUEGO, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y HOY LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, ESTA ES LA CASA EN LA QUE SE FORMARON GRANDES FIGURAS: FRANCISCO JAVIER ALEGRE, FRANCISCO JAVIER CLEFER, RAFAEL LANDÍVAR Y MUCHOS OTROS, TODA UNA CORRIENTE IMPORTANTE DE LIBERALES Y CONSERVADORES, POR SUPUESTO JOSÉ MARIA LA FRAGUA Y YA EN EL SIGLO XX LAS DOS GRANDES CORRIENTES QUE SE DAN EN UNA SOCIEDAD, POR OTRA PARTE LOS CONSERVADORES Y POR OTRA PARTE LOS LIBERALES Y FINALMENTE LUCHANDO CADA QUIEN POR SUS IDEALES Y CADA QUIEN EN SUS PROPIAS TRINCHERAS A PROPÓSITO DE ESTOS ACONTECIMIENTOS PORQUE HOY JUSTAMENTE EN ESTA CASA DONDE SE HAN FORMADO LOS POLÍTICOS DE AYER, LOS POLÍTICOS DE HOY, LOS POLÍTICOS DEL FUTURO QUE CIERTAMENTE DIRIGEN, JUZGADOS POR LA PROPIA SOCIEDAD DIRIGEN A ESTE PUEBLO QUE HABITA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, QUIERO EXPRESAR OTRA PALABRAS PARTIENDO DE AQUELLA EXPRESIÓN DE ADENAUER, KONRAD, AQUEL ALEMÁN QUE AYUDO A CONSTRUIR LA ALEMANIA DE HOY CUANDO EXPRESO "VIVIMOS BAJO EL MISMO CIELO PERO NINGUNO TENEMOS EL MISMO HORIZONTE", EN ESA EXPRESIÓN APROÓSITO ESCOGIDA, EL REPRESENTANTE DEL PRI EN ESTE CONSEJO GENERAL EXPRESA EN LA PALABRA Y EN LOS HECHOS COMO FRECUENTEMENTE LO HE DEMOSTRADO, RESPETO A LA NORMA Y A LA FORMA, RESPETO A LAS PERSONAS, RESPETO A SU MODO DE PENSAR, RESPETO A SU CONDUCTA POLÍTICA, QUE PARA NOSOTROS SIEMPRE ESTA CONTRIBUYENDO A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD QUE NOSOTROS



Instituto Electoral del Estado

MISMOS IDEAMOS, CON IDEALES DISTINTOS O CON DOCTRINAS DIFERENTES PERO QUE AÚN CON DIFICULTADES NO HEMOS PODIDO TENER COMO QUISIÉRAMOS, CIERTAMENTE, TENGO QUE EXPRESARLO, NOSOTROS NO RENEGAMOS DE ESTA INSTITUCIÓN, NOSOTROS FORMAMOS PARTE, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE SOLO DESDE DENTRO ES COMO PODEMOS CAMINAR POR LA LEY, CAMINAR EN EL SENDERO DE LA LIBERTAD, NADIE, NINGUNO, NI UNO SOLO, NI POR EXCEPCIÓN MIEMBRO DE ESTE CONSEJO GENERAL PODRÁ DECIR QUE NO HA ACTUADO CON LIBERTAD, HA ACTUADO CON LIBERTAD TOTAL CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD, CONVENCIDO CADA QUIEN DE SUS PROPIOS IDEALES Y DE SUS PROPIOS MANDATOS DE ACUERDO CON SUS DILIGENCIAS Y SUS BASES, O QUIEN PODRÁ DECIR QUE HA SIDO OBLIGADO A VOTAR, A OPINAR, A CRITICAR, SEGURAMENTE NO HABRÁ UNO AQUÍ NO HABRÁ EXCEPCIÓN POR ESO ES MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS VOLVAMOS SIEMPRE A SUBRAYAR LOS PRINCIPIOS ROSALBINOS, COMO YO LOS HE LLAMADO, LOS PRINCIPIOS QUE SON FUNDAMENTALES, COMO ES POSIBLE QUE POR UNA PARTE RENEGAMOS DE ELLOS Y POR OTRA PARTE ESTAMOS AQUÍ, BUENO, PUES NO INVITO A QUE NO ESTEMOS, INVITO A QUE SEAMOS CONGRUENTES Y NECESARIAMENTE CONSECUENTES, AHORA, ESTAREMOS CONSTRUYENDO UN FUTURO, UN FUTURO INMEDIATO EN EL QUE DEBEMOS DE ELEGIR CIERTAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y YO ESTIMO QUE LO HAREMOS CON LA LIBERTAD, CON LA AUTONOMÍA, PORQUE FINALMENTE LOS QUE DAN EL MANDATO SON LOS ELECTORES Y OFENDERÍAMOS A LOS ELECTORES SI PENSAMOS AUNQUE NO HAYAN IDO A LA ESCUELA, AUNQUE NO SEPAN LEER NI ESCRIBIR, AUNQUE NO HAYAN ESTADO CAMBRIDGE O EN HARVARD, ELLOS TIENEN UN DON, UN RACIOCINIO SABEN POR QUIEN DECIDIRSE, PORQUE HAN MEDIDO A CADA UNO DE LOS CANDIDATOS Y A CADA UNO DE LOS PARTIDOS, CIERTAMENTE EN ESTE PROCESO ELECTORAL ESTAREMOS VARIOS ACTORES, EL INSTITUTO, ESTE INSTITUTO, LAS INSTITUCIONES JURISDICCIONALES, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SUS DUEÑOS POR SUPUESTO, LOS PERIODISTAS A QUIENES AGRADECEMOS SIEMPRE EL GRAN SERVICIO, PORQUE SON LOS COMUNICADORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR FRECUENTEMENTE A ESTA INSTITUCIÓN CON LOS ELECTORES, PORQUE NO CITAR A LOS PODERES FÁCTICOS TAMBIÉN SON OTROS ACTORES, LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES, LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, LAS IGLESIAS, PERO ANTE TODO LOS ELECTORES, HE QUERIDO HACER ESTA RELACIÓN DE ACTORES PORQUE EL INSTITUTO TIENE SU PROPIA MISIÓN, TIENE SUS PROPIAS FACULTADES, PERO CIERTAMENTE ACTÚA CON LOS DEMÁS ACTORES, NOSOTROS SI HABLAMOS Y SI EXPRESAMOS, DECIMOS, REITERAMOS, AFIRMAMOS, QUE ESTA INSTITUCIÓN ACTÚA CON AUTONOMÍA, CON PRUDENCIA, POR SUPUESTO CON BASE A LA CONSTITUCIÓN, EL CÓDIGO Y SUS REGLAMENTOS, QUIERO FINALMENTE DECIR MUY EXPLÍCITAMENTE CON BASE EN LA NORMA Y EN LAS FORMAS A NOSOTROS, AL PRI NO LE DISTRAE OTRA COSA, NADA PORQUE SOLO TIENE UN OBJETIVO OBTENER



Instituto Electoral del Estado

LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS PARA GANAR EN LAS URNAS LOS CARGOS QUE ESTÁN EN JUEGO, LA TITULARIDAD DEL PODER EJECUTIVO, LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO, Y LOS AYUNTAMIENTOS, EL PUEBLO ES EL ÚNICO QUE VA DECIDIR, EL PUEBLO ES EL VA A DETERMINAR, POR MÁS QUE QUERAMOS A VECES MANIPULAR O EXPLICAR QUE LA VOLUNTAD PUEDE CAMBIARSE ESO NO ES POSIBLE, ASÍ PUES NO NOS DISTRAEREMOS, NI EN JUDICIALIZAR EL PROCESO, NI EN OTRAS DISTRACCIONES QUE PUEDAN SIMULAR CONDUCTA JURÍDICA, ESTAREMOS ATENTOS ESO SÍ, REGISTRANDO TODO LO QUE OCURRE, TODO LO QUE ACONTECE Y TODO LO QUE PASA, Y POR SUPUESTO ESTAMOS ANTE EL COMPROMISO DE RESPETAR A LOS DEMÁS CONTENDIENTES, EN ESTA CONTIENDA IDENTIFICAMOS Y RECONOCEMOS A NUESTROS COMPETIDORES LEALES, A LOS ADVERSARIOS GENUINOS, A LAS DISIDENCIAS Y A LAS COINCIDENCIAS, EN RELACIÓN CON NOSOTROS, A LOS AMIGOS DEL VOTO DEMOCRÁTICO, A LOS AMIGOS TAMBIÉN DE LA NORMA COMO LO HE DICHO Y DE LAS FORMAS A LOS QUE PREFIEREN EL BIEN MAYOR O EN EL ÚLTIMO CASO A LOS QUE ESCOGEN EL MAL MENOR, TENGO TAMBIÉN QUE EXPRESAR, NOS CONDUCE LA DOCTRINA REYES-HEROLANIA, JESÚS REYES HEROLES, NUESTRO GRAN IDEÓLOGO Y RESPETAMOS TAMBIÉN LA DOCTRINA DE MANUEL GÓMEZ MORIN, COMO TAMBIÉN LA DOCTRINA DE LOS IDEÓLOGOS DE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ESO FINALMENTE, EXPRESO ESTOY SEGURO QUE VAMOS A LLEGAR AL ÉXITO, QUE VAMOS ENTREGAR LAS MEJORES CUENTAS, LOS MEJORES RESULTADOS, A ESO ESTÁ OBLIGADO MI PARTIDO Y ENTIENDO QUE A ESO ESTAMOS OBLIGADOS TODOS. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"BUENOS DÍAS SEÑORES CONSEJEROS, CONSEJERAS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SALUDO CON UN GRAN APRECIO A LOS QUE INTEGRAN A ESTA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, A SUS ALUMNOS, PROFESORES, INVESTIGADORES, TRABAJADORES Y A SU RECTOR, AGRADEZCO TAMBIÉN EL RECIBIMIENTO QUE HOY NOS BRINDAN, ES BUENO REGRESAR AL ALMA MATER, CON ELLO PODEMOS DEMOSTRAR QUE PODEMOS SER DISTINTOS Y DISTINGUIBLES, PODEMOS SER MEJORES Y HOY EN ESTE DÍA QUE DE MANERA LEGAL MARCA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, EN EL QUE SE PRONOSTICA, SE AVIZORA UNA GRAN COMPETENCIA ELECTORAL, QUIERO COMENZAR POR LO SIGUIENTE, SEÑALAR PRIMERO QUE EN ACCIÓN NACIONAL CREEMOS EN LA LIBERTAD Y QUE ESTA SOLAMENTE ES ÚTIL CUANDO SE ADQUIEREN COMPROMISOS, PUES, UN INDIVIDUO QUE NO TIENE COMPROMISOS, NI CON SUS FAMILIARES, NI CON SUS AMIGOS, NI CON LA SOCIEDAD, NO ES PROPIAMENTE LIBRE, ES SOLO UN SUJETO VACÍO, EL JOVEN NO DEBE DE TENER MIEDO AL EJERCICIO DE LA LIBERTAD PUES LO HARÁ CON COMPROMISOS Y CON ELLO ALBERGARA LA



Instituto Electoral del Estado

ESPERANZA Y CERTEZA QUE SUS METAS SERÁN ALCANZABLES, NOSOTROS, REFRENDAMOS EN ELLO NUESTRO COMPROMISO, CON LA SOCIEDAD Y LA JUVENTUD PARA CONSTRUIR DESDE AHÍ LAS ALIANZAS PARE ENFRENTAR Y CONSTRUIR SOLUCIONES A LA NECESIDADES Y PROBLEMAS QUE AQUEJAN A TODOS LOS CIUDADANOS, PARA NOSOTROS EL DEBER POLÍTICO ES UN DEBER MORAL, LLENO DE SENTIDO HUMANO, DONDE EL SIGNIFICADO DE LA POLÍTICA NO ES MÁS QUE SIMPLEMENTE LA PALABRA COMPROMETIDA, SIENDO ASÍ QUE NUESTRAS ACCIONES Y PROPUESTAS QUE REALIZAREMOS EN LAS CAMPAÑAS SIEMPRE SERÁ CON LA PALABRA EMPEÑADA, LA AUTORIDAD PARA NOSOTROS NO INSTITUYE O NO SE INSTITUYE EN PROVECHO DE QUIENES LA EJERCEN, SINO EN BENEFICIO DE LOS QUE ESTÁN SUJETOS A ELLOS, DEBE EJERCERSE CON UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y NO DEBE DE SER ARBITRARIO, ABUSIVO, PUES, SU EJERCICIO CORRESPONDE SATISFACER LA NECESIDAD DE TODOS, PUES, EN ESTE CASO AQUEL QUE LO OSTENTA, AQUEL PODEROSO, QUE PROCURA EN TENER MUCHOS SÚBDITOS SIMPLEMENTE AL DESATENDER LA DESPOBLACIÓN ES CAUSA DE SU RUINA, LA FINALIDAD DEL SISTEMA ELECTORAL PARA NOSOTROS RADICA EN LOGRAR UNA CONSULTA SINCERA DE LA VOLUNTAD DEL CUERPO ELECTORAL, INTEGRADO POR TODOS LOS CIUDADANOS, TANTO SOBRE LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES COMO DE SUS REPRESENTANTES Y RESPECTO A LAS DIRECTRICES A SEGUIR EN EL EJERCICIO DEL PODER Y SOBRE TODO HACER QUE ESTAS DECISIONES SE CUMPLAN, EN EL SENTIDO, DE LA CONSULTA QUEREMOS EN LA AUTORIDAD UN TESTIGO FIEL QUE NO MENTIRA, SIN FINGIMIENTOS, SIN MAÑAS, NO SOLO DISCURSO, SINO UN TRABAJO TRANSPARENTE, LEGAL, SINCERO, RECTO, PARA NOSOTROS CREEMOS QUE EL PRINCIPAL DERROTERO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROPIA LEGITIMIDAD, EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MORAL NO VAMOS A SEGUIR PERMITIENDO QUE SE DEN LAS DECISIONES AL EXTREMO DE LA LEY Y EN FORMA TARDÍA, DE AHÍ QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL OBJETIVO LEGITIMADOR CON EL CUAL HA ESTADO ACTUANDO ESTA AUTORIDAD Y A DEJADO DE SER ACTIVO EN LA PROCURACIÓN DE LOS ESPACIOS DEMOCRÁTICOS AL INTERIOR DEL CONSEJO, PARA NOSOTROS LA FINALIDAD Y EL OBJETO ES LA TRANSICIÓN, PARA ELLO ESCOGEREMOS Y CONSTRUIREMOS UN PROYECTO DE ALTERNANCIA DE GOBIERNO QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE TODOS LOS CIUDADANOS, REGISTRAREMOS LOS DOSCIENTOS CANDIDATOS A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS, PERDÓN Y LAS VEINTISÉIS FÓRMULAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS QUINCE FÓRMULAS QUE CONFORMAN EL LISTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA NOSOTROS, EL DERECHO QUE TENEMOS DE SER CORRESPONSALES EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, LO HAREMOS A TRAVÉS DE LA PROPUESTA PERO TAMBIÉN A TRAVÉS DE LAS CRÍTICAS, NO ACEPTAMOS ESE DISCURSO DE QUE LA CORRESPONSABILIDAD ES OBLIGACIÓN DE TODOS, ES UN DERECHO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE LO VAMOS A EJERCER, DE AHÍ QUE LE EXIGIMOS AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE NOS



Instituto Electoral del Estado

DEJEMOS DE DISCURSOS Y QUE PASEMOS AL TERRENO DE LOS HECHOS, NO VAMOS A PERMITIR QUE SIGAMOS CON AFIRMACIONES, COMO IGNORANCIA DE LA LEY, COMO DE QUE NO CONOCEN LOS ESTATUTOS, COMO QUE NO CONOCEN LOS REGLAMENTOS, NO CONOCEN LA CONSTITUCIÓN, NO CONOCEN LAS LEYES, DE TAL MANERA QUE CON ESTO QUIERO CONCLUIR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA NECESITAMOS GENERAR VERDADEROS GRUPOS DE CONSULTA Y ESE GRUPO DE CONSULTA DE ESTE ÓRGANO ES EL CONSEJO GENERAL, PERO NECESITAMOS SEGUIR GENERANDO ESPACIOS DE DIÁLOGO SINCERO Y NO SOLAMENTE UN LUGAR DONDE SE OYE PERO NO SE ESCUCHA, EN DONDE SE COMPROMETE PERO NO SE CUMPLE, POR ESO PARA ACCIÓN NACIONAL ESTAREMOS PENDIENTE, ACTUAREMOS DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y SEREMOS CRÍTICOS DE LAS OMISIONES, DE LOS YERROS, PERO SIEMPRE CON UN AFÁN CONSTRUCTIVO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOEL PAREDES OLGUÍN".-----

"GRACIAS CONSEJERO, QUISIERA DEDICAR MI INTERVENCIÓN PRIMERAMENTE, AGRADECER LA ANFITRIONA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, DE SU RECTOR QUE NOS FACILITA HOY ESTE ESPACIO PARA SESIONAR EN ESTE LUGAR TAN ESPLÉNDIDO COMO LO HAN MENCIONADO YA, TAMBIÉN QUISIERA ORIENTAR MI PARTICIPACIÓN A COMPARTIR CON USTEDES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y A LOS CIUDADANOS QUE NOS FAVORECEN CON SU PREFERENCIA HOY, UNA REFLEXIÓN, EN EL SENTIDO, DE HECHO ME HUBIERA GUSTADO ESCUCHAR DE PARTE DE LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO, EL ESTABLECIMIENTO DE UN COMPROMISO PERSONAL EN MI CONDICIÓN DE CONSEJERO ELECTORAL, PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO Y DESARROLLAR EN LAS MEJORES CONDICIONES Y CON LOS NIVELES DE CIVILIDAD, DE RESPETO ESTE PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA, YO CREO, QUE NO OBRA EN MENOSCABO DE NADIE Y NI PONE NINGÚN DEMÉRITO RECONOCER LA IMPERFECCIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA, COMO TODO LO HUMANO, ESTÁ MARCADA POR LA IMPERFECCIÓN, ESTO QUE SE HA DADO A LLAMAR LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, EL AVANCE DEMOCRÁTICO O LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA, NO ES OTRA COSA QUE EL PERMANENTE, EL INALCANZABLE, EL INACABADO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA TRATANDO DE LLEVAR A SU PERFECCIÓN, SE LE PODRÍA LLAMAR COMO SEA, DEBEMOS A ATENDER A ESTA CUESTIÓN DESDE MI PUNTO DE VISTA, QUE HAY VALORES INDISPENSABLE QUE HAY QUE GUARDAR, QUE HAY QUE OBSERVAR PARA ESTA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA QUE A TODOS NOS COMPROMETE, SIN DUDA LA TOLERANCIA ES UN VALOR INDISPENSABLE, SIN EMBARGO, HAY UN VALOR SUPERIOR QUE LA TOLERANCIA, ME ATREVERÍA A PROPONER EL RESPETO, SI SE RESPETA A OTRA PERSONA NO HABRÁ NECESIDAD DE TOLERARLA, SI SE COMPRENDEN LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ACTÚA NO HABRÁ NINGÚN RIESGO, NINGÚN PELIGRO DE QUE HAYA DESAVENENCIA O CHOQUE, ESTAMOS ENTENDIDOS QUE TENEMOS UN COMPROMISO QUE DEBEMOS SATISFACER Y CUMPLIR EN LAS MEJORES CONDICIONES, EN LO PERSONAL, ME PARECE QUE EL INICIO DE



Instituto Electoral del Estado

ESTE PROCESO ELECTORAL PERMITE PARA UN SERVIDOR EL ESTABLECIMIENTO DE UN COMPROMISO CON ESTE PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO, DE AVANCE, DE CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA, QUE ES IMPERFECTA LA DEMOCRACIA SIN DUDA, EN TANTO TAL, SIN DUDA TAMBIÉN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SUPONE ALGUNAS IMPERFECCIONES, ALGUNAS CARENCIAS, ALGUNAS LIMITACIONES, ES UN ÓRGANO JOVEN, NO SOLO POR LA EDAD DE ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN HOY EL CONSEJO GENERAL SINO EN TANTO SU CONSTITUCIÓN, ES UN ORGANISMO JOVEN QUE SIN DUDA ASPIRA Y SERÍA CAER EN UN EXCESO DE SOBERBIA SUPONER QUE ESTAMOS PERFECTAMENTE CONSOLIDADOS Y QUE NO DEBEMOS PERFECCIONAR NADA MÁS, SIN DUDA LA CRÍTICA Y LA CRITICIDAD ES INDISPENSABLE, PERO MUCHO MÁS INDISPENSABLE ES EL EJERCICIO DE LA AUTOCRÍTICA EN TANTO CIUDADANOS, EN TANTO CONSEJEROS ELECTORALES, EN TANTO INTEGRANTES HOY DÍA DE ESTE CONSEJO GENERAL LO QUE SIN DUDA SUPONE UN GRAN PRIVILEGIO, CADA UNO DE NOSOTROS QUE INTEGRAMOS HOY ESTE CONSEJO GENERAL SUPONE UN GRAN PRIVILEGIO, TENEMOS COMO DECÍA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, UNA CITA CON LA HISTORIA EL DÍA DE HOY Y DEBEMOS DAR LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS, SIN DUDA CON UNA VISIÓN CRÍTICA, CRITICUÍSIMA PERO EN LA MISMA MEDIDA TAMBIÉN MUY AUTOCRÍTICA, MUY AUTO REFLEXIVA, MUY RESPETUOSA, A ESO ME COMPROMETO, A ESO LOS INVITO, ESTE PERFECCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE VA ACOMPAÑADO CON EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO, SUPONE EXIGIR DE MANERA INELUDIBLE PARA EL INSTITUTO Y PARA QUIENES LO INTEGRAMOS EL RESPETO, NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SI NO HAY RESPETO, SI NOS DEDICAMOS SOLAMENTE A TOLERARNOS CAEMOS EN UN ERROR COMO LO DECÍA ALGUNO DE LOS REPRESENTANTES, DE OÍR SIN ESCUCHAR, DE SOPORTAR LA INTERVENCIÓN DEL OTRO PRESENTANDO OÍDOS SORDOS PERO APARENTANDO FINGIENDO ESTAR MUY ATENTOS, CREO, QUE SI NOS RESPETAMOS NO TENDREMOS NECESIDAD DE TOLERARNOS, ESTE LLAMADO, ESTA INVITACIÓN A LA TOLERANCIA, AL RESPETO, AL COMPROMISO, A LA CIVILIDAD FORTALECERÁ A NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN LO PERSONAL CONSIDERO SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO NECESITA NI REQUIERE, NI ESTÁ SOLICITANDO UN CHEQUE EN BLANCO POR PARTE DE NADIE, MÁS BIEN NECESITAMOS CHEQUES CON CANTIDADES PRECISAS, NO NECESITAMOS UN CHEQUE EN BLANCO, NO ESTAMOS SOLICITANDO DE NADIE NINGÚN BONO DE CONFIANZA, AL MENOS NO DE CONFIANZA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ES UN ORGANISMO ACTUANTE VIVO YO RECONOZCO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, DE MIS COLEGAS CONSEJEROS, UN ÁNIMO CONSTRUCTIVO, UN ÁNIMO DE VERAZ PRO-ACTIVO, LO DIGO SIN NINGÚN, RECONOZCO A TODOS ELLOS ESTA SITUACIÓN, CREO, QUE SOMOS UN ORGANISMO ACTUANTE, EL PROCESO ELECTORAL QUISIERA LLAMAR LA ATENCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA



Instituto Electoral del Estado

CONDUCTA ESTA FUERA DEL INSTITUTO, SERIA UN ERROR POLÍTICO, UN ERROR ESTRATÉGICO POR PARTE DE TODOS LLEVAR O TRASLADAR LA CONTIENDA ELECTORAL AL SENO DEL ÓRGANO ELECTORAL, ESO DESMERITARÍA SIN DUDA POLÍTICAMENTE AL ESTADO, SIN DUDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SIN DUDA TAMBIÉN A NOSOTROS EN NUESTRA CONDICIÓN DE CONSEJEROS, HOY INICIA EL PROCESO ELECTORAL, HOY INICIA LA CONTIENDA, EL DEBATE, LA PROPOSITIVIDAD, EL CONTRASTE DE LAS IDEAS, LA DISCUSIÓN, LA POLÉMICA, PERO AHÍ ESTA NO PUEDE TRASLADARSE AL SENO DEL INSTITUTO, PORQUE DEMERITARÍA TODO EL PROCESO, YO INVITO A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES Y A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL A CONDUCIRNOS CON ESTE RESPETO, CON ESTA CIVILIDAD Y A SER CONSIENTES DE QUE EN TÉRMINOS ESTRATÉGICOS NADIE SALDRÁ GANANDO SI DEMERITAMOS EL TRABAJO QUE NOSOTROS MISMOS DESEMPEÑAMOS EN EL INSTITUTO, EL DEBATE ELECTORAL Y LA POLÉMICA ELECTORAL Y LA CONTIENDA ESTA AFUERA DEL INSTITUTO, YO NO ESTOY MUY DE ACUERDO CON ESTO QUE EN MUCHOS MOMENTOS EL CONSEJERO PRESIDENTE HA INSISTIDO EN QUE SOMOS EL ÁRBITRO DE LA ELECCIÓN, SIN DUDA SI, PERO TAMBIÉN SOMOS MUCHAS OTRAS COSAS, EL ÁRBITRO NO PUEDE ESTAR COMPROMETIDO, CONSTREÑIDO EN LA CONTIENDA, NO SER EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EL PROTAGONISTA DEL PROCESO ELECTORAL, LOS VERDADEROS PROTAGONISTAS DEL PROCESO ELECTORAL SON SIN DUDA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO PUEDE ESTAR EN LA PALESTRA PRESTÁNDOSE A LA POLÉMICA, PRESTÁNDOSE A LOS AFANES DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS, UNA ACTITUD MESURADA, HUMILDE, RESPONSABLE, PROFESIONAL Y COMPROMETIDA ES A LO QUE ESTAMOS OBLIGADOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LO CONTRARIO, SUPONE ABONAR A UNA POLÉMICA, A UN PROTAGONISMO QUE NO SERVIRÁ DE NADA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CONSIDERO TAMBIÉN ESTÁ EN VÍAS DE FORTALECERSE, DE CONSOLIDARSE, NOSOTROS TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD IMPORTANTE EN ESE ASPECTO, A ESO ME COMPROMETO YO, HAGO PÚBLICO ESTE COMPROMISO APROVECHANDO EL ESPACIO QUE SE NOS HA ABIERTO PARA FIJAR POSICIONES POR PARTE DE LOS PARTIDOS Y POR PARTE DE LOS CONSEJEROS INVITARÍA A MIS COLEGAS Y A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A LO MISMO, NATURALMENTE SOY CONSIENTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE SUPONE SER INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL Y DEL COMPROMISO QUE ESTABLECE AL MOMENTO DE VOTAR, ME PARECE QUE CON ESTO NO ESTAREMOS INSTAURANDO LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO SERÍA POCO HUMILDE DE NUESTRA PARTE, PERO SIN DUDA ESTAREMOS APORTANDO UN GRANO DE ARENA MUY IMPORTANTE, MUY SIGNIFICATIVO EN ESTA CONSTRUCCIÓN SIEMPRE INACABADA, SIEMPRE PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA EN PUEBLA Y EN NUESTRO PAÍS, MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, AGRADEZCO ESTA OPORTUNIDAD Y AUNQUE PAREZCA REITERATIVO VUELVO A AGRADECER LA OPORTUNIDAD QUE NOS DAN DE ESTAR EN ESTA JOYA, NO TAN SOLO DE PUEBLA SINO DE LA HUMANIDAD, YO CREO, QUE ESTE ES UN MONUMENTO ARQUITECTÓNICO QUE SIN DUDA SE RESPIRA EN ÉL, EL ORGULLO DE SER POBLANO, NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EL PROPIO CÓDIGO DE LA MATERIA NOS HACE CORRESPONSABLES A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS CIUDADANOS, EN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, QUE ESPERA PUEBLA DE NOSOTROS, SIN DUDA ESPERA MUCHO, CREEMOS QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS POR EJEMPLO EN ESTE INSTITUTO, PUEBLA ESPERARÍA QUE SU SERVICIO PROFESIONAL, SUS ÓRGANOS DE ESTE INSTITUTO, TÉCNICOS, EJECUTIVOS Y DIRECTIVOS HAGAMOS EL MAYOR ESFUERZO PARA ASEGURAR QUE LOS VOTOS CUENTEN Y SE CUENTEN PARA QUIEN GANE, QUE SEA EL MECANISMO QUE NOS HEMOS DADO, LAS URNAS PARA RENOVAR LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO EN EL ÁMBITO ESTATAL Y A NIVEL MUNICIPAL ESO ESPERA DE NOSOTROS, CREO, QUE NO ES UNA TAREA FÁCIL PARECE SER SENCILLO, TODO MUNDO CREE QUE EL PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLA EN OCHO DÍAS, NO ES ASÍ, EL ESFUERZO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL A MI ME CONSTA QUE ES ENORME, QUE ESTE ESFUERZO SE DA A PARTIR DE CONCLUIDO UN PROCESO ELECTORAL SE ESTÁN DANDO LOS PASOS PARA EL SIGUIENTE PROCESO, SE DEL PROFESIONALISMO DEL SERVICIO ELECTORAL POR LO QUE ENORGULLEZCO Y SE Y TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE LLEVARÁN A BUEN PUERTO ESTE PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN, CREO, QUE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS COMO LO ES ESTE CONSEJO NO ES SENCILLO CONSTRUIR ACUERDOS, ES UN ÓRGANO QUE CUYA INTEGRACIÓN ES AMPLIO, PERO ESO TAMBIÉN LE DA SU RIQUEZA, SE QUE PARA PONERNOS DE ACUERDO ALGUIEN CRÍTICA QUE NOS PASAMOS DÍAS Y DÍAS DISCUTIENDO, SE TRATA DE ESO DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL PROPIO CONSEJO QUE ES AMPLIO, PERO LO DECÍA HACE UN RATO ESO LE DA LA RIQUEZA Y SERÁN CON MAYOR APORTE ESTOS ACUERDOS INSTAURADOS, CREO, QUE ES LO QUE ESPERA DE NOSOTROS PUEBLA, EL ESFUERZO PARA CUMPLIR ESTOS ACUERDOS, EL ESFUERZO POR TRABAJAR DURO POR PUEBLA, QUE ESPERA PUEBLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN LUGAR A DUDAS CAMPAÑAS DE NIVEL, DONDE LA PROPUESTA SEA EL MECANISMO PARA ASEGURAR LOS VOTOS QUE LOS LLEVEN AL TRIUNFO, ESPERA QUE SE DEJE A UN LADO LA DENOSTACIÓN, EL INSULTO Y DIATRIBA, CREO, QUE PUEBLA PUEDE CONFIAR EN SUS PARTIDOS POLÍTICOS YO TAMBIÉN CONFÍO Y SIN LUGAR A DUDA TENDREMOS ESAS CAMPAÑAS QUE MERECEMOS LOS POBLANOS, QUE ESPERAMOS DE LOS CIUDADANOS, DE LOS CIUDADANOS TAMBIÉN ESPERAMOS MUCHO, SIN LUGAR A DUDA SON EL PRINCIPAL



Instituto Electoral del Estado

COMPONENTE DE ESTE PROCESO ELECTORAL, SIN ELLOS POR EJEMPLO NO SE INSTALARÍAN LAS CASILLAS ELECTORALES Y NO PODRÍAMOS EMITIR EL VOTO LOS CIUDADANOS O LOS CIUDADANOS NO PODRÍAN EMITIR EL VOTO, TAMBIÉN CONFIGURAN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, SON PARTE RELEVANTE DE ESTE PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN ASEGURA MEDIANTE LA OBSERVACIÓN QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN ENTERADOS Y QUE TENGAN UNA VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, CONMINO TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS A ENTERARSE DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SU VOTO SEA EN FUNCIÓN DE LA PLATAFORMA Y LAS PROPUESTAS QUE HAGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SEA UN VOTO RAZONADO POR EL BIEN DE PUEBLA. MUCHAS GRACIAS Y UNAMOS TODOS ESTOS ACTORES LOS ESFUERZO PARA ESTE BIEN COMÚN QUE ES PARA EL FUTURO DE PUEBLA. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS MALDONADO FOSADO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA".-----*

"MUCHAS GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTA REPRESENTACIÓN ESPERA QUE ESTE PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA SE LLEVE A CABO BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN AL INSTITUTO, A LA AUTORIDAD ELECTORAL LE SOLICITAMOS QUE SUS ACTOS Y ACTIVIDADES SEAN LLEVADOS A CABO CON TODA LA TRANSPARENCIA, PARA QUE NO SE PROPICIE LAS DISCUSIONES ESTÉRILES QUE NO CONDUCEN AL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO, A MIS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESPERO Y LOS EXHORTO A QUE SUS CONDUCTAS Y CONDUCCIONES SE LLEVEN ACABO CON RESPETO Y JUGUEMOS LIMPIO, Y QUE AL FINAL SE RESPETE LA VOLUNTAD CIUDADANA Y AUNQUE EL CONSEJERO JOEL, QUE NO ESTA PRESENTE, NO LO SOLICITO, ESTA REPRESENTACIÓN SI DA SU VOTO DE CONFIANZA A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL PARA QUE ESTE PROCESO LO LLEVE A BUEN TERMINO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, ANTES QUE NADA COMO UNO DE LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO EN ESTE CONSEJO, TAMBIÉN COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, QUIERO SALUDAR A TODAS Y A TODOS LOS CONSEJEROS QUE ME ESTÁN ACOMPAÑANDO EL DÍA DE HOY, HAN MENCIONADO QUE ESTE ES UN DÍA HISTÓRICO LO COMPARTO, TAMBIÉN LO HAN MENCIONADO Y TAMBIÉN ME SUMO AL AGRADECIMIENTO PORQUE SE NOS PRESTE ESTE ESPLÉNDIDO LUGAR PARA PODER EN ESTE DÍA HISTÓRICO INICIAR LA JORNADA ELECTORAL Y TAMBIÉN QUIERO COMPARTIRLES QUE COMO GRUPO PARLAMENTARIO HEMOS SIDO MUY RESPONSABLES Y MUY RESPETUOSOS DE LA AUTONOMÍA QUE TIENE QUE GUARDAR Y QUE SE TIENE QUE CUIDAR EN UN INSTITUTO DE ESTÁ NATURALEZA, LA



Instituto Electoral del Estado

DEMOCRACIA NOS HA COSTADO MUCHO A LOS MEXICANOS Y ESTE TIPO DE INSTITUCIONES QUE DEBEN DE GARANTIZAR Y QUE ESTÁN ENCAMINADAS PARA QUE ESTA CADA VEZ LA VIVAMOS DE MEJOR MANERA EN TODO EL PAÍS, PUEDA DISFRUTAR Y DE GOZAR DE TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE DA, POR EL OTRO LADO, QUIERO COMPARTIR CON USTEDES UN CONJUNTO DE REFLEXIONES, ALGUNAS YA SE HAN MENCIONADO EN ESTE MOMENTO, ALGUNAS OTRAS HAN SIDO MENCIONADAS EN ALGUNOS OTROS LUGARES ESTUVE ESCUCHANDO CON MUCHA ATENCIÓN LAS DECLARACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MÍO, DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO LAS ENTREVISTAS QUE HA TENIDO PORQUE NO HASTA EL PROPIO PRESIDENTE EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOBRE ELLOS QUIERO COMPARTIR UN CONJUNTO DE COMENTARIOS, EL PRIMERO DE ELLOS, ES CLARO ES EVIDENTE QUE HAY MALESTAR, QUE HAY CUESTIONAMIENTOS, QUE HAY DUDAS SOBRE SI VERDADERAMENTE UN PROCESO ELECTORAL ESTA ARRANCANDO CON ESE CONJUNTO DE REGLAS, Y CON ESE CONJUNTO DE DISPOSICIONES QUE SE DEBEN DE ACATAR Y QUE SE DEBEN DE CUMPLIR POR PARTE DE UN INSTITUTO DE ESTA NATURALEZA, HOY ESCUCHABA EN LA MAÑANA EN UNA ENTREVISTA RADIOFÓNICA QUE EL PRESIDENTE DECÍA QUE ESTE ES UN DÍA HISTÓRICO Y LO COMPARTO, TAMBIÉN DECÍA QUE NO APORTAN EN NADA LAS DIATRIBAS, LO CUAL TAMBIÉN YO LO COMPARTO Y LO COMPARTIMOS, PERO TAMBIÉN ME PARECE QUE NO APORTA EN NADA LA TIBIEZA O LA DEBILIDAD QUE ALGUNOS ESTAMOS VISLUMBRANDO Y QUE ESTAMOS NOTANDO CUANDO DE REPENTE VEMOS A UNA CIUDAD QUE ESTÁ INVADIDA DE UN CONJUNTO DE PROPAGANDA A FAVOR DE UN CONJUNTO DE SUSPIRANTES, O PRE PRE PRE SUSPIRANTES, AHÍ ME PARECE QUE CON TODA PUNTUALIDAD DEBE DE HABER YA UNA ACTITUD MÁS SERÍA Y MUCHO MÁS CONTUNDENTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, TAMBIÉN, SE DICE Y LO ESCUCHE CON MUCHA ATENCIÓN EN UNA ENTREVISTA AL SEÑOR PRESIDENTE, DECÍA QUE NO SE PUEDE ACTUAR DE MANERA OFICIOSA Y TAMBIÉN LO COMPARTO, NO SE PUEDE ACTUAR DE MANERA OFICIOSA PERO TAMPOCO SE VALE LA PASIVIDAD ANTE LOS VACÍOS LEGALES QUE PUEDEN ARGÜIR O QUE PUEDAN ARGUMENTAR MEJOR DICHO, ESE CONJUNTO DE ADELANTADOS QUE ESTAMOS VIENDO POR TODA LA CIUDAD, ESO GENERA DUDA, ESO GENERA MOLESTIA, ESO GENERA INEQUIDAD Y NO ESTAMOS APORTANDO COMO CONSEJO ESA IMPARCIALIDAD QUE NOS DEBE DE GARANTIZAR, POR EL OTRO LADO TAMBIÉN LO ESCUCHE DECIR QUE ESTE CONSEJO LO INTEGRAN VEINTICUATRO CONSEJEROS, VEINTICUATRO PERSONAS Y SON LOS CONSEJEROS, LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE EN ESTE CONTEXTO O EN ESTE ORDEN ES DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES, LO CUAL ES TOTALMENTE CIERTO, PERO AQUÍ TAMBIÉN YA SE HA DICHO DE MANERA REITERADA Y YO LO QUIERO EXPRESAR, EN DONDE POR LA ESTRUCTURA DE ESTE CONSEJO, SI BIEN SON VEINTICUATRO SUS INTEGRANTES, SON NUEVE LOS QUE AL FINAL DE CUENTA A TRAVÉS DE SU VOTO TIENEN LA ÚLTIMA PALABRA, A MI ME PARECE QUE EN ESTA



Instituto Electoral del Estado

ESTRUCTURA O EN ESTE DISEÑO INSTITUCIONAL QUE TIENE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN DONDE AL FINAL CON EL VOTO SE DETERMINAN LAS DECISIONES O SE FUNDAMENTAN LA TOMA DE DECISIONES DE ESTE CONSEJO, SI CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE LA SENSIBILIDAD Y ES MUY IMPORTANTE ACATAR ESE COMPROMISO QUE TANTO LA SOCIEDAD ESTA PUESTA O ESTA DEMANDANDO EN ESTOS INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO ELECTORAL, QUE ES LO QUE AL FINAL DE CUENTAS, CREO QUE LA SOCIEDAD ESTA DEMANDANDO Y NOSOTROS COMO TAMBIÉN REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO ESTAREMOS APORTANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, ESTAMOS DESEANDO UN ÁRBITRO O UNA INSTITUCIÓN, PORQUE TAMBIÉN ES PROBABLE QUE UN ÁRBITRO PUDIERA ESTAR LIMITADO EXCLUSIVAMENTE A UN CONJUNTO DE RESPONSABILIDADES Y HAY UN CONJUNTO DE RESPONSABILIDADES SUPERIORES QUE TAMBIÉN HAY QUE CUIDAR DE PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PERO LA CONFIANZA SE GANA Y ES IMPORTANTE QUE CON LA TOMA DE DECISIONES QUE USTEDES O AQUÍ NOSOTROS ESTAREMOS TOMANDO LAS FUTURAS SESIONES VAYAMOS MANDANDO UN MENSAJE CLARO A LA SOCIEDAD DE QUE ESTA DEMOCRACIA IMPERFECTA, PERO QUE TAMBIÉN TANTO NOS A COSTADO CONSTRUIR, VERDADERAMENTE ESTA APORTANDO EN FAVOR DEL EJERCICIO LIBRE Y SECRETO DEL VOTO A TODOS LOS POBLANOS, NOSOTROS POR ÚLTIMO, AL INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, TAMBIÉN ESTAREMOS MUY PENDIENTES DE ESTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE BAJO EL AMPARO DE SUS CARGOS O BAJO EL AMPARO DE SUS PROYECTOS PERSONALES ESTÁN TOMANDO UN CONJUNTO DE DECISIONES QUE ME PARECE QUE TAMBIÉN SON DE OBSERVACIÓN Y QUE NOSOTROS ESTAREMOS HACIENDO LO PROPIO, VEMOS A UN GOBERNADOR QUE CUMPLE LA LEY Y QUE YA NO SE ESTÁ PROMOCIONANDO, PERO LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SE ESTÁN PROMOCIONANDO DE UNA U OTRA FORMA BUSCANDO CUALQUIER TIPO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA O BUSCANDO CUALQUIER TIPO DE EVASIÓN LEGAL PARA HACER ESTE CONJUNTO DE PROMOCIONES DE SU PERSONA, QUE AHÍ ES DONDE USTEDES JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL PERO NOSOTROS TAMBIÉN JUGAMOS EN LO PROPIO UN PAPEL FUNDAMENTAL Y SI HACE FALTA HASTA EN TRIBUNA ESTAREMOS PIDIENDO AL RENUNCIA DE TODOS ESTOS FUNCIONARIOS PARA QUE NO QUEPA LA MENOR DUDA DE QUE HAY UN SOLO DESVIÓ DE RECURSOS PÚBLICOS EN FAVOR DE UNA CAMPAÑA ELECTORAL, EN HORA BUENA POR ESTE PROCESO QUE ESTAMOS ARRANCANDO EL DÍA DE HOY Y ME PARECE QUE USTEDES TIENEN UN CONJUNTO O TENEMOS UN CONJUNTO DE RESPONSABILIDADES MUY CLARAS PERO AL INTERIOR DEL CONGRESO TAMBIÉN HAREMOS LO PROPIO EN HORA BUENA Y MUCHAS GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DESEA INTERVENIR, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO AVELINO TOXQUI TOXQUI, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**”.-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE LAPSO DE TIEMPO QUE HE ASUMIDO ESTA RESPONSABILIDAD REPRESENTANDO A LA BANCADA PRIÍSTA EN EL CUAL HE PUESTO MUCHA ATENCIÓN, EN COMO SE CONSTRUYEN DIVERSOS ACUERDO Y QUE EN MUCHAS PARTES DE ESTOS HA HABIDO DISIDENCIAS, PERO QUE AL FIN AL CABO EL INSTITUTO CON ESA GRAN RESPONSABILIDAD QUE TIENE SIGUE AVANZANDO EN ESTE PROCESO Y SOBRE TODO PONER EN PRÁCTICA ESTA NUEVA LEY QUE ES UN GRAN RETO Y UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA TODOS LOS CONSEJEROS CON ESA GRAN OBSERVANCIA QUE VAN A TENER EN TODO EL ESTADO Y QUE EL CONGRESO DENTRO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TUVO, FUE QUIEN DIO LA HERRAMIENTA A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, POR ESO HOY ESTE DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE QUE INICIA EL PROCESO CON SU PRIMERA ETAPA SABEMOS QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y PARA LOS TRES PODERES, PERO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE PARA TODO EL ESTADO, PARA LOS CIUDADANOS QUE SON LOS QUE EFECTIVAMENTE VAN A TOMAR ESA GRAN DECISIÓN Y EL FUTURO DE PUEBLA, YO INVITO A TODOS LOS CONSEJEROS, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A QUE SE SIGAN CONSTRUYENDO ACUERDOS, A QUE SE SIGA APORTANDO ESA GRAN RIQUEZA QUE EN CONOCIMIENTOS TIENEN CADA UNO DE USTEDES Y QUE CON ESO ESTOY CONVENCIDO DE QUE DÍA A DÍA SE FORTALECERÁ ESTE INSTITUTO QUE DA CREDIBILIDAD AL ESTADO DE PUEBLA Y QUE LA BANCADA PRIÍSTA DA ESE VOTO DE CONFIANZA PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE ESTE INSTITUTO ES GARANTE DE ESTE PROCESO ELECTORAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DESEA TOMAR EL USO DE LA PALABRA, DE NO SER ASÍ SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL CONCERNIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE SUSPENDE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APROVECHAMIENTO EN EL PROGRAMA, DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE*



Instituto Electoral del Estado

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, PREVIO A ELLO EL SECRETARIO VA A EXPONER EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE ACUERDO LO QUE PROPONE ES RETOMAR UNA DISPOSICIÓN DEL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, EN EL CUAL, POR VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN PROCESO ELECTORAL SE SUSPENDE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL PROGRAMA, QUE AÑO CON AÑO SE PRÁCTICA EN EL INSTITUTO A TODO EL PERSONAL DEL SERVICIO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO SE ABOQUE DE MANERA COMPLETA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. GRACIAS".--*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE SUSPENDE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APROVECHAMIENTO EN EL PROGRAMA, DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE- DOS MIL DIEZ".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL*



Instituto Electoral del Estado

DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *" TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*

"GRACIAS, AHORA VOY A DAR EL RESUMEN DEL ACUERDO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DEL ORGANISMO EN ATENCIÓN A LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PROCESO ELECTORAL, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA ATRIBUCIÓN DE FIJAR EL HORARIO DE LABORES QUE LE OTORGA EL CÓDIGO AL CONSEJO GENERAL EN PARTICULAR, TAMBIÉN SERVIRÁ PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DETERMINEN EL HORARIO DE LABORES DE SUS OFICINAS Y DE ACUERDO AL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL ES UNA PROPUESTA QUE SE HACE DEL PLENO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO, EN ESTA OCASIÓN LA PROPUESTA DEL HORARIO DE LABORES ES DE LUNES A VIERNES DE NUEVE A CATORCE HORAS Y DE DIECISIETE A VEINTE HORAS Y SE HACE LA PRECISIÓN DE LO QUE TAMBIÉN ESTABLECE EL PROPIO CÓDIGO, DE QUE EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ELECTORALES TODOS LOS DÍAS Y TODAS LAS HORAS SON HÁBILES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO, EN LA FOJA TRES PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN DONDE SE SEÑALA QUE EL HORARIO DE LABORES QUE SE PLANTEA APLICA PARA TODAS LAS OFICINAS DEL ÓRGANO ELECTORAL SI ME GUSTARÍA HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO NO SOLAMENTE DE LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO ELECTORAL, EN DONDE SE PRECISA QUE TODOS LOS DÍAS Y TODAS LAS HORAS SON HÁBILES, SINO EN CUANTO A LAS NECESIDADES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIEMPRE HEMOS SOSTENIDO DE QUE EXISTA LA DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE MANTENER UNA OFICIALÍA COMÚN DE PARTES ABIERTA, DE TAL FORMA QUE SE GARANTICE LA PERMANENCIA DE LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL EN LA OFICIALÍA DE PARTES FUERA DEL



Instituto Electoral del Estado

HORARIO ESTABLECIDO DE LABORES PARA LAS OFICINAS DEL ÓRGANO LECTORAL, EN DONDE SE GARANTICE A LOS COMPAÑEROS QUE FORMAN PARTE DE ESTA UNIDAD TÉCNICA PUES LA OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO INTERIOR RECIENTEMENTE APROBADO PARA ELLOS, ES DECIR, DE ACUERDO A LAS NECESIDAD PROPIAS DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICIALÍA DE PARTES SE PREVEA LA POSIBILIDAD DE QUE SE MANTENGA PERMANENTEMENTE ABIERTA AÚN EL HORARIO QUE VA DE CATORCE A DIECISIETE HORAS, A EFECTO DE QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS JORNADAS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE SECRETARÍA, NO SE VIOLAN SUS DERECHOS LABORALES RECIENTEMENTE CONSTITUIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA PROPUESTA HECHA POR EL PARTIDO DE CONVERGENCIA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ ESTO SERÍA EN LO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE PRECISAR QUE LAS OFICIALÍA DE PARTES DEL ORGANISMO TAMBIÉN LE GARANTIZARÁ LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS CATORCE A LAS DIECISIETE HORAS, CUIDANDO EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES, DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR APROBADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE ADICIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL*



Instituto Electoral del Estado

ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL CRITERIO PARA QUE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, QUE EN EL AÑO DE LA ELECCIÓN CUMPLAN DIECIOCHO AÑOS AL DÍA CUATRO DE JULIO Y OBSERVEN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA PUEDAN VOTAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL QUE NOS EXPLIQUE EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ESTE ES UN PROYECTO DE ACUERDO QUE TOMA EL CONSEJO GENERAL PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS CIUDADANOS QUE TENGAN DIECIOCHO AÑOS CUMPLIDOS AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL VOTO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE EL ARTÍCULO 244 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ÚNICAMENTE PREVEÉ QUE LOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN DIECIOCHO AÑOS, TREINTA DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL PUEDAN ACUDIR HACER SU TRÁMITE EXCLUYENDO A LOS QUE CUMPLAN AÑOS EL DÍA DE LA JORNADA, ES POR ESO EL MOTIVO DE QUE SE APRUEBE ESTE CRITERIO PARA EFECTO DE QUE INCLUSO LOS CIUDADANOS QUE EL DÍA DE LA JORNADA CUMPLAN DIECIOCHO AÑOS PUEDAN ACUDIR A HACER SU TRÁMITE ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES OBTENGAN SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA Y EN CONSECUENCIA PUEDAN EJERCER SU DERECHO A VOTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, LA PRESIDENCIA QUISIERA APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA INFORMAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE RESPECTO DE ESTE TEMA SE HA HABLADO CON EL DIRECTOR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y QUIEN MANIFESTÓ LA VOLUNTAD DE QUE NO OBSTANTE QUE ESTAMOS POR SIGNAR LOS CONVENIOS RESPECTO A LA IMPRESIÓN DEL ESTADO NOMINAL, POR SUPUESTO DEL PADRÓN ELECTORAL EXISTE



Instituto Electoral del Estado

LA VOLUNTAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE A PARTIR DE YA DE ESTÁ FECHA UNA VEZ TOMADO ESTE ACUERDO, TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN DIECIOCHO AÑOS A MÁS TARDAR EL CUATRO DE JULIO PUEDEN YA A PARTIR DEL DÍA DE HOY REALIZAR SUS TRÁMITES, DEL DÍA DE MAÑANA PERDÓN, A PARTIR DE MAÑANA PODRÍAN REALIZAR SUS TRÁMITES YA DE FORMA ANTICIPADA EN LA CUESTIÓN DE LA ELECCIÓN, ES UN REQUISITO EFECTIVAMENTE QUE CUMPLIERAN DIECIOCHO AÑOS PARA HACER EL TRÁMITE, POR EXCEPCIÓN POR ESTAR EN UN AÑO ELECTORAL, DE INICIAR UN PROCESO ELECTORAL, INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REALIZARÁ ESOS TRÁMITES DE MANERA ANTICIPADA Y POR CONSIGUIENTE LES DARÁ CABIDA A ESAS SOLICITUDES DE AQUELLOS JÓVENES QUE CUMPLAN DIECIOCHO AÑOS A MÁS TARDAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y ESTO YA LO PODRÁN REALIZAR EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTO LO HAGO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN Y LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO SE TOMA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL CRITERIO PARA QUE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO QUE EN EL AÑO DE LA ELECCIÓN CUMPLAN DIECIOCHO AÑOS AL DÍA CUATRO DE JULIO Y OBSERVEN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA PUEDAN VOTAR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA QUE SE EXPLIQUE EL CONTENIDO DEL MISMO".-

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CLARO QUE SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, POR MEDIO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO EL CONSEJO GENERAL FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS VEINTISÉIS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES QUE SE INSTALARÁN EN EL ESTADO, PREVIÉNDOSE ADEMÁS EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO QUE EL CONSEJO GENERAL EJERCERÁ SU ATRIBUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE ESTOS CONSEJEROS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE UN MÉTODO, EL CUAL SE ENCARGA PARA ELABORARSE PARA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE SERÁ LA ENCARGADA DE PLANTEAR EL MÉTODO, APLICARLO A LAS SOLICITUDES Y ENTREGAR AL CONSEJERO PRESIDENTE LA LISTA DE PROPUESTAS A INTEGRAR A LOS CONSEJOS PARA QUE A SU VEZ SEA PRESENTADA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN SE ESTÁ ESTABLECIENDO QUE TANTO LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL COMO LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA PODRÍAN INICIAR LOS TRABAJOS SOBRE LA CAPTURA DE INFORMACIÓN CONFORME SE VAYAN RECIBIENDO LOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS REMITIENDO LA INFORMACIÓN DE CAPTURA A LA COMISIÓN, PARA QUE ESTA A SU VEZ LA HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE COMO ANEXO DEL ACUERDO ESTA EL PROYECTO DE CONVOCATORIA PROPIAMENTE DICHA, LA CUAL PREVEÉ EL PLAZOS DE RECEPCIÓN LOS LUGARES DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TODOS LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS CIUDADANOS QUE PRETENDEN OCUPAR UN CARGO DE CONSEJERO O SECRETARIO EN UN CONSEJO DISTRITAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO, BIEN, QUERRÍA YO OBSERVAR UNA SITUACIÓN QUE SE DIO EN EL PROCESO PASADO QUE CREO QUE DEBEMOS CUIDAR, SI BIEN ES CIERTO NO SE ESTÁ PLANTEANDO EL MÉTODO A TRAVÉS DEL CUAL SE SELECCIONEN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, POSTERIORMENTE A LOS MUNICIPALES, SI ES



Instituto Electoral del Estado

IMPORTANTE DESTACAR Y HARÉ LO PROPIO EN LA COMISIÓN RESPECTIVA Y AÚN EN EL CONSEJO GENERAL, QUE LOS EXPEDIENTES DE AQUELLAS PERSONAS QUE HAGAN LAS SOLICITUDES, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE GUARDANDO SOLAMENTE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SI SEAN AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y POR LA OPINIÓN PÚBLICA, DE TAL SUERTE QUE EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL NO HAYA ESTE RESGUARDO A VECES BAJO SIETE SELLOS Y QUE POR EL CONTRARIO, ESTÉN ESTOS EXPEDIENTES A LA VISTA DE TODOS, CONSERVANDO Y GUARDANDO SOLO LOS DATOS PERSONALES QUE ES LO QUE LA LEY NOS MANDATA PARA PROTEGER Y QUE LA INFORMACIÓN DE QUIENES HACEN LA SOLICITUD ESTÉ ACTUALIZADA Y NO SOLO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SINO LOS INTEGRANTES DEL PLENO PODAMOS TENER EL ACCESO DEBIDO A ESOS EXPEDIENTES PARA REVISARLOS Y HACER NUESTRAS OBSERVACIONES, NO ME GUSTARÍA Y TAMBIÉN LO PLANTEO AQUÍ A LA DIRECTORA GENERAL QUE ES LA RESPONSABLE DE AQUELLA DIRECCIÓN, QUE HUBIERA TODAS LAS TRABAS POSIBLES DE QUE ESA INFORMACIÓN NO ESTE DISPONIBLE Y ME REFIERO A LA INFORMACIÓN NO SOLO A LOS DATOS REGISTRADOS, SINO A LOS EXPEDIENTES MISMOS Y SUS DEBIDAS FOTOCOPIAS, CREO, QUE LA CIUDADANÍA TIENE TODO EL DERECHO DE CONOCER QUIENES DE SUS CIUDADANOS ESTÁN PARTICIPANDO POR ESTA VÍA DE LA SOLICITUD A SER CONSEJEROS DISTRITALES EN ESTE CASO, INSISTO, SI BIEN EL MÉTODO NO ESTA PLANTEADO, SOLO ESTÁ PLANTEADA LA CONVOCARÍA SI ES IMPORTANTE IR PREVINIENDO Y DESDE ESTE ESPACIO HAGO ESTE LLAMADO AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AL LICENCIADO LUNA, PARA QUE ESTE MUY PENDIENTE DE ESA CUESTIÓN Y SE BRINDE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO, RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, NADA MÁS PARA QUE NOS INFORMARÁ LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LAS ESTRATEGIAS QUE SE VAN A LLEVAR ACABO PARA LA DEBIDA DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE CONSEJERO DISTRITAL Y SECRETARIO, PARA EFECTOS DE TENER CONOCIMIENTO Y QUEDE CLARO CUAL VA HA HACER EL PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE HABÍAMOS SIDO INFORMADOS DE QUE DEBIDO A QUE NO SE HA ENVIADO O SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL PRESUPUESTO Y DEBIDO A LA TARDANZA DEL ENVIÓ DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO SE INFORMARON LOS AJUSTES QUE SE HACE A LA ESTRATEGIA INICIAL PARA QUE QUEDARÁ CLARO Y SEÑALAR QUE LOS TRABAJOS SE RETRASARON UN MES POR ESE MOTIVO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN,*



Instituto Electoral del Estado

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE TAMBIÉN VA A SER MUY IMPORTANTE SOLICITAR A LA DIRECTORA GENERAL Y YA AL NUEVO DIRECTOR INCORPORADO, AL LICENCIADO LUNA, LAS MODIFICACIONES DE LA ESTRATEGIA EN RELACIÓN AL PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y ESPECÍFICAMENTE EN FUNCIÓN TAMBIÉN DE LOS INSUMOS SOLICITADOS PARA LA ESTRATEGIA DE INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS Y DE RECORRIDOS DE ÁREA, COMO LO ES LA FLOTILLA VEHICULAR, ASÍ ES DE QUE CREO ESO TAMBIÉN VA A SER FUNDAMENTAL QUE SE NOS HAGA SABER A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL TODA LA LOGÍSTICA, QUE VA A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA Y POR OTRO LADO TAMBIÉN QUISIERA SOLICITAR, VÍA LA DIRECCIÓN GENERAL LA REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA DE MEDICIÓN DE AUDIENCIAS EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN MEDIÁTICA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**".-----

"EN RELACIÓN CON EL PLANTEAMIENTO, PETICIÓN, SOLICITUD QUE HACE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR, BUENO, PUES ENTIENDO QUE QUERRÁ QUE SE CONOZCAN LOS DATOS, SINO ES ASÍ ME CORRIGE POR FAVOR, LOS DATOS DE QUIENES PRESENTEN LA SOLICITUD CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE LA CONVOCATORIA, EL PASO QUE SIGUE ESTOY ENTIENDO QUE ES LA SOLICITUD, QUE SE CONOZCAN POR LOS CIUDADANOS, BUENO, CUANTO QUISIÉRAMOS, ES QUE EL ASUNTO NO ES NADA MÁS DE ORGANIZAR Y NO SE CUANTO, PUES, POBRES CIUDADANOS, HOMBRE, UNOS CUANTOS TIENEN COMPUTADORA, LA MINORÍA, LA MAYORÍA PUES APENAS TIENEN EMPLEO, OTROS APENAS TIENEN EL INGRESO PARA PODER VIVIR, SUBSISTIR EN FIN HABRÁ QUE TOMAR EN CUANTA TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, YO POR SUPUESTO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE DEN A CONOCER LOS DATOS QUE NO SE RESERVA LA PROPIA NORMA PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ENTERARSE AÚN CON ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE ACABO DE SEÑALAR, PROONGO CONCRETAMENTE QUE PARA ATENER LA SOLICITUD DEL DOCTOR, BUENO, PUES QUEDA DARSE ESTA ATRIBUCIÓN CONFORME AL REGLAMENTO, CONFORME A LA CONVOCATORIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, QUE SE DEJE A LA COMISIÓN CUALES SERÍAN AQUELLOS DATOS DE LOS SOLICITANTES QUE PODRÁ CONOCER, VERDAD, QUE PODRÁ CONOCER LO QUE YO LLAMO LA OPINIÓN PÚBLICA, VERDAD, PORQUE BUENO LAS FILIACIONES Y TODA ESTA COSA PUES YA LA LEY LO SEÑALA, ESTARÍA PROPONIENDO CONCRETAMENTE QUE SEA LA COMISIÓN A LA QUE SE LE QUEDE ESTA FACULTAD GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".--



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA DIRECTORA GENERAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE EL HECHO DE ADICIONAR AL PROYECTO DE ACUERDO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS NOMBRES DE LOS SOLICITANTES O LOS ASPIRANTES O LOS POSTULANTES A LA CONVOCATORIA QUE EMITE EL ÓRGANO ELECTORAL, SE DEN A CONOCER EN LA PÁGINA DEL ÓRGANO ELECTORAL, NO CAUSA NINGÚN PERJUICIO A NINGUNA PERSONA, O SEA NO CONTRA VIENEN LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE NINGUNA FORMA, PERO PARA MAYOR ABUNDAMIENTO Y PARA EFECTO DE QUE NO HAYA DUDA EN CUANTO A LA VIOLACIÓN DE ALGÚN ATRIBUTO DE LA PERSONALIDAD DE LOS ASPIRACIÓN, PUES, ENTONCES, PROPONGO UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE CONVOCATORIA A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCA EN UNA DE LAS BASES QUE AL SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE LAS PLAZAS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO, ACEPTA LA PUBLICACIÓN DE SUS DATOS EN LA PÁGINA INTERNA DEL ÓRGANO ELECTORAL, CON LO CUAL DEJA SALVADO EL TEMA DE LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PERSONALES CON LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIO CIUDADANO, EN ESOS TÉRMINOS, SE ATIENDE CON PUNTUALIDAD LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y SE RETOMA LA INQUIETUD DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CUANTO A LA NO VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD DE LOS ASPIRANTES O DE LOS CIUDADANOS QUE ASISTEN O COMPITAN DENTRO DE LA CONVOCATORIA QUE EMITA EL ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES, ES UNA PROPUESTA MUY PUNTUAL A EFECTO DE SALVAGUARDAR ESOS DERECHOS DE INTEGRIDAD DE LA PERSONA, MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE SE EMITA, EN DONDE SE ESTABLEZCA QUE LOS CONVOCANTES ACEPTAN LA DIFUSIÓN DE SU NOMBRE Y DE SUS DATOS PERSONALES EN LA PAGINA INTERNA DEL ÓRGANO ELECTORAL, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, PARA SEGUIR INSISTIENDO EN QUE NOS INFORMARÁ LAS MODIFICACIONES Y LA ESTRATEGIA QUE SE VA A LLEVAR A CABO, NADA MÁS ES EN TÉRMINOS GENERALES OJALA Y NOS PUEDA INFORMAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----



Instituto Electoral del Estado

“BIEN, EL PLANTEAMIENTO ES MÁS SENCILLO DE LO QUE PARECE, CREO YO, EN EL SENTIDO JUSTAMENTE, EN LA MEDIDA DE QUE LOS EXPEDIENTES VAYAN LLEGANDO AL INSTITUTO ELECTORAL, TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO TENGAMOS ACCESO A ESOS EXPEDIENTES EN PRIMER LUGAR Y DESPUÉS SE PUEDA PUBLICITAR COMO LO HA PRECISADO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS PROPIOS ASPIRANTES, DE QUE SU NOMBRE SEA PUBLICADO, QUE AHÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA PORQUE NO SE ESTÁN PUBLICANDO SUS DATOS PERSONALES, ENTONCES, AHÍ AL RESTRICCIÓN ESTA OPERANDO, ¿NO?, USTED, SI CLARO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSE VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO CONSEJERO ELECTORAL”.*-----

“SEÑOR CONSEJERO, ESTO DE LA PRIMERA PARTE QUE SOLICITA DE LA INFORMACIÓN ESTÁ CONSIDERADO EN EL ACUERDO, EN EL PUNTO QUINTO SEÑALA EXPRESAMENTE QUE LA INFORMACIÓN SERÁ INMEDIATAMENTE CAPTURADA POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LA DE INFORMÁTICA, SERÁ ENTREGADA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA QUE ESTE LA DISTRIBUYA AL RESTO DE LOS MIEMBROS, ENTONCES, LA PRIMERA PARTE CREO QUE ESTÁ ACORDADA, EN LOS MÉTODOS ANTERIORES SE SOLICITARÁ PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS, VEREMOS EN CUANTO A LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS PÚBLICOS COMO SON EL NOMBRE Y EL NÚMERO DE FOLIO QUE SOMETEREMOS CON POSTERIORIDAD AL PROPIO CONSEJO PARA QUE SEA APROBADO DICHO MÉTODO. GRACIAS, ES CUANTO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“CONTINUÉ CON SU INTERVENCIÓN DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL”.*-----

“SI ESO ES CLARO, AUNQUE AQUÍ HAY UNA SALVEDAD, LO QUE ESTÁ SEÑALANDO EL DOCUMENTO ES QUE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL HABRÁ UN PROCESAMIENTO DE DATOS Y ESTOS SERÁN REMITIDOS A LA COMISIÓN, NO AQUÍ EL PLANTEAMIENTO ES QUE AUNQUE ESTO SEA ASÍ EN TÉRMINOS DE AGILIDAD DEL PROCESAMIENTO, CUALQUIER INTEGRANTE DEL CONSEJO ELECTORAL TENGA ACCESO A LOS EXPEDIENTES, CON LAS RESERVAS DE LEY QUE ES EL CUIDADO DE LOS DATOS PERSONALES, NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA Y POR TANTO AL DIRECCIÓN TENDRÍA QUE IMPLEMENTAR UN MECANISMO PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL PLENO TENGAMOS ESE ACCESO Y YA NOS LO DIRÁ CUAL, PERO TAMPOCO VA A VER UN PROBLEMA PORQUE HAY UN CRITERIO QUE ESTA APROBADO, RATIFICADO INCLUSIVE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL QUE NO PUEDE HABER RESTRICCIÓN MAS QUE LAS QUE LAS QUE ESTABLECE LA LEY EN LOS ASUNTOS PERSONALES, PARA LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, ESTE CRITERIO ES UN CRITERIO VÁLIDO, INDULGENTE, YO CREO, QUE NO VA A HABER PROBLEMA PERO SI VALE LA PENA SEÑALARLO EN EL SENTIDO, SI ESO ES TODO. GRACIAS”.-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"GRACIAS, BUENO EL CONSEJO ESTÁ ORGANIZADO EN COMISIONES, CADA COMISIÓN TIENE SUS PROPIAS FACULTADES Y BUENO SE DISTINGUE CUANDO ES UNA ACTIVIDAD, CUANDO ES UNA META, CUAL ES EL OBJETIVO, PERO NO NOS HACE MAL Y AQUÍ TAMBIÉN COINCIDO PLENAMENTE CON EL PLANTEAMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y CON EL PLANTEAMIENTO DE LA DOCTORA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE PROGRAMA PUEDE PERFECCIONARSE, YO SI QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE ESTO, PORQUE, BUENO A VECES, SE CAE EN OMISIONES O EN COMISIONES, ¿VERDAD?, Y NO QUISIERA QUEDAR EN UNA NI EN OTRA COSA, SINO EN LA FIRME VOLUNTAD DE PODER, BUENO, EL CONSEJO ESTÁ ORGANIZADO EN COMISIONES, CADA COMISIÓN TIENE SUS PROPIAS FACULTADES, SUS PROPIAS FUNCIONES Y LO QUE SE PLANTEA, BUENO, FRANCAMENTE ASÍ YO NO TENGO OBJECCIÓN DE QUE TODOS LOS CONSEJEROS O TODOS LOS MIEMBROS PUEDAN IR A MANOSEAR LOS EXPEDIENTES PARA USAR EL TÉRMINO PROPIO, PUEDEN IR PERO, ENTONCES, ESTO SERÍA UN CRITERIO PARA QUE DESAPAREZCA EL TRABAJO DE LAS COMISIONES, DESAPAREZCAN LAS COMISIONES Y TODO EL CONSEJO VAYA A LAS FUNCIONES DE UNA COMISIÓN, DE LA COMISIÓN "A", DE LA COMISIÓN "B", LA "C" Y LA "D", ESE NO ES ORDEN, ESO ES DESORDEN, ESO ES METERSE EN LAS FACULTADES , EN LAS COMISIONES DE LOS OTROS, SOLO LO SEÑALO, NO ME OPONGO, SOLO LO SEÑALO, NO ME OPONGO A QUE BUENO PUES SI QUIEREN, AL FIN Y AL CABO SERÁN QUINCE MIL O VEINTE MIL EXPEDIENTES, QUISIERA VER SI LES DA TIEMPO A LOS SEÑORES CONSEJEROS O A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO IR A VER LOS QUINCE MIL O VEINTE MIL EXPEDIENTES, PUES, NO HOMBRE, ENTONCES, ME PARECE QUE LA INTENCIÓN ES CORRECTA, LA INTENCIÓN ES BUENA, PERO EL MÉTODO, EL PROCEDIMIENTO PUES NO LO ES Y EN TODO CASO SI ASÍ SE APRUEBA, ¿VERDAD?, BUENO PUES ENTONCES TAMBIÉN QUE SE ACUERDE QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUEDEN DEFINIR LAS FACULTADES DE TODAS LAS OTRAS COMISIONES. ADIOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LAS PREGUNTAS ACERCA DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS RECEPTORES PARA DARLE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA COMO PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL, YO QUISIERA, COMENTAR QUE SE HA INSTRUIDO YA A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN EN DÍAS PASADOS, COMO FUE PRESENTADO EN MESAS DE TRABAJO CUAL ERA LA ESTRATEGIA PARA LA CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, ENTONCES, BREVEMENTE ME PERMITIRÉ COMENTAR QUE COMO LO DICE LA PROPIA CONVOCATORIA SE VAN A INSTALAR VEINTIÚN



Instituto Electoral del Estado

MÓDULOS DE RECEPCIÓN, VEINTE MÓDULOS EN LAS CABECERAS DISTRITALES HAN SIDO YA AUTORIZADOS POR LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES LOS LUGARES ESTARÁN ESTABLECIDOS ESTOS MÓDULOS, Y UN MÓDULO PERMANENTE EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO CENTRAL QUE DIRECTAMENTE SERÁ ATENDIDO POR PARTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ESTE MÓDULO INDEPENDIEMENTE DEL HORARIO ESTABLECIDO EN LA PROPIA CONVOCATORIA FUNCIONARÁ EL ÚLTIMO DÍA QUE ES EL CATORCE DE DICIEMBRE HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS, ASÍ TAMBIÉN SE HARÁ LA SUPERVISIÓN DE LOS MÓDULOS EN LAS RUTAS YA SELECCIONADAS, EL DÍA DE MAÑANA VOY A CIRCULAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, UN INFORME POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN DONDE SE ESTABLECE ESTA SITUACIÓN QUE ESTOY MANIFESTANDO Y ASÍ TAMBIÉN COMO YA FUE SOLICITADO EN ANTERIORES MESAS DE TRABAJO, QUIENES SON LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS MÓDULOS QUE SE VAN A ATENDER, POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE NOS HA INFORMADO QUE SE TIENEN PLANTEADOS: VOLANTES, PERIFONEO Y CARTELES, YA NOS DIRÁN CUAL ES LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y QUE DISTRITOS SE TENDRÁN QUE ABORDAR CON MAS DETALLE. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS HECHAS EN ESTA MESA POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO CONVERGENCIA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS ANTE DE LA VOTACIÓN PRECISARÍA CUALES SON LAS PROPUESTAS QUE SE VAN A SOMETER A LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS, EN PRIMER LUGAR, HAY UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, DE ADICIONAR QUE ADEMÁS DE QUE SE CIRCULE LA INFORMACIÓN CAPTURADA, SE PERMITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACCEDER A LA DOCUMENTACIÓN, A LOS EXPEDIENTES PROPIAMENTE A TRAVÉS DE UN MECANISMO QUE GENERÉ LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LA SEGUNDA PROPUESTA, ES LA QUE HACE EL LICENCIADO ALARCÓN, EN EL SENTIDO, DE QUE RESPECTO DE LA PUBLICITACIÓN DE LOS DATOS DE LOS ASPIRANTES SEA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN QUE VA A SER LA ENCARGADA DE TODO ESTE PROCESO, LA QUE DETERMINE QUE INFORMACIÓN SE PUBLICA O QUE INFORMACIÓN NO SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO PARA PONERLA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN BASE A LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES VIGENTES Y LA TERCERA PROPUESTA, ES LA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR UNA BASE EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ADVIERTA AL SOLICITANTE DE QUE AL MOMENTO DE PRESENTAR SU SOLICITUD ESTÁ AUTORIZANDO LA PUBLICACIÓN DE SUS DATOS COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL QUE VA HA PARTICIPAR, EN ESE*



Instituto Electoral del Estado

SENTIDO, EN PRIMER LUGAR, VOY A CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE –DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA SOMETERÉ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL ACUERDO, EL APARTADO QUE INDIQUE QUE TAMBIÉN SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS EXPEDIENTES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO QUE DISEÑE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA INCLUSIÓN SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO?-----*

INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: *“PERDÓN, ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO”.-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SI ÚNICAMENTE DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO, HAY DOS PERSONAS QUE VAN RAZONAR SU VOTO, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ”.-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“LA PROPUESTA ES AGREGAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PERMITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTAR LOS EXPEDIENTES A TRAVÉS DE UN MÉTODO DISEÑADO POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA Y SOBRE ESTA PROPUESTA EN PARTICULAR SOLICITARON RAZONAR SU VOTO EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ Y LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ”.---*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL”.-----*

“BIEN, ME OPONGO MOMENTÁNEAMENTE A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO, PORQUE NO ABONARÍA TERMINADO DEJÁNDOLO EN TÉRMINOS GENÉRICOS, ME PARECE QUE EL MOMENTO OPORTUNO, ES EL MOMENTO QUE ESTA SOBERANÍA, ESTE CONSEJO APRUEBE EL MÉTODO A DETALLE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁ DESARROLLAR TANTO LO QUE ES LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, TAMBIÉN LO QUE DEBERÍA DE DESARROLLAR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ME PARECE QUE ES EL



Instituto Electoral del Estado

MOMENTO EN EL CUAL DEBEMOS DE PLANTEAR CON TODOS LOS PUNTOS, SOBRE SI ES EL MÉTODO, Y ENTONCES, APROBARLO YA A TODO DETALLE POR LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EL SENTIDO DE MI VOTO FUE EN CONTRA, PORQUE YO CREO, QUE LAS COMISIONES TIENEN UNA RAZÓN DE SER Y PORQUE EN EL PROCESO ANTERIOR, NUEVAMENTE SE VIO EL TRABAJO QUE TUVO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN CON TANTOS EXPEDIENTES, Y YO CREO, QUE EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, LOS RECINTOS, LAS COMISIONES TIENEN UNA FUNCIÓN ATENCIÓN PRIORITARIA Y PRIMORDIAL DE AYUDAR A LOS PLENOS EN LAS SESIONES, ENTONCES, YO CREO, QUE ESO ES VITAL QUE ELLOS ACTÚEN CON TOTAL INDEPENDENCIA Y QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ESO TENGAN TODO EL CONOCIMIENTO, TODA LA CREDIBILIDAD PARA PODER DICTAMINAR, PRESENTAR ANTE PROYECTOS O DEMÁS, ANTE EL PLENO DE LA SESIÓN. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA SIGUIENTE LA PROPUESTA ES LA QUE EFECTÚA EL LICENCIADO JOSE ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PRI, EN EL SENTIDO, DE QUE SE AGREGUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO..."-----*

INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: *"PERDÓN SI ME PERMITE RAZONAR MI VOTO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR EL VOTO EN LA PROPUESTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL? SI ES QUE EN LO GENERAL YA SE APROBÓ, VIENEN LAS ADICIONES O MODIFICACIONES".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LA PROPUESTA QUE TENEMOS REGISTRADA ES LA QUE SE FACULTA A LA COMISIÓN, PARA QUE ELLA SEA LA QUE ESTABLEZCA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PUBLIQUE O NO SE PUBLIQUE..."-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"¿SE RETIRA, NO HAY NINGUNA PROPUESTA FORMAL SEÑOR REPRESENTANTE?"-----*

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: *"NO RETIRO NADA, PORQUE YA LO QUE EL ESPÍRITU Y LA LETRA DE LO QUE PROPUSE YA SE VOTO. GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"PERFECTO, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO GENERAL".-----*

"SOLAMENTE FALTARÍA LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR UNA BASE A LA CONVOCATORIA, DONDE SE ADVIERTA A LOS SOLICITANTES QUE AL MOMENTO DE PRESENTAR SU ASPIRACIÓN O SU DOCUMENTACIÓN A LA SOLICITUD ESTÁ APRUEBA LOS



Instituto Electoral del Estado

CARGOS ESTARÁN AUTORIZANDO AL INSTITUTO A PUBLICAR LOS DATOS EN LA PÁGINA DEL ORGANISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "UNA MOCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"YO CREO, QUE DEBE QUEDAR A SALVO, ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA, PERO DEBE DE QUEDARSE A SALVO QUE SI LA PERSONA SOLICITANTE..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA: "UNA MOCIÓN DE ORDEN, O SEA, YA LAS RONDAS YA TERMINARON YO NO SE QUE TIPO DE MOCIÓN ES ESTA, NADA MÁS HAY MOCIONES AL ORADOR, MOCIÓN PARA EFECTO DE QUE SE LEA ALGÚN ARTÍCULO DE LA LEY Y ESTA INTERVENCIÓN ESTÁ FUERA DEL REGLAMENTO Y LE PIDO AL PRESIDENTE QUE APLIQUE EL REGLAMENTO DE SESIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, ES UNA MOCIÓN PARA PRECISAR LA PROPUESTA, LA PROPUESTA LA TIENE CONVERGENCIA, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "QUE QUEDE A SALVO EL DERECHO CONSTITUCIONAL DEL ASPIRANTE, DEL SOLICITANTE DE CUANDO DIGA NO SE DEBEN DAR A CONOCER MIS DATOS, NO SE DAN A CONOCER PUNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ES UNA CUESTIÓN DE NORMA, YO CREO QUE AHÍ LO TENEMOS, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO TOME USTED LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LE PEDIRÍA AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SI ME PUEDE SUPLIR, POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO SOLICITE A LOS



Instituto Electoral del Estado

CONSEJOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA SOLICITO HAGA UN PEQUEÑO RESUMEN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO LE INFORMAMOS AL PLENO QUE A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EL CONSEJO GENERAL APRUEBA UN DICTAMEN EMITIDO UN DICTAMEN POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LA CUAL SE DETERMINA EL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA OBSERVANDO LO DISPUESTO TANTO POR EL CÓDIGO, COMO POR EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, ES IMPORTANTE, SEÑALAR QUE EN PROPIO PROYECTO DE ACUERDO SE ESTABLECE QUE LA COMISIÓN AL DETERMINAR ESTOS TOPES RETOMA LOS CRITERIOS APROBADOS POR CONSEJO GENERAL EN EL DOS MIL SIETE, ESTABLECIÉNDOSE EL VEINTE POR CIENTO DE CADA UNA DE LAS CAMPAÑAS QUE SE CELEBRARÁN EN ESTE PROCESO ELECTORAL EN REFERENCIA A LA ELECCIÓN INMEDIATA ANTERIOR. GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO ESTA A SU CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL PROYECTO EN COMENTO POR LO QUE SI ALGUIEN DESEA HACER INTERVENCIÓN, HÁGAMELO MANIFESTAR PARA ABRIR LA LISTA REGLAMENTARIA. AL NO HABER NINGUNA INTERVENCIÓN SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, SOLICITE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE- DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".--*

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO, DEMOS CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO*



Instituto Electoral del Estado

DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN EL AÑO DOS MIL DIEZ Y DETERMINA LOS MONTOS MÁXIMOS DE APORTACIONES PECUNIARIAS DE LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DE LOS MENCIONADOS INSTITUTOS POLÍTICOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO UNA VEZ MÁS, UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA SOLICITO DE UN BREVE RESUMEN DE EL CONTENIDO DE DICHO PROYECTO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO, EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO RETOMAN O SE APRUEBAN DOS DICTÁMENES TAMBIÉN EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS DEL ORGANISMO ELECTORAL, EL PRIMERO, DONDE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO OBSERVANDO LAS REGLAS PREVISTAS EN LA REFORMA APROBADA EN ESTE AÑO, RESPECTO DE LA FÓRMULA PARA CALCULARLO Y TAMBIÉN SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DE APORTACIONES QUE PODRÁN EFECTUAR LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES OBSERVANDO IGUAL LAS NUEVAS REGLAS FIJADAS POR EL CÓDIGO, SE HACEN AQUÍ UNAS PRECISIONES RESPECTO DE LOS LÍMITES DE APORTACIONES Y LA VIGENCIA DE ESTOS LÍMITES QUE SE HAN PRECISADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EN SEGUIMIENTO A OTRO ACUERDO TAMBIÉN APROBADO POR CONSEJO GENERAL Y EN LAS DETERMINACIONES PLANTEADAS EN EL DOCUMENTO RESPECTO DE SU VIGENCIA Y TAMBIÉN SE RETOMAN LAS PRECISIONES QUE HACE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, SOBRE EL LÍMITE QUE EN PARTICULAR DEBERÁN DE OBSERVAR ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE LA REGLA DE QUE EN NINGÚN CASO EL FINANCIAMIENTO PRIVADO PODRÁ SER MAYOR AL CINCUENTA POR CIENTO DEL MONTO QUE SE RECIBE POR FINANCIAMIENTO PÚBLICO. GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO POR LO QUE SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DESEA HACER USO DE LA PALABRA LE*



Instituto Electoral del Estado

SUPLICO ME LO MANIFIESTE PARA PODER ABRIR LA LISTA REGLAMENTARIA. EN PRIMERA RONDA TIENE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL.**-----
 “GRACIAS, SOLO PARA SEÑALAR OBTIENE SE ESTA DISCUTIENDO UN DOCUMENTO, SE ESTÁN DISCUTIENDO LOS MONTOS QUE SE HABRÁN DE OTORGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, ES UN PRERROGATIVA, ES UN DERECHO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY, Y SIN EMBARGO, HAY QUE VOTARLO, HAY QUE FORMALIZARLO Y ESTO NO SIGNIFICA QUITARLE NINGÚN MÉRITO A LA COMISIÓN RESPECTIVA QUE TRABAJA EN ESTE PROYECTO, ESTO LO DIGO PORQUE LOS ARGUMENTOS DE LA PROPUESTA QUE HICE EN EL PUNTO ANTERIOR, SI BIEN, YA SE DISCUTIÓ, CREO YO, QUE EN NADA ENTORPECE UN MECANISMO DE VALIDACIÓN, ENTONCES, TENDRÍA YO QUE ARGUMENTAR QUE COMO LOS MONTOS YO LOS CONSIDERO ESCANDALOSOS, OFENSIVOS, YO VOTARÍA EN CONTRA, ESO NO ME PARECE RACIONAL, ESO NO ME PARECE INSTITUCIONAL, ESO ME PARECERÍA DESMESURADO, QUISIERA YO NADA MÁS SEÑALAR QUE ES CIERTO QUE LA DEMOCRACIA CUESTA, ES MUY COSTOSA Y MAS COSTOSA CUANDO HAY DESCONFIANZA Y MÁS DESCONFIANZA JUSTAMENTE CUANDO HAY DATOS QUE DE MANERA EXPLÍCITA SE MANIFIESTAN CUANDO AÚN CON PROPUESTAS PERFECTAMENTE RACIONALES, PERFECTAMENTE ARGUMENTADAS LOS VOTOS VAN EN CONTRA, Y YO CREO, QUE ESO ES UNA DESMESURA Y TAMBIÉN ES UN INSULTO A LA INTELIGENCIA HACERLO DE ESA MANERA, DE TAL SUERTE QUE MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD POR ESA SITUACIÓN, RECONOZCO, SIN EMBARGO, EL TRABAJO DE MIS COLEGAS CONSEJEROS QUE ESTÁN ALLÍ EN ESA COMISIÓN, QUE HAN HECHO UN TRABAJO TÉCNICO, LEGAL, INSTITUCIONAL HASTA CIERTO PUNTO MECÁNICO, DE CÁLCULO, DE SEGUIMIENTO, DE VIGILANCIA, CREO, QUE ESO ES DIGNO DE RECONOCER Y HAY QUE RECONOCERLO, PERO LO QUE NO ME PARECE ADECUADO ES EN QUE EN ALGUNOS CASOS SI Y EN OTROS CASOS NO, CUANDO LAS PETICIONES SON SÓLIDAS, FUNDADAS Y QUE NO TIENEN OTRA PRETENSIÓN MÁS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL QUE VAMOS A TOMAR LA DECISIÓN PORQUE ESA ES LA ATRIBUCIÓN QUE NOS DA EL CÓDIGO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE VOTAMOS TENEMOS QUE TENER LOS ELEMENTOS, NO SOLO LOS DATOS, LOS ELEMENTOS Y ESTO INCLUYE TODO EL MECANISMO, EL ACCESO A LOS DATOS, LA VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS, ETCÉTERA, PARA TOMAR UNA RESOLUCIÓN, ENTONCES, EN ESTE SENTIDO, QUE LES PARECE SI AHORA INICIAMOS LA DISCUSIÓN VIENDO SI ESTOS MONTOS SON ESCANDALOSOS O NO, SERÁN LEGALES POR SUPUESTO QUE SON LEGALES Y HAY UNA BASE LEGAL, PERO LOS PRINCIPIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL NO NADA MÁS SE BASAN EN LA LEGALIDAD, TAMBIÉN SE BASAN EN LA CERTEZA, TAMBIÉN SE BASAN EN LA OBJETIVIDAD, TAMBIÉN SE BASAN EN LA CERTEZA, TAMBIÉN SE BASAN EN LA OBJETIVIDAD, TAMBIÉN SE BASAN EN LA IMPARCIALIDAD Y EN ESTOS PRINCIPIOS QUE SE CANTAN MUCHO, PERO QUE YO CREO QUE TENEMOS QUE ENCARNAR DE OTRA FORMA. GRACIAS”.-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, LES CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ ME LO HAGAN MANIFESTAR PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO, QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA HAN SOLICITADO SER INSCRITO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR, AGRADEZCO LAS PALABRAS DE MI COLEGA FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, POR RESALTAR LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN QUE ME HONRO EN PRESIDIR, DE IGUAL FORMA TENGO QUE DESTACAR EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, LA CUAL PRESENTÓ UN ANTE-PROYECTO QUE EVALUAMOS EN LA COMISIÓN QUE SE APEGA A LA NORMA DEBIDAMENTE SUSTENTADO Y MOTIVADO Y ESTA COMISIÓN NO TUVO EMPACHO EN PRESENTAR DICHS DOCUMENTOS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS INVITAMOS A UNA SESIÓN ESCUCHANDO ALGUNOS COMENTARIOS AL RESPECTO, EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DIFERENCIA DEL DOS MIL SIETE HAN CAMBIADO, EL SALARIO MÍNIMO EN AQUEL ENTONCES PARA CALCULAR LA FÓRMULA DE FINANCIAMIENTO ESTABA EN CUARENTA Y SIETE PESOS (\$47.00 00/100), HOY ESTÁ EN CINCUENTA Y UN PESOS (\$51.00 00/100), EL PADRÓN ELECTORAL CON EL CORTE CORRESPONDIENTE ESTABA EN TRES MILLONES Y MEDIO DE CIUDADANOS (3,500,000), AHORA TENEMOS TRES MILLONES OCHO CIENTOS MIL (3,800,000) DE CIUDADANOS, EN AQUEL ENTONCES ERAN SETENTA, CASI SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$71,000,000 00/100) LOS QUE SE ENTREGARON, EN ESTÁ OCASIÓN UN POCO MÁS DE SETENTA Y NUEVE MILLONES (79,000,000 00/100), LO QUE HIZO ESTA COMISIÓN Y LE AGRADEZCO MUCHO A SUS INTEGRANTES, AL SEÑOR SECRETARIO QUE EFECTIVAMENTE TUVIMOS MUCHO ESMERO EN CONFORMAR ESTE DICTAMEN, TAMBIÉN HEMOS LEÍDO CON DETENIMIENTO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN Y ESTÁ CORRECTAMENTE INSTRUMENTADO ASÍ ES COMO YO LO CONSIDERO, ESAS CANTIDADES PECUNIARIAS, PUES, EFECTIVAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ENCARGARÁN DE ENTREGAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE, TENEMOS A LA COMISIÓN REVISORA INTEGRADA POR LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LA CUAL PUNTUALMENTE FISCALIZARÁ LOS MISMOS Y EN CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO, EFECTIVAMENTE AYER PLATIQUE CON EL SECRETARIO GENERAL HICIMOS ALGUNAS PRECISIONES, MISMAS QUE LE AGRADEZCO QUE SE HAYAN CONSIDERADO Y ES EN ESE SENTIDO MI INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO, SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE EN RELACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EL PROBLEMA NO ES LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA, EL PROBLEMA ES LA DETERMINACIÓN DE LA LEY, ES UNA LEY INEQUITATIVA EN DONDE LA DISTRIBUCIÓN NO PERMITE EL CRECIMIENTO DE LOS PARTIDOS, NI FORTALECE EL SISTEMA DE PARTIDOS EN EL ESTADO, O SEA, NO PODEMOS HABLAR DE LOS BENEFICIOS DE LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA, CUANDO VEMOS, COMO SE MANTIENE PARA EFECTOS DE LA DISTRIBUCIÓN DENTRO DE LA FÓRMULA APLICADA EL TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) DEL SALARIO MÍNIMO, AUNQUE ESTE HAYA SUBIDO DOS PESOS O TRES DESDE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE CALCULÓ, VAYA, ESO NO ES SIGNIFICATIVO, LO REALMENTE CONFLICTIVO ES EL HECHO DE QUE NO EXISTA LA DISPOSICIÓN DE MEJORAR LAS LEYES PARA HACER UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA DE LA MISMA BOLSA, NO SOLAMENTE DE AUMENTARLA, NADIE HABLA DE AUMENTAR EL MONTO DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS, SOLAMENTE QUE LA MISMA BOLSA SE DISTRIBUYA DE MANERA MÁS PROPORCIONAL Y QUE PERMITA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS GENERAR VERDADERAS CONDICIONES DE COMPETENCIA ELECTORAL, NOSOTROS NO VEMOS COMO SE PUEDA REFLEJAR LA COMPETENCIA ELECTORAL, CUANDO UN PARTIDO RECIBE CUATRO O CINCO VECES MENOS QUE EL QUE RECIBE MÁS, O SEA, CUANDO UN PARTIDO RECIBE CASI VEINTICINCO MILLONES (25,000,000), OTRO RECIBE CINCO (5,000,000), ESO NO GENERA CONDICIONES DEL SISTEMA POLÍTICO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE PERMITA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDER EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, O SEA, EL PROBLEMA NO ES RECIBIR MAS DINERO, EL PROBLEMA ES DISTRIBUIRLO DE UNA MEJOR MANERA PARA EFECTO DE QUE LA CONTIENDA SE DE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS NO SOLAMENTE ECONÓMICAS, SINO ANTE LA PROPIA CIUDADANÍA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"PUES, EN ESTAS COSAS DE LA LANA, DEL DINERO, SIEMPRE HAY DISCORDIAS, NO ES FÁCIL LLEGAR A ACUERDOS, YA NO ARGUMENTARÉ LA PARTE LEGAL TAMBIÉN LA PARTE LEGÍTIMA, YO COMPARTO CON EL DOCTOR, SUS EXPRESIONES DE QUE ES UN VERDADERO ESCÁNDALO, QUE SON OFENSIVAS, QUE ES UN INSULTO A LA INTELIGENCIA Y A CAMBIO DE COMPARTIRLO LE PREGUNTARÍA BUENO Y ¿QUIEN LOS VA A FINANCIAR? LO MONOPOLIOS, LAS ORGANIZACIONES ILEGITIMAS, ¿QUIÉN?, ES COSA DE ESTUDIAR, TENER PRESENTE LA HISTORIA DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL PARTIDO CONSERVADOR EN EL SIGLO XVIII Y XIX LO FINANCIABAN SUS



Instituto Electoral del Estado

SEGUIDORES, A LOS LIBERALES TAMBIÉN LOS FINANCIABAN CON EL SUDOR DE LA FRENTE DE LOS FIELES DE UNOS Y DE OTRO, NO HAY UN MUNDO IDEAL, YO TAMBIÉN, QUISIERA ESO PERO PUES NO SE PUEDE, TIENE QUE HABER A FUERZA, ES MEJOR QUE LA FUENTE DEL FINANCIAMIENTO SEAN LOS RECURSOS PÚBLICOS Y NO OTRAS FUENTES. Y BUENO POR OTRO LADO, CONVERGENCIA PLANTEA QUE SE LES REPARTA IGUAL A TODOS, TANTO A, LOS PEQUEÑITOS, A LOS MEDIANOS Y A LOS GRANDES, PUES ESA SERÍA OTRA REGLA, PERO LO QUE PASA ES QUE ESTE ASUNTO DEL PRESENTE Y EL FUTURO DEL PODER DE LAS COSAS PÚBLICAS LAS DECIDEN EN ESTE PAÍS, AL MENOS FORMAL Y LEGALMENTE LOS PARTIDOS EN EL PODER, SIN DESCONOCER, QUE ALGUNOS DIRIGENTES DE PARTIDOS, OJALÁ NO CAMBIEN PORQUE ES SU FUENTE DE RIQUEZA Y SU NEGOCIO, CASI CONVERTIDO EN MONOPOLIO PORQUE ELLOS SOLOS DECIDEN, PERO PUES ESO TAMBIÉN, SI VIVIMOS EN UN MUNDO DONDE LO CONFORMAMOS SERES HUMANOS, NO ÁNGELES Y QUERUBINES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *" SEÑOR CONSEJERO LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA TENEMOS INSCRITOS AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, LO QUE ESTOY TRATANDO DE MANIFESTAR, TRATANDO DE MOSTRAR EN ESTA INTERVENCIÓN ES QUE JUSTAMENTE HAY PARÁMETROS ARGUMENTATIVOS, RACIONALES, PLANTEADOS DE MANERA LEGAL, A VECES HASTA MECÁNICOS, PORQUE AQUÍ HAY QUE APLICAR LA LEY, LA LEY ESTABLECE DE QUE MANERA SE VA A OTORGAR ESTE FINANCIAMIENTO, NO ESTOY CUESTIONANDO EL FINANCIAMIENTO, LO QUE ESTOY CUESTIONANDO ES LA ACTITUD QUE ARGUMENTA, YA SEA QUE POR UN LADO, AL ESTAR MANDADO DE LA LEY NO SE TIENE QUE VOTAR Ó EL TRABAJO DE LAS COMISIONES, CREO QUE, ES UN DESENFUQUE TERRIBLE Y ES UN RECLAMO PARA AQUELLOS QUE NO VOTARON, CREO YO, LA PROPUESTA PERFECTAMENTE JUSTIFICADA PORQUE COMO MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, TENEMOS EL ACCESO EN FUNCIÓN DE NUESTRAS ATRIBUCIONES A LA INFORMACIÓN PERTINENTE, DE TAL SUERTE QUE, Y A DIFERENCIA DE ESTOS COLEGAS, YO VOY A AVALAR EL PROYECTO, Y LO VOY A VOTAR A FAVOR, PORQUE RECONOZCO ESE TRABAJO, ME GUSTARÍA QUE USTEDES TAMBIÉN RECONOCIERAN EL OTRO, Y VOLVIENDO AL INICIO DE LAS INTERVENCIÓNES POR LAS CUALES SE INVITABA A UN DIÁLOGO



Instituto Electoral del Estado

CONSTRUCTIVO, A UN DEMOCRACIA QUE ES IMPERFECTA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, NADA MÁS ME GUSTARÍA TERMINAR ESTA INTERVENCIÓN SEÑALANDO QUE NO TODO ES PRAGMATISMO, EL MURO DE BERLÍN CUYO XX ANIVERSARIO SE CELEBRÓ EL DÍA DE AYER, CAYÓ NO POR PURO PRAGMATISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, ESCUCHANDO A MI COLEGA EL CONSEJERO AGUILAR, SI ME SURGE LA REFLEXIÓN, EN FUNCIÓN DE QUE ESTO ESTÁ ESTABLECIDO POR LEY, TENDRÍA QUE SER SOLAMENTE UN INFORME DE NOTIFICACIÓN AL CONSEJO GENERAL, NOSOTROS NO TENDRÍAMOS QUE APROBAR UNA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA, YO CREO, QUE ESTO NOS DEBE DE PONER EN ALERTA DE QUE EN ALGUNAS CUESTIONES DISCUTIMOS QUE LA LEY NO SE VOTA Y EN ESTO ESTAMOS HACIENDO TOTALMENTE LO CONTRARIO, DOS QUE SE ESTA DANDO Y NO ES POR DEMERITAR ASUMÍ TAMBIÉN Y AGRADEZCO LA INVITACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A LA MESA DE TRABAJO DONDE SE DIO A CONOCER, PERO CREO, QUE TAMBIÉN EL RASERO DE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMISIONES, NO SE LLEVA ACABO EN FUNCIÓN DEL TIPO DE COMISIÓN QUE ES Y EN ESTAS SE DA LA RELEVANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE UNA DIRECCIÓN, DE UN APLICACIÓN Y DIRECTAMENTE DE LO QUE AQUÍ SE HA MANIFESTADO, DE LA NORMA, DE LA LEGALIDAD, DE LA TRANSPARENCIA ,Y YO CREO, DEBERÍAMOS DE ESTANDARIZAR NUESTRO PROCEDIMIENTOS, QUE EL PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO NO SEA EL QUE SE NOS ENTREGUE LA INFORMACIÓN UN DÍA ANTES O DOS HORAS ANTES, SINO, QUE REALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN SEA EN TIEMPO Y FORMA Y QUE LAS DISCUSIONES EN LAS QUE NOS INVOLUCREMOS PARA APROBAR ESTOS ACUERDOS, SEA, CUANDO SEA PERTINENTE Y SINO CUANDO CORRESPONDA UN INFORME DE CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL, CREO, EN ESE SENTIDO, QUE TENEMOS QUE SER CUIDADOSOS CON ESTOS PROYECTOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, YO CREO, QUE LAS PROPUESTAS, LAS CRÍTICAS QUE SE HAN REALIZADO, LOS PUNTOS DE VISTA A ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN NADA TIENEN QUE VER CON LA IDEOLOGÍA Y CON ESTE TIPO DE COSAS, LO ÚNICO QUE SE ESTÁ O ENTIENDO QUE ESTÁN ESTABLECIENDO, LOS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA ES LA INCONGRUENCIA QUE GUARDAN ENTRE ESTAS COSAS, MIENTRAS ESTAS ESTABLECIENDO LÍMITES ALTOS IGUALITARIOS PARA TODOS EN LOS TOPES Y EN EL FINANCIAMIENTO, ESTÁS ESTABLECIENDO UNA GRAN DIFERENCIA CON EL DINERO QUE RECIBES Y CON LOS TOPES AL FINANCIAMIENTO PRIVADO, ENTONCES, GUARDA MUCHA INCONGRUENCIA ESTO, TAMBIÉN, BUENO, YA NO ES CUESTIÓN, PERO



Instituto Electoral del Estado

HACE RATO QUE VEÍA LA VOTACIÓN, TAMBIÉN ERA UNA CUESTIÓN DE INCONGRUENCIA, POR UN LADO, SE NIEGAN A DIFUNDIR ALGO QUE LEGÍTIMAMENTE PODRÍA SER Y DESPUÉS VOTAN ESA POSIBILIDAD, NO ENTIENDO, EN ESTE SENTIDO, VOY A LO SIGUIENTE, EN EL CASO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE ESTÁN ESTABLECIENDO, EXISTEN ENORMES DIFERENCIAS EN LO QUE RECIBEN LOS PARTIDOS CON, INCLUSIVE IMPACTA ESTO A LOS MONTO DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE TENEMOS DERECHO LOS PARTIDOS, PERO, COMPARADO CON EL SISTEMA DE TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA, PUES, NO GUARDA CONGRUENCIA, PERDÓN, DE PRECAMPAÑA NO GUARDA CONGRUENCIA, A ESAS INCONGRUENCIAS SON A LAS QUE ME REFIERO Y PUES, NO NADA TIENE QUE VER SI EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EL PRIVADO, QUE DE DONDE PROVENGA, YO CREO QUE, SI SE ESTÁ PREOCUPADO COMO EN EL CASO DE UN EDIL DEL NARCOTRÁFICO Y QUE METIÓ DINERO, BUENO, PUES, ES UN PROBLEMA DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".---

"GRACIAS PRESIDENTE, EN ALGÚN MOMENTO DE LA DISCUSIÓN ME EXTRAVIÉ RESPECTO A LO QUE ESTABAN PRETENDIENDO SEÑALAR, SIN EMBARGO, SI QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN, OTRA VEZ NOS ENFRASCAMOS EN ALGUNAS CUESTIONES QUE PUEDEN SALIR UN POQUITO DEL CARÁCTER DELIBERATIVO DE ESTAS SESIONES, PORQUE ESTÁN FUERA DE NUESTRO ALCANCE, COMPARTO LA OPINIÓN QUE HA MANIFESTADO CONVERGENCIA RESPECTO A LA INEQUIDAD QUE HAY EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, ESTOY CONCIENTE DE QUE ESTE ES UN TRABAJO DE CARÁCTER LEGISLATIVO Y ES LA TAREA DE LOS LEGISLADORES, QUE ESPEREMOS LOS QUE VENGAN, PORQUE LOS QUE ESTÁN, FINALMENTE COMO SON MAYORÍA DETERMINAN TODO DE MANERA UNILATERAL Y LAS OPINIONES DE LOS DEMÁS PARTIDOS NO SON TOMADAS EN CUENTA, ESPEREMOS QUE LOS QUE VENGAN, TENGAN EN CUENTA ESTE TIPO DE RECLAMOS QUE SON IMPORTANTES, SIN EMBARGO, Y PARA NO QUEDARME CON LA IDEA QUE SE MANIFESTÓ EN UNA MESA DE TRABAJO, QUISE HACER EL EJERCICIO EN ESTE MOMENTO DE CUANTO LE CUESTA AL ERARIO PÚBLICO EL TENER QUE ATENDER EN ESTE MOMENTO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS CUARENTA MIL MILLONES (40,000,000,000,.00) APROXIMADAMENTE QUE ESTÁ SOLICITANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SU EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO DOS MIL DIEZ ALREDEDOR DE CERCA DE OCHENTA MILLONES DE PESOS SON LOS QUE ESTÁ AUTORIZANDO ESTA SESIÓN PARA LOS PARTIDOS, ES DECIR, Y EN TÉRMINOS RÁPIDOS EL CERO PUNTO DOS POR CIENTO (0.2%) DE EL PRESUPUESTO DEL ESTADO SE VA A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ME PARECE ESCANDALOSO, ME PARECE QUE ES APENAS LO SUFICIENTE PARA SEGUIR IMPULSANDO AL CIUDADANO EN LA CULTURA POLÍTICA, Y BUENO, PUES LA TAREA SERÁ PARA QUIENES LLEGUEN A LEGISLAR EN EL PRÓXIMO CONGRESO, QUE ES LO QUE SE



Instituto Electoral del Estado

TIENE QUE HACER PARA ATENDER ESTAS INEQUIDADES QUE NOS LASTIMAN Y NOS IMPIDEN UN DESARROLLO EQUITATIVO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"BUENO, YA QUE HABLAMOS DE ESTE TEMA, SIEMPRE ES BUENO CONECTAR EL TEMA PRINCIPAL CON OTROS, POR SUPUESTO, QUE ES IMPORTANTE LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BUENO PUES EXPRESAR CONVICCIONES, EN VEZ DE QUE FUERAN ESOS CUARENTA MIL MILLONES (40,000,000,000.00) EL CERO PUNTO CERO, CERO, COMO EL DOS POR CIENTO NO ES NADA, PERO DE TODOS MODOS SI LO COMPARAMOS CON QUIENES ESTÁN DESEMPLEADOS O NO TIENEN INGRESOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SUFICIENTES, PUES SI ES UN POCO O BASTANTITO DINERO, COMO LO DIRÍAN EN EL RANCHO, HAY MUROS QUE QUISIÉRAMOS DERRIBAR, PERO PUES ESOS NO SE PUEDEN, JUAN PABLO II SOLO SE DAN UNA VEZ Y ESO OCURRIÓ POR LA DICTADURA QUE SE DIO EN EL MUNDO IZQUIERDISTA Y COMO TAMBIÉN DERRIBARON A PINCHOTE, POR LA DICTADURA DERECHISTA Y POR LOS ERRORES QUE SE COMETEN, PUES, TIENE QUE VER CON LOS FINANCIAMIENTOS Y CON LAS TRANSPARENCIAS ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES, BUENO, PUES, YO NO CREO, QUE ALGUIEN TENGA LA VERDAD ABSOLUTA, CIERTAMENTE SE TIENEN RAZONES, ¿VERDAD?, PERO PUES ESTÁN MUY LEJANAS DE NUESTRAS PROPIAS MANOS O DE NUESTRA VOLUNTAD PARA RESOLVERLAS, COMO CONSEJO, SOLAMENTE CUANDO FUERAMOS DIPUTADOS Y PODAMOS CAMBIAR LA NORMA, EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO ES MUY SIMILAR AL FEDERAL APROBADO POR PRÁCTICAMENTE TODOS LOS PARTIDOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PRIMERO, ME PERMITO MANIFESTAR TODOS MIS RESPETOS AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EN DEFINITIVA, LO ÚNICO QUE HIZO ESTA COMISIÓN ES DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO QUE DICE EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN III INCISO "C" Y "E" DEL REGLAMENTO DE COMISIONES, TENEMOS QUE DETERMINAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE ESTA COMISIÓN POR ESO SE IMPLEMENTARON TODOS LO MECANISMOS CORRESPONDIENTES, EN CUANTO, A LA PROPUESTA INTERESANTE EFECTIVAMENTE, QUE REALIZO EL SEÑOR CONSEJERO, PUES, YA NO RAZONE MI VOTO PORQUE LUEGO SE DICTÓ OTRA PROPUESTA, PERO MIS RESPETOS TAMBIÉN A LA PROPUESTA SEÑOR CONSEJERO, DEFINITIVAMENTE, HAY VECES QUE PARA LLEGAR A UN OBJETIVO SE TIENEN PERCEPCIONES O CANALES DISTINTOS, YO CREO, QUE AL FIN DE CUENTAS ES LLEGAR AL OBJETIVO, COMO EL OBJETIVO, LOS FINES QUE TIENE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, YO DUDO QUE SU PROPUESTA, VAYA SIN DUDA ALGUNA VA A TENER OTROS MATICES SIN DUDA, PERO VA A LLEGAR A BUSCAR LA



Instituto Electoral del Estado

TRANSPARENCIA CON LA QUE DEBE DE ACTUAR ESTE ÓRGANO, ESO NO HAY MAYOR PROBLEMA, NI DUDA Y SI LO QUISE MANIFESTAR SEÑOR CONSEJERO, PORQUE EFECTIVAMENTE, VOTE EN CONTRA DE SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, NO LE QUITO LOS MÉRITOS SUFICIENTES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ESTA SOLICITANDO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR RAZONAR SU VOTO, ¿ALGUIEN MÁS? ÚNICAMENTE, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN EL AÑO DOS MIL DIEZ Y DETERMINA LOS MONTOS MÁXIMOS DE APORTACIONES PECUNIARIAS DE LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DE LOS MENCIONADOS INSTITUTOS POLÍTICOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR RAZONE SU VOTO".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN, JUSTAMENTE POR ESO LO AVALE Y CREO QUE EL VOTO SE AVALA DE ESA FORMA, SE JUSTIFICA ASÍ, HAY FUNDAMENTOS LEGALES, HAY SEGUIMIENTOS PUNTUALES, CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE AQUELLOS MECANISMOS EN DONDE HAYA QUE APLICAR LA NORMA QUE NO ES PARTICULAR, Y CREO, QUE ASÍ SE TIENEN QUE HACER LOS VOTOS, AUNQUE HAYA EXPRESIONES Y HAYA QUIENES LO HAYA DICHO ASÍ, QUE LOS CONSEJEROS SOMOS PARA COBRAR Y VOTAR, ES UN PERCEPCIÓN, YO CREO, QUE ESTAMOS AQUÍ PARA ALGO MÁS QUE ESO, PARA CONSTRUIR DESDE ESTE ÁMBITO Y DESDE ESTE ESPACIO, INSTITUCIONES CREÍBLES QUE LEGITIMEN EL ACCESO AL PODER PÚBLICO, DE OTRA MANERA, SERÁ MUY LEGAL, TENDRÁ ESTOS EJES JURÍDICOS, PERO LA LEGITIMIDAD PODRÍA ESTAR CUESTIONADA, YO ME ADHERÍ A ESTE PROYECTO, PORQUE ESTÁ RAZONABLE, PERFECTAMENTE LEGAL, PORQUE ADEMÁS REPRESENTA UN TRABAJO DE LAS ÁREAS PROFESIONALES, Y CREO YO, QUE EL INSTITUTO SE CONSTRUYE ASÍ, SE CONSTRUYE CON TODOS ESTOS ACTOS Y POR ESO VA EL VOTO, DE TAL SUERTE QUE, CUANDO HAY UNA PROPUESTA DE ESTA NATURALEZA, AUNQUE YO INICIALMENTE HAYA TENIDO UNA OPINIÓN DISTINTA, CREO, QUE SE PUEDE MODIFICAR Y ESTO EN RESPUESTA A AQUELLAS INVITACIONES INICIALES DE CONSTRUIR ACUERDOS Y QUE DEJEMOS EL MAYORITEO. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL AÑO DOS MIL DIEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA COMENTAR QUE A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES SE LES PRESENTAN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO QUE CONTEMPLAN LAS METAS A DESARROLLAR DE ENERO A DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, OBTENIDAS COMO PARTE DEL PROCESO ELECTORAL Y FUNGEN COMO ANEXOS DEL PROYECTO DE ACUERDO, LOS MENCIONADOS PROGRAMAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, PARA HACER UNA PROPUESTA EN EL CONSIDERANDO TRES, PÁRRAFO ÚLTIMO, EN EL QUE DICE "ES DE MENCIONAR QUE LAS



Instituto Electoral del Estado

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS SERÁN ELABORADOS POR LAS UNIDADES TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS, CORRESPONDIENTE CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTE INSTITUTO, EN EL FORMATO DE LLENADO PROPUESTO POR LAS MISMAS COMISIONES O POR LAS UNIDADES, Y ESTAS SE SOMETERÁN A SU APROBACIÓN AL CONSEJO”, ESTE SERÍA EL SENTIDO DE MI PROPUESTA, ¿SI TOMO NOTA SEÑOR SECRETARIO? NOSOTROS HUBIÉRAMOS DESEADO QUE ESTUVIÉRAMOS APROBANDO CUANDO MENOS HOY EL PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL, DONDE TUVIÉRAMOS LA REFERENCIA, LAS FECHAS CLAVE, LAS ACTIVIDADES CONCRETAS DEL PROCESO ELECTORAL, QUE PROPIAMENTE ABARCA PARTE DE ESTE AÑO Y EL QUE VIENE Y, SIN EMBARGO, LO ÚNICO QUE VAMOS A APROBAR AHORITA SON UN CATÁLOGO, ENTRE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES LEGALES, NO VEO GRAN COSA EN ESTO, TAMBIÉN, PUES VEMOS QUE AÚN NO TERMINAN DE RESPONSABILIZARSE LAS NUEVAS ADQUISICIONES O IMPOSICIONES DE ESTE INSTITUTO, PORQUE LOS FORMATOS QUE VIENEN, POR EJEMPLO, APARECEN TODAVÍA CONTADOR PÚBLICO JUAN IGNACIO LÓPEZ CASO, ¿QUE ACASO NO TENEMOS CONTRALOR? PERO BUENO, DENTRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRÓXIMO AÑO, LA CONTRALORÍA, FÍJENSE QUE GRANDES METAS “ATENDER PERMANENTEMENTE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PRESENTEN LOS FUNCIONARIOS DEL PROPIO INSTITUTO, PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS, EMITIENDO LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES”, DESPUÉS VIENE LA META SEIS “ INICIAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES”, ¿NO ACASO ES LO MISMO Ó CASI ES LO MISMO?, PERO VEMOS QUE LAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS EN MESAS DE TRABAJO, PUES, SIMPLEMENTE LAS OYERON, NO SE ESCUCHARON, Y SEGUIMOS CON INFORMÁTICA Y SEGUIMOS CON COMUNICACIÓN SOCIAL, UNA GRAN META “DIFUNDIR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LA AGENDA PROGRAMÁTICA”, PERO LA AGENDA PROGRAMÁTICA LA VAMOS APROBAR O LA VAN A APROBAR QUIEN SABE CUANDO, O SEA, “MANTENER INFORMADO AL CONSEJO GENERAL DE LAS NOTAS INFORMATIVAS RELACIONADAS CON ESTE INSTITUTO”, O SEA, PASARLE EL MONITOREO AL PRESIDENTE DE LO QUE DIJERON DE ÉL O NO, PUES, YO CREO, QUE ESA NO ES UNA GRAN META, PERO BUENO, SOLO SON SEÑALAMIENTOS, LUEGO SEGUIMOS, CON UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y NADA MAS ESTOY MENCIONANDO ALGUNOS DE ELLOS PARA NO ABURRIRLOS, “SOMETER LAS DIVERSAS SOLICITUDES QUE EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTEN LOS PETICIONARIOS ANTE ESTE ORGANISMO, PROMOVRIENDO LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE EL RIGEN”, CUESTA UN POQUITO DE TRABAJO PORQUE A PARTE DE QUE LAS COPIAS SON DE MALA CALIDAD, LA LETRA ES MUY PEQUEÑA, ENTONCES, ES MUY COMPLICADO LEERLAS, “INFORMAR PERMANENTE AL COMITÉ DE



Instituto Electoral del Estado

TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, SUS RESULTADOS Y COSTOS”, PUES NO SE SI UNA META SEA NADA MÁS ESTAR INFORMANDO LO QUE, PERO BUENO, Y SEGUIMOS ASÍ Y SEGUIRÍAMOS ASÍ, EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, “GENERAR UN PROYECTO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS” ESAS SON LAS METAS QUE SE ESTABLECEN Y BUENO ME RESERVO PARA HACER UNAS PROPUESTAS POSTERIORES A ESTE FORMATO. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.*-----

“GRACIAS, BUENO, PARA EMPEZAR ME SUMO A LA PROPUESTA DE NUESTRO AMIGO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN RELACIÓN, QUE SE HAGAN PROPUESTAS PARA SU APROBACIÓN PARA EL CONSEJO GENERAL, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE, SEGUNDO, BUENO, LO QUIERO SUBRAYAR, ESTOS NO SON MÁS QUE PROGRAMAS Y, POR SUPUESTO, NO SON INFALIBLES, PUES, SI HASTA LA CONSTITUCIÓN SE MODIFICA, HOMBRE, LO QUIERO EXPLICITAR, LO QUE QUIERE DECIR QUE PODEMOS CAMBIAR LOS PROGRAMAS CUANDO ASÍ LO DETERMINE EL CONSEJO GENERAL, DE ACUERDO CON LA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS O AL MENOS CUANDO PRIVE LA RAZÓN PARA DARLE UNA CITA A ALGÚN FILÓSOFO DE AYA, RENE DESCARTES, POR EJEMPLO, VERDAD, POR OTRO LADO, BUENO, LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE QUE JUAN IGNACIO LOPEZ, LOPEZ QUIEN SABE QUE, PUES SI LO SUSCRIBE PORQUE FUE EL QUE LO ELABORÓ Y HUBIERA ESTADO MAL QUITAR EL NOMBRE PORQUE TODAVÍA NO HABÍA AUTORIDAD SUPERIOR DIFERENTE AL TRABAJO QUE DESEMPEÑO Y BUENO, EN ÚLTIMO CASO, PUES, PODEMOS SER GENEROSOS HOMBRE, PORQUE BORRAR LOS NOMBRES, DIGO, YO CREO, QUE NO HAY PROBLEMA EN ESO, SON REALMENTE DISQUISICIONES ASÍ MUY SIMPLES Y POR ESO NO VAMOS A DISCUTIR NI A ENEMISTARNOS, PUES EL PRI PERDIÓ LA PRESIDENCIA Y NI MODO QUE POR ESO NOS ENOJEMOS CON FELIPE CALDERÓN O CON VICENTE FOX, PUES, ESE NO FUE EL ASUNTO, SI NOS PELEAMOS NO HAY RECURSOS, MEJOR COMO AMIGUITOS, COMO GENTE DENTRO DE LA NORMA Y DENTRO DE LA LEY CAMINAMOS SIN RENUNCIAR A NUESTRAS PROPIAS CONVICCIONES, CONCLUYO, PUES, CON LO QUE EMPECÉ, SUBRAYO, ESTE ES UNA RELACIÓN DE, ALGUNAS SON ACTIVIDADES, ALGUNAS SON METAS, ALGUNOS SON OBJETIVOS Y NO POR ESO LOS VAMOS A DESCONOCER O A NO RECONOCER, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE Y BUENO TAMBIÉN ME PARECE QUE PODAMOS PRESENTAR UN PLAN PROGRAMÁTICO AUNQUE SEA TARDE, NO IMPORTA, TODAVÍA NO EMPIEZA EL DOS MIL DIEZ, TODAVÍA NOS TOCARÁ EL PROCESO ELECTORAL ES SU PARTE CULMINANTE, CENTRAL, ÁLGIDA DE LA LUCHA POR EL PODER Y DE LA LUCHA POR LOS VOTOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN*



Instituto Electoral del Estado

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA DOCTORA OLGA LAZCANO Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, PUES BUENO, LO QUE ENTIENDO ES QUE ESTE ES UN PROYECTO Y SON RESPONSABLES LOS DIRECTORES, LOS QUE EN SU MOMENTO FUERON RESPONSABLES DE LAS ÁREAS, TAN ES ASÍ QUE LAS HOJAS TIENEN PROYECTO, LA HOJAS TIENEN PROYECTO, ENTONCES, POR ESO TENDRÍAN QUE CAMBIAR EL NOMBRE DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS PORQUE ELLOS SON LOS RESPONSABLES DE LOS MISMOS, LO MISMO PASA CON, NO SE TRATA DE DISCORDIA, O ENVIDIA, NO, NO, ES UNA CUESTIÓN LEGAL A LOS QUE SON AGOREROS DE LA LEGALIDAD, PUES ASÍ LO ESTABLECE EL CÓDIGO, ASÍ ES, ENTONCES, NO SE PORQUE NO HABRÍA QUE HACERSE IGUAL EN ESTOS MOMENTOS, Y SIGO SEÑALANDO QUE EXISTEN INCONSISTENCIAS, NO CONCUERDO CON LOS PUNTOS DE VISTA QUE SE EXPRESAN, PORQUE, INCLUSO POR REDACCIÓN, POR SIMPLE LÓGICA, UNA META NO PUEDE SER AQUELLA QUE DICE EJECUTAR, ESO ES UNA ACTIVIDAD CONCRETA, "EJECUTAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO", PUES ESO, YO LO SEÑALABA, SE TIENE LA META, ES GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO Y LAS ACTIVIDADES, PUES, SON TODAS ELLAS, EJECUTAR O AUXILIAR EN LA ELABORACIÓN DE UN CONVENIO RESPECTIVO, EN MUCHAS OTRAS ACTIVIDADES, PERO BUENO, PROPONDRÍA EN EL PROGRAMA, EN AL META DOCE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL "DESARROLLAR Y EJECUTAR LA LOGÍSTICA, DEL ACOPIO DE ACTAS, DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLAS, EN LOS..." LO QUE PASA ES QUE NO SE VE, PERO BUENO, EN ESA CUESTIÓN, NO VEO EN LAS METAS, EL QUE SE GARANTICE EL SISTEMAS DE RESULTADOS PRELIMINARES, YO CREO, QUE ESA SÍ ES UNA META Y TAMBIÉN CON ELLO QUE SE GARANTIZARÁ LA REALIZACIÓN DE UN CONTEO RÁPIDO, CUANDO MENOS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, ESAS SÍ SERÍAN METAS, LO DE MÁS SON ACTIVIDADES, NO COMPARTO PERO BUENO, EL DISEÑO ES ASÍ Y CREO QUE VA HA ESTAR COMPLICADO QUE LO CAMBIEMOS, SI EN MESAS DE TRABAJO NO NOS HICIERON CASO, PUES YO CREO QUE AHORITA ESTARÍA COMPLICADO QUE LO CAMBIARAN, PERO BUENO, LO DEJO AHÍ PARA QUE TRABAJEMOS EN LO SUBSIGUIENTE EN CAMBIAR LOS FORMATOS O EL ESTILO DE DISEÑAR LAS METAS, SOLICITARÍA QUE SE SOMETIERAN A CONSIDERACIÓN MIS PROPUESTAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *" TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----*



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS PRESIDENTE, SON DOS CUESTIONES LAS QUE QUISIERA COMENTAR, UNA DE ELLAS, ES LA FORMA DE PRESENTACIÓN, HABÍAMOS SOLICITADO EN SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ANTERIORES QUE ESTUVIERAN FIRMADOS LOS DOCUMENTOS Y LOS DOCUMENTOS AQUÍ QUE ES UN COMPROMISO DE UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA NO VIENEN FIRMADOS, ENTONCES, SOLICITARÍA QUE SE NOS ENTREGARÁN FIRMADOS PORQUE ES PRECISAMENTE UN DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DE UNA PROPUESTA DE UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, DOS, SI TIENE MUCHAS DEFICIENCIAS TODAVÍA EL ESQUEMA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA QUE EL INSTITUTO HA IMPLEMENTADO EN RELACIÓN A LA DEFINICIÓN DE SUS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS, CREO, QUE EN BASE A ESTA EXPERIENCIA, A LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LO QUE HEMOS COMENTADO TAMBIÉN EN LAS MESAS DE DISCUSIÓN CON LA DIRECTORA GENERAL, ES QUE ESTE PROCEDIMIENTO YA NO PUEDE SEGUIR FUNCIONANDO EN TÉRMINOS DE UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MEDIBLE, NO SOLAMENTE EN FUNCIÓN DEL AVANCE PROGRAMÁTICO, COMO LO VAN MIDIENDO, SINO EN RELACIÓN A INDICADORES QUE REALMENTE MANIFIESTAN UNA EVALUACIÓN DE TODO ESTE DESARROLLO SISTEMÁTICO DE METAS Y OBJETIVOS DE LAS DIFERENTE ÁREAS DEL INSTITUTO, CREO, QUE TIENE QUE CAMBIAR, QUE TIENE QUE TRABAJARSE, UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SISTEMÁTICA Y ACORDE YA CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, ESTO YA ESTA REBASADO Y SOLAMENTE ES UNA SUMA COMO UNA SECUENCIA DE ACTIVIDADES, DONDE NOS VAMOS ORDENANDO EN FUNCIÓN DEL PLAN ESTABLECIDO, PARECIERAN PLANES DE TRABAJO MÁS QUE UN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ENTONCES, AHÍ CREO QUE, HAY QUE TRABAJAR MUCHO DIRECTORA Y YO CREO, QUE HAY QUE IMPLEMENTAR UN ÁREA DE SOPORTE QUE LE BRINDE EL APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL, PRECISAMENTE PARA PODER YA HACER UNA DEFINICIÓN OBJETIVA DE UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “ TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.-----

“BUENO, LA VERDAD ES QUE SE ENTIENDE LO QUE QUIEREN DECIR Y BUENO SE DISTINGUE CUANDO ES UNA ACTIVIDAD, CUANDO ES UNA META, CUANDO ES UN OBJETIVO, PERO NO NOS HACE MAL Y AQUÍ TAMBIÉN COINCIDO PLENAMENTE CON EL PLANTEAMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CON EL PLANTEAMIENTO DE LA DOCTORA, EN EL SENTIDO, DE QUE ESTE PROGRAMA PUEDE PERFECCIONARSE, YO SI QUIERO, DEJAR CONSTANCIA DE ESO, PORQUE A VECES SE CAEN EN OMISIONES O EN COMISIONES, VERDAD, Y NO QUISIERA CAER EN NI UNA NI OTRA COSA ASÍ, SINO EN LA FIRME VOLUNTAD DE PODER CONFECCIONAR ESTE DOCUMENTO DE TAL MANERA QUE INCLUSO LO SEÑALAMOS EN LA MESA DE TRABAJO RESPECTIVA, LUEGO NOS PERMITIRÁ CON MAYOR FACILIDAD HACER LA EVALUACIÓN NO SOLO MENSUAL, SINO CASI ME ATREVERÍA A DECIR UNA EVALUACIÓN



Instituto Electoral del Estado

SEMANARIA DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, DE LAS METAS CONSEGUIDAS Y LOS OBJETIVOS CENTRALES, QUIERO, EXPRESARLO DE ESA MANERA Y DE NINGUNA FORMA QUEREMOS, O YO NO PRETENDO, POR SUPUESTO, DENOSTAR EL TRABAJO, YO CREO, QUE NADIE LO ESTÁ DENOSTANDO, NADIE LO ESTÁ REPROBANDO, DIRÍAMOS EL DOCUMENTO, SI EN CAMBIO, PERDÓNENME PORQUE PARECE QUE ESTOY PENSANDO EN LUGAR O POR OTROS, TAMPOCO PRETENDO, LO QUE SI QUEREMOS DECIR ES QUE TENEMOS OPORTUNIDAD DE PERFECCIONARLO, DE MEJORARLO, DE PRECISAR, DE TAL MANERA QUE PODAMOS CUMPLIR CON LA ÚLTIMA ETAPA QUE ES LA DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN PERMANENTE QUE NOS PERMITA DE NINGUNA MANERA PERDER EL RUMBO Y CUMPLIR CON LA EFICACIA, LA EFICIENCIA Y CON BASE A ESTO PODER DARLE CUMPLIMIENTO A LA EQUIDAD, A LA OBJETIVIDAD, A LA LEGITIMIDAD, A LA LEGALIDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LOPEZ, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y LA CONSEJERA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMENEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA COMENTAR EN RELACIÓN A LAS METAS QUE TIENE PLANTEADA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PUES, ESPERO QUE PRONTO A LA BREVEDAD POSIBLE SE PUEDAN CONOCER LAS ACTIVIDADES PARA TENER EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS METAS Y QUE EL ÁREA DE PLANEACIÓN ESTÉ DANDO SEGUIMIENTO OPORTUNO JUNTO CON EL TRABAJO QUE TENEMOS QUE HACER EN LAS COMISIONES DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y QUE OJALA ESTE AÑO SI SE UTILICE, HAY UNA INVERSIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS DIRECCIONES, ENTONCES, SOLICITAR AL ÁREA DE PLANEACIÓN QUE POR FAVOR UTILICE ESOS SISTEMAS QUE COSTARON APARTE AL INSTITUTO PARA DAR SEGUIMIENTO Y TAMBIÉN QUISIERA COMENTAR QUE EN RELACIÓN A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE LAS DOCE ATRIBUCIONES QUE TIENE EN EL CÓDIGO, CINCO O SEIS SE REFIEREN A LA CUESTIÓN DE INFORMÁTICA, QUE SE ESTÁN SEPARANDO AQUÍ EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DIEZ, SI BIEN, LA HOJA DONDE ESTÁN PLANTEADAS LAS METAS DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA VIENE AHÍ PARA QUE LA FIRME LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA TAL COMO LO PROPUSIMOS EN LAS REFORMAS DEL CÓDIGO DEBERÍA SER UNA DIRECCIÓN, AHORITA NO ES UNA DIRECCIÓN Y CONSIDERO QUE DEBE ESTAR LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DENTRO DE LAS METAS QUE



Instituto Electoral del Estado

TIENE QUE CUMPLIR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, NO VEO, OTRAS ÁREAS QUE ESTÉN SEPARANDO DEPARTAMENTOS ADSCRITOS A ESAS DIRECCIONES, DONDE SE HAGA LA SEPARACIÓN, ENTONCES, SI SOLICITARÍA ESO Y POR ÚLTIMO COMENTAR QUE REALMENTE LO QUE MUCHAS DE LAS METAS QUE ESTÁN AQUÍ, ESTÁN CONTEMPLADAS EN LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES DEL CÓDIGO Y PARA EFECTOS PRÁCTICOS AL APROBAR ESTE PROYECTO DE ACUERDO ESTARÍAMOS VOTANDO EL CÓDIGO, PORQUE MUCHAS VECES SE HA MENCIONADO QUE NO PODEMOS VOTAR EL CÓDIGO Y EN ESTÁ OCASIÓN Y EN OTRAS ANTERIORES, HEMOS VOTADO COSAS QUE ESTÁN EN EL CÓDIGO. MUCHAS GRACIAS".-----

*MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA APARTE DE TENER TODA LA SECUENCIA DE ETAPAS A DESARROLLAR POR LA ÁREAS QUE YO LES LLAMO ESENCIALES Y ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL PROCESO ELECTORAL Y DE LA CULMINACIÓN, PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIEZ PERO QUE ESTÁ ARTICULADO Y VINCULADO CON LA MODIFICACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DOS MIL NUEVE, LLEVA TAMBIÉN COMO ARGUMENTACIÓN QUE EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN PRESUPUESTAL Y AHÍ CREO QUE UNA DE LAS CUESTIONES QUE DEBIMOS HABER ESTADO DISCUTIENDO EN ESTE MOMENTO, TAMBIÉN, ES ESTA ARGUMENTACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS CONJUNTAMENTE CON EL PRESUPUESTO, PORQUE EL PRESUPUESTO ES LO QUE VALIDA PRECISAMENTE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, CREO, QUE ESO TAMBIÉN NOS DEBE PONER EN ALERTA DE CÓMO ESTAMOS INTEGRANDO REALMENTE ESTAS DOS DINÁMICAS UNA ESTRATÉGICA Y OTRA PRESUPUESTAL, Y CREO QUE, ESO DEBIÓ HABERSE TRABAJADO CON MUCHA MÁS INTENSIDAD EN UNA DISCUSIÓN MUCHA MÁS INTENSIVA Y EXTENSIVA, Y CREO, QUE DEBIÓ HABER PARTIDO NO SOLAMENTE DE INICIATIVA DEL PRESIDENTE, SINO, DEBIÓ HABER PARTIDO EN FUNCIÓN TAMBIÉN DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EN ESTE MOMENTO LA DIRECTORA GENERAL, ENTONCES, YO NO ESTOY SATISFECHA EN VOTAR AHORA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MAÑANA DISCUTIR EL PRESUPUESTO, CREO, DEBIÓ HABERSE REALIZADO DE MANERA CONJUNTA, UNA DE LAS JUSTIFICACIONES DE LOS MONTOS DEL CAPITAL DE CENTRO DE COSTOS ES PARTE PRECISAMENTE DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. GRACIAS".-----

*MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DE IGUAL MANERA VAN MIS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PLANTEAMIENTO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, CREO, QUE DESDE HACE TRES AÑOS HE CUESTIONADO, QUE, NO ESTAMOS HACIENDO, NI DISEÑANDO, NI CONFECCIONANDO UNA PLANEACIÓN QUE NOS PERMITA EVALUAR RESULTADOS, CREO YO, QUE NOS ESTAMOS QUEDANDO MÁS EN EL



Instituto Electoral del Estado

ASPECTO MECÁNICO DE LAS COSAS, EN ESA MECANISIDAD QUE DA EN CIERTO SENTIDO VENIR REPITIENDO UNA Y OTRA VEZ LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y EL PLANTEAMIENTO DE SUS RESPECTIVAS METAS, EL SEÑALAR UNA OBLIGACIÓN LEGAL COMO UNA META, YO CREO, QUE ESTRATÉGICAMENTE NO AYUDA MUCHO, DESDE MI PERSPECTIVA EL DISEÑO SE TIENE QUE CAMBIAR, ESTE MISMO FORMATO CON EL QUE VENIMOS OPERANDO CUANDO MENOS DESDE HACE TRES AÑOS NO PERMITE UNA EVALUACIÓN Y UN SEGUIMIENTO PUNTUAL, LO ÚNICO QUE NOS PERMITE DECIR ES QUE, CADA REPORTE CADA ACTIVIDAD EN CONCORDANCIA CON SU META SE VA CUMPLIENDO, PERO, NO PODEMOS VERIFICAR LA CALIDAD NI DE LA ACTIVIDAD NI DE LA META, Y CREO YO, QUE EN TÉRMINOS DE UNA EFICIENCIA TAMBIÉN TENDRÍA QUE VINCULARSE EL COSTO DE ESTE TIPO DE METAS Y ACTIVIDADES, PROPONDRÍA ENTONCES QUE SACÁRAMOS EL PUNTO Y LO DISCUTAMOS EL DÍA DE MAÑANA EN LA SESIÓN EN LA QUE HABREMOS DE APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA MANIFESTAR QUE ESTAMOS EN ESTE PROCESO, EN ESTE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL Y QUE BUENO SE HA TRABAJADO EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A MANUALES, PROCEDIMIENTOS, CHECANDO LO QUE CORRESPONDE A LAS METAS Y BUENO ES MÁS QUE NADA PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A LA ESTRUCTURA, HACER UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO A TODOS LOS OPERATIVOS, PORQUE, A MI ME PARECE QUE HACEN UNA LABOR MUY PROFESIONAL Y QUIERO QUE QUEDE COMO TAL MANIFESTADO ESE RECONOCIMIENTO, ESA CONFIANZA, QUE DE MI PARTE TENGO HACIA LA ESTRUCTURA, MUY EN ESPECIAL HACIA LAS DIRECCIONES QUE TRABAJAN CONMIGO EN LAS COMISIONES, DE VERDAD HAN SIDO MUY PROFESIONALES POR LO QUE CONOZCO Y PRECISAMENTE POR ELLO HAGO ALUSIÓN A ESTE TRABAJO Y A ESTAS METAS, SÍ ES DE QUE TAMBIÉN LES DESEO TODO EL ÉXITO PARA ESTE PROCESO ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL, EN LO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, PERO PREVIO A ELLO, HAY UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR A QUE SE RETIRE EL PUNTO, CREO, QUE POR ORDEN DEBEMOS QUE ENTRAR A ESO Y POSTERIORMENTE EN LO GENERAL Y SI TENEMOS ALGO EN LO PARTICULAR LAS TRES PROPUESTAS, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMER TÉRMINO, LA PROPUESTA HECHA POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO, DE RETIRAR DE LA DISCUSIÓN..."-----*

INTERVIENE EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO CONSEJERO ELECTORAL: *"PERDÓN, NO SE PUEDE RETIRAR UN PUNTO*



Instituto Electoral del Estado

DEL ORDEN DEL DÍA QUE YA HA SIDO APROBADO. EL MOMENTO PARA HACER LA SOLICITUD ES LA HORA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, ENTONCES, ME PARECE QUE ES IMPROCEDENTE VOLVER A SOMETER A VOTACIÓN UN ORDEN DEL DÍA QUE YA FUE APROBADO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE RAZÓN EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CREO, QUE EN ESOS TÉRMINOS AL HABERSE YA VOTADO NO PODEMOS MANDAR POR UNA SEGUNDA VOTACIÓN, ¿ESTA USTED DE ACUERDO, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"NADA MÁS PARA EFECTOS DE ESTO, SI EN REGLAMENTO ESTABLECE QUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA NO PODRÁN SER RETIRADOS LOS ASUNTOS, SI EXISTE ALGUNA DISPOSICIÓN QUE SE LEA PARA QUE TENGAMOS CLARIDAD Y EL CONSEJERO PUEDA DETERMINAR SI ES FACTIBLE RETIRAR SU PROPUESTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SECRETARIO LE PEDIRÍA EL AUXILIO PARA EFECTO DE QUE SE LEA LA DISPOSICIÓN LEGAL".-----*

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *"NADA MÁS PARA ACLARAR LA PETICIÓN SI ME LO PERMITEN, ES EN EL SENTIDO, DE VINCULARLO CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE TAL SUERTE QUE LA CONFECCIÓN DE LOS PROGRAMAS VAYA COMO LO HEMOS HECHO EN ANTERIORES OCASIONES VINCULADO CON EL PRESUPUESTO, A FINAL DE CUENTAS ESTO SERÁ LO QUE LE DE SOPORTE AL PRESUPUESTO, PARA QUE NO NADA MÁS ESTEMOS APROBANDO LA CUESTIÓN DE LOS NÚMEROS, CREO, QUE PODRÍA ESTAR FUNDAMENTADO EN EL MISMO REGLAMENTO EN EL QUE SE DISCUTE, SE PLANTEA, SE RECONFECCIONA Y TENGO LA IMPRESIÓN QUE NO NECESARIAMENTE QUE EL PUNTO O UNO DE LOS PROYECTOS SE TIENE QUE APROBAR, INCLUSO HEMOS MODIFICADO LOS PROYECTOS, DE TAL SUERTE QUE PUDIÉRAMOS BUSCAR UN MECANISMO QUE MÁS QUE MODIFICARLO LO VINCULE AL TEMA DEL PRESUPUESTO ESE SERÍA EL SENTIDO Y SI VEN QUE ES UNA PROPUESTA INDECOROSA PUES LA RETIRAMOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, EL ARTÍCULO 13 DICE " INSTALADA LA SESIÓN, SERÁN DISCUTIDOS Y, EN SU CASO, VOTADOS LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SALVO CUANDO CON BASE EN CONSIDERACIONES FUNDADAS, EL PROPIO CONSEJO GENERAL ACUERDE POSPONER LA DISCUSIÓN O VOTACIÓN DE ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA CONTRAVENCIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES", ESO ES LO QUE CONTEMPLA EL REGLAMENTO, YO ENTIENDO QUE LA PROPUESTA MÁS BIEN ES INCLUIR EN EL ACUERDO QUE AHORA SE VA A PROBAR UNA VINCULACIÓN CON EL PRESUPUESTO ¿NO?, MÁS QUE RETIRARLO SEGÚN



Instituto Electoral del Estado

PLANTEA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, PARA EFECTOS DE PRECISAR AL VOTACIÓN".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "PORQUE CREO QUE ESO PODRÍA INCLUSO ACLARAR LAS DIVERSAS DUDAS QUE SE HAN GENERADO, PERO SERÍA EN ESE SENTIDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS Y EN ATENCIÓN A LO PLANTEADO AQUÍ EN LA MESA, LA PROPUESTA QUE SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN SERÍA LA QUE SE HA PLANTEADO POR PARTE DEL CONSEJERO FIDENCIO, EN EL SENTIDO, DE RETIRAR EL PUNTO PARA EFECTO DE SER DISCUTIDO JUNTO CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO EN LA SESIÓN DEL DÍA DE MAÑANA, LOS QUE ESTÁN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA, AHORA UNA VEZ QUE NO SE DETERMINÓ RETIRAR EL PUNTO PARA SER DISCUTIDO EN OTRA OCASIÓN, ENTONCES, SERÍAN DOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. EN ESTOS TÉRMINOS AHORA ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL AÑO DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN. AHORA VAMOS A SOMETER A CONSIDERACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, TRES PROPUESTAS EN LO PARTICULAR, DOS EFECTUADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y UNA PRESENTADA POR EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA PRIMERA PROPUESTA QUE EFECTÚA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES UNA MODIFICACIÓN AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO TRES VISIBLE EN LA PÁGINA DOS, EN EL SENTIDO, DE QUE AL TEXTO QUE ESTABLECE QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SERÁN CONSTRUIDAS O PROYECTADAS JUNTO CON LAS COMISIONES, SE AGREGUE QUE UNA VEZ CONCLUIDAS SEAN APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, ¿SI ES CORRECTO?, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ES PÁGINA DOS DEL PROYECTO DE ACUERDO ES EL CONSIDERANDO TRES, EN ESE PÁRRAFO SE PREVÉ DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS, QUE UNA VEZ APROBADOS LOS PROGRAMAS POR PARTE DEL CONSEJO EN CUANTO A LAS METAS, LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS JUNTO CON LAS COMISIONES ELABOREN O PROYECTEN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ALCANZAR ESAS METAS, SÍ, VOY A LEER EN PÁRRAFO COMPLETO Y LES MARCARÉ DONDE SOLICITA LA ADICIÓN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PÁRRAFO DICE ASÍ " ES DE MENCIONAR QUE LAS



Instituto Electoral del Estado

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS SERÁN ELABORADOS POR LAS UNIDADES TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTE INSTITUTO EN EL FORMATO DE LLENADO PROPUESTO POR LAS MISMAS COMISIONES O POR LAS UNIDADES”, LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL ES QUE A ESTE TEXTO SE LE AGREGUE “Y ESTOS SE SOMETERÁN A SU APROBACIÓN AL CONSEJO GENERAL”, LO QUE PRETENDE ACCIÓN NACIONAL ES QUE UNA VEZ QUE SE ACABE EL EJERCICIO DE GENERAR LAS ACTIVIDADES ENTRE UNIDADES TÉCNICAS Y COMISIONES ESO SUBA AL CONSEJO A APROBACIÓN...”-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNANDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

“PARA ACLARACIÓN, CREO QUE NO TENEMOS PLENO CONOCIMIENTO DE LO QUE ESTAMOS APROBANDO, NI COMO SE INTEGRO, EN EL MISMO DOCUMENTO SE SEÑALA QUE HAY UNA AGENDA PROGRAMÁTICA, AL NO HABER UN CRONOGRAMA Y UNA AGENDA YA PREESTABLECIDA, PUES, ESTE CONSEJO TIENE QUE CONOCER CUAL ES LA AGENDA PROGRAMÁTICA O EL CRONOGRAMA DE FORMA ESPECIFICA, ENTONCES, POR ESO LO SOMETO A CONSIDERACIÓN PARA QUE ESTE CONSEJO SEPA CUAL ES EL RESULTADO FINAL DE ESOS DOCUMENTOS”-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “BUENO, NO SE SI QUEDO CLARA LA ADICCIÓN QUE PROPONE ACCIÓN NACIONAL”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA AGENDA PROGRAMÁTICA SE DA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y ESTA SE VA GENERANDO, LA PODEMOS ACORDAR AHORITA, PERO ESTA SE VA GENERANDO DÍA CON DÍA”-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “ES ESOS TÉRMINOS, YO PREGUNTARÍA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ADICCIÓN EFECTUADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN TÉRMINOS DE QUE EN ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA DOS, SE AGREGUE EN LA PARTE FINAL Y ESTOS SE SOMETERÁN PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÁN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, HAY UNA PROPUESTA ADICIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DONDE SEÑALA QUE EN LA META DOCE DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE AGREGUE QUE SE TENDRÁN QUE TOMAR LAS PREVISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y UN CONTEO RÁPIDO, ¿ES CORRECTO?, EN ESOS TÉRMINOS ¿QUEDA CLARO O NECESITAN UNA PRECISIÓN?”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “PARA PRECISARLO, LE PEDIRÍA A LA DIRECTORA GENERAL HAGA USO DE LA PALABRA”-----

“GRACIAS, COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO ES FACULTAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL PROPONER EL MECANISMO DE PROGRAMAS DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, NO ESTÁ DENTRO DE LAS FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN”-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "HECHA LA ACLARACIÓN, ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA MENCIONADA PROPUESTA DE AGREGAR EN LA META DOCE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LO RELATIVO A LA PREVISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES Y UN CONTEO RÁPIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, POR ÚLTIMO TENEMOS LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE INTEGRAR AL PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL PROGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL CÓDIGO Y BUENO QUE EL MENCIONADO PROGRAMA SEA RUBRICADO ÚNICAMENTE POR LA ENCARGADA DEL ADMINISTRATIVO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ESTA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA, SE HA CONCLUIDO CON LAS PROPUESTAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"PARA DAR UN BREVE RESUMEN RESPECTO DE ESTE DOCUMENTO, EL DOCUMENTO PRESENTA UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



Instituto Electoral del Estado

ESTADO, CUYA FINALIDAD ES ADECUAR LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO, A LAS NUEVAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE AGOSTO EN EL TEMA DE DURACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS Y EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y EN CONSECUENCIA DE LAS PRECAMPAÑAS, OTRA DE LA PROPUESTA QUE TAMBIÉN SE PLANTEA EN EL REGLAMENTO, ES LA ELIMINACIÓN DEL TÍTULO RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DE PRECAMPAÑA EN ATENCIÓN A QUE EL PUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS DONDE SE INCLUIRÍA PRECISAMENTE EL TEMA DE LAS DENUNCIAS DE PRECAMPAÑA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EN RELACIÓN, A LO QUE PROPONE EN EL ARTÍCULO A MODIFICAR EN EL ARTÍCULO 9, CUANDO HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, EN LA FRACCIÓN PRIMERA SE PROPONE QUE DIGA " CONOCER DE LAS DENUNCIAS EN MATERIA DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE", PERO SI NOS REMITIMOS A ESE DOCUMENTO QUE VIENE EN PUNTOS MÁS ADELANTE, LA COMISIÓN NO SOLO CONOCE DE LAS DENUNCIAS SINO TAMBIÉN LAS RESUELVE LAS DICTAMINA, ENTONCES, LA PROPUESTA ES CONOCER Y RESOLVER DE LAS DENUNCIAS EN MATERIAS DE PRECAMPAÑAS, A EFECTO DE ADECUAR EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS NO SOLAMENTE A LAS REFORMAS DEL MES DE AGOSTO, SINO A LOS LINEAMIENTOS QUE CON MOTIVO DE LA SUPRESIÓN DEL TÍTULO RELATIVO AL TRÁMITE DE DENUNCIAS VA A SER MATERIA DE UNA DISCUSIÓN QUE VIENE ENLISTADA EN PUNTOS MÁS DELANTE DE ESTA MISMA SESIÓN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"DECLINO MI TURNO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA".-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SI, COMO LO HA COMENTADO AHORITA EL SEÑOR SECRETARIO, ESTAS PROPUESTAS SE PRESENTARON COMO REFORMA AL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LO QUE CORRESPONDE AL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, ESTO EN VINCULACIÓN Y HAGO EL RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA QUE HA ESTADO TRABAJANDO CON NOSOTROS MUY PUNTUALMENTE, ASÍ COMO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIA, QUIERO COMENTAR QUE EN CUANTO A LO QUE HACE A ESTE COMENTARIO DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, BUENO, LA COMISIÓN YO COMENTABA HACE RATO, QUE LA COMISIÓN TIENE LA FACULTAD DE COADYUVAR, DE AYUDAR, DE SER AUXILIAR DEL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN QUE SERÍA EL PLENO DE ESTE ORGANISMO, POR LO TANTO, NOSOTROS DICTAMINAMOS, NOSOTROS PRESENTAMOS UN DICTAMEN QUE EL PLENO EN DISCUSIÓN PODRÁ DETERMINAR SI SE QUEDA DE ESA FORMA, SI SE MODIFICA O SI SE TIENE ALGUNA VARIACIÓN O SI NOS LO REGRESAN TAMBIÉN, PARA VOLVERLO A ESTUDIAR, ENTONCES, POR ESO ES QUE VA ASÍ EL ARTÍCULO 9, NADA MÁS DE CONOCER, CREO, QUE LO QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA HACE MANIFIESTO ES PORQUE EN UN MOMENTO DADO SIRVEN DE BASE, DE FUNDAMENTO, PARA QUE EN UN MOMENTO DADO QUEDEN RESUELTAS LAS DENUNCIAS, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR, QUE BUENO, LA VISIÓN DE LA COMISIÓN FUE TENER UN DOCUMENTO INTEGRAL NO SOLAMENTE COMO ANTERIORMENTE SE VISUALIZABA EL ARTÍCULO 200 BIS AISLADO, SOLAMENTE PARA DETERMINAR LO QUE CORRESPONDE A LAS PRECAMPAÑAS, SINO QUE FUERA OBVIAMENTE, EN UNA VIOLACIÓN AL CÓDIGO Y POR ESO PRESENTAMOS LO QUE CORRESPONDE A LAS PRECAMPAÑAS Y A LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DONDE LAS DENUNCIAS DE LAS CAMPAÑAS, PERDÓN, DONDE OBVIAMENTE ESTAMOS, LA PROPUESTA MUY SIGNIFICATIVA FUE TENER UN DOCUMENTO DONDE SE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS PRONTOS Y EXPEDITOS EN LA TRAMITACIÓN DE LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTAN ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y EN BASE A ESTO PODER CONOCER Y PODER DICTAMINAR LO MÁS PRONTO POSIBLE Y ASÍ CON ESTO GARANTIZAR UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS CONTENDIENTES ANTE EL ELECTORADO, ENTONCES, BUENO PRÁCTICAMENTE ES SOBRE ESE TENOR SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN”.*-

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN TENEMOS INSCRITOS AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.*-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, YO TENGO LA IMPRESIÓN QUE ESTA PROPUESTA DE REFORMA, HA SIDO MAS BIEN EN LO PARTICULAR, QUIZÁS TENIENDO ALGUNOS UNOS PROBLEMAS DE OPERATIVIDAD, ETCÉTERA, PERO CREO, GENERAL CARECE DE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL O QUE ES LO QUE BUSCA Y CREO QUE ESO SE VISLUMBRA AL LEER EL ANEXO, EN PARTICULAR EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 9 PLANTEADOS PARA SU MODIFICACIÓN, UNO RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL QUE DESDE MI PERSPECTIVA CON LA PROPUESTA QUEDAN MUY VAGAS, EN EL ARTÍCULO NÚMERO 6 DICE, EL CONSEJO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES, RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS DICTÁMENES, QUE ES LA MISMA QUE ESTABA ANTERIORMENTE Y LUEGO SE SUPRIMEN DOS FRACCIONES UNA QUE DICE, IMPONER LAS SANCIONES QUE EN MATERIA DE PRECAMPAÑAS LE CORRESPONDEN EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL CÓDIGO Y EL PRESENTE REGLAMENTO Y OTRO QUE SI DE POR SI EL INSTITUTO NO TIENE DIENTES CON ESTO MENOS, Y LA SIGUIENTE FRACCIÓN ES, REMITIR AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES TOMADAS SOBRE LAS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ADELANTE **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, ÚNICAMENTE ES PARA EFECTO DE PRECISAR RESPECTO DEL TEMA QUE USTED SEÑALA, SE PROPONE QUE EFECTIVAMENTE SE RETIRE DE ESTE INSTRUMENTO, ESAS NUEVAS ATRIBUCIONES, PERO ESTAS SE VAN A TRASLADAR AL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, QUE BUENO, ES EL SIGUIENTE PUNTO, PARA EFECTOS DE CONSIDERAR EN ESTA NORMATIVIDAD ÚNICAMENTE LO RELACIONADO CON EL TEMA DE LAS PRECAMPAÑAS Y EL TRAMITE DE DENUNCIA Y SU CONSECUENCIA QUE ES LA IMPOSICIÓN DE SANCIÓN Y EN SU CASO LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE LAS OBSERVACIONES QUE HAYAN ACREDITADO VA A IR EN LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DEL TRAMITE DE DENUNCIAS. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS SECRETARIO POR LA PRECISIÓN, SIN EMBARGO, Y CREO, QUE LA PRECISIÓN TODAVÍA LA AGRAVA MÁS EL ASUNTO, POR LO QUE SE TRATABA ERA DE VINCULAR PRECISAMENTE LAS DENUNCIAS DE PRECAMPAÑAS CON LAS DE LA VIGILANCIA, INCLUSO HUBO ANTERIORMENTE UNA DISCUSIÓN EN LA CUAL SE ESTABLECIERA UN SOLO REGLAMENTO PARA TODOS ESTOS RUBROS CREO YO QUE, MANTENIÉNDOSE SEPARADOS Y ADEMÁS ESTOS ES LO QUE VAMOS A VOTAR, CREO YO QUE NO HAY RAZÓN SUFICIENTE PARA EXCLUIRLO DE AQUÍ Y SOLO INCLUIRLO AYA, SI VAN HACER DOS INSTRUMENTOS DISTINTOS, DOS REGLAMENTOS DISTINTOS, YO CREO, QUE VALE LA PENA QUE ESTE LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO EN AMBOS REGLAMENTOS, EN AMBAS PROPUESTAS, PORQUE NO SE TRATA DE UN



Instituto Electoral del Estado

SOLO INSTRUMENTO, ESO RESPECTO EL ARTÍCULO 6, Y RESPECTO DEL ARTÍCULO 9, IGUAL CUANDO HABLA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, SE LE EXCLUYA A ESTA COMISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y LA SOLICITUD DE LOS INFORMES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, YO CREO, QUE CUANDO MENOS AQUÍ EN ESTE INSTRUMENTO QUE ES EL QUE SE PROPONE PARA APROBAR NO ESTA ESTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

"GRACIAS, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE QUE SE INCLUYAN LOS PUNTOS QUE SE ESTÁN DEBATIENDO SOBRE EL PUNTO SEIS Y NUEVE, NO PUEDE QUEDAR COJO ESTO, PORQUE COMO APLICARÍAS EL SIGUIENTE REGLAMENTO CUANDO NO TIENES LAS FACULTADES EXPRESAS EN ESTE, POR LO TANTO, MI PROPUESTA ES QUE LO QUE SE ESTA ELIMINANDO SE INCLUYA EN LAS APLICACIONES QUE SE ESTÁN PROPONIENDO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, EN EFECTO PARA ADHERIRME A LA PROPUESTA DEL LICENCIADO BLANCARTE, DEL ARTÍCULO DEL ARTÍCULO 9, TAMBIÉN TENDRÍA QUE DECIR DE LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN POR LAS PRECAMPAÑAS, POR LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑA, PORQUE ESTAMOS DEFINIENDO QUE ES UN ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPAÑA Y UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA Y EN EL REGLAMENTO SIGUIENTE QUE VAMOS A APROBAR, DEL TRÁMITE DE DENUNCIAS QUE NO SEÑALA ESPECÍFICAMENTE CUALES SON LAS FALTAS QUE VA A CONOCER Y SE VAN A RESOLVER PERO PARA EFECTOS DE ESO, PORQUE SINO VAN A DECIR QUE NO TIENEN DIENTES PORQUE LA COMISIÓN NO SEÑALÓ Y PARTIENDO DE LA PREMISA DE LO QUE OCURRA NADA MÁS EN PRECAMPAÑA ES SANCIONABLE PUES NO QUISIÉRAMOS QUE QUEDARA CHIMUELO ESTE REGLAMENTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL SECRETARÍA GENERAL, LA CONSEJERA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA Y EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL".-----

"GRACIAS, ME PARECE QUE HAY QUE CLARIFICAR EN LA PARTE CONDUCENTE DONDE SE ESTABLECEN LAS FORMAS EN QUE PODEMOS



Instituto Electoral del Estado

ESTABLECER O REALIZAR LAS PRECAMPAÑAS, ME PARECE AHÍ QUE HABRÍA QUE INFORMARLES, INSTRUIR QUE DE ESTAS MEDIDAS INICIADO EL PROCESO ELECTORAL SE INFORME A LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE LO QUE PUEDEN O NO PUEDEN HACER DURANTE LAS PRECAMPAÑAS LOS CANDIDATOS Y SUS ASPIRANTES, ES DECIR, QUE SE LES NOTIFIQUE, PORQUE RECORDEMOS EN EL DOS MIL SIETE, INDEBIDAMENTE EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA RETIRABA LA PROPAGANDA DE ACCIÓN NACIONAL, ENTONCES, PARA NO INCURRIR EN ESAS CUESTIONES QUE SE LES INFORME Y SE LES NOTIFIQUE, SE INSTRUYA AL PRESIDENTE SE INFORME Y NOTIFIQUE QUE A PARTIR DEL INICIO DE LAS PRECAMPAÑAS LA FORMA EN COMO ESTOS PODRÁN UTILIZARLOS, SOBRE TODO LOS LUGARES DE USO COMÚN Y DEL EQUIPAMIENTO URBANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA PRECISAR, NO ES QUE PRETENDAMOS DEJAR INCOMPLETA UNA DISPOSICIÓN POR PASAR LAS NORMAS A OTRA, SINO MÁS BIEN LO QUE SE PRETENDE ES TENER REGLAMENTOS QUE SE DEFINAN EN LA MATERIA QUE TIENEN, PORQUE EL PROBLEMA QUE TENEMOS O COMO ESTABA PLANTEADO ESTE REGLAMENTO, ERA QUE SE ESTABLECIERAN LAS REGLAS QUE SE DEBAN OBSERVAR EN EL TEMA DE LAS PRECAMPAÑAS Y A LA VEZ EL PROCEDIMIENTO PARA DESAHOGAR LAS DENUNCIAS Y ESA ATRIBUCIONES QUE AQUÍ SE HAN MENCIONADO DE CONOCER SOBRE LAS DENUNCIAS, DE IMPONER LAS SANCIONES O REMITIRLAS AL TRIBUNAL SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL TEMA DEL TRÁMITE DE LAS DENUNCIAS Y SU RESOLUCIÓN, QUE AHORA BUENO SERÁ MATERIA DE OTRO INSTRUMENTO ESA ES LA INTENCIÓN DE HABERLAS QUITADO O RETIRADO DE ESTA PROPUESTA, NO EL DEJAR REGLAMENTOS INCOMPLETOS, MÁS BIEN, TRATAR DE VER UNA FORMA MÁS SISTEMÁTICA Y DE ACOPLAMIENTO TODA LA NORMATIVIDAD QUE TENEMOS, PORQUE EL PUNTO QUE DISCUTIREMOS A CONTINUACIÓN SE VERA COMO TENEMOS UNA DIVERSIDAD DE NORMAS QUE REGLAMENTABAN LO MISMO QUE ERA TRAMITAR DENUNCIAS, ENTONCES, BUENO LO QUE SE BUSCA ES, PRECISAMENTE, BUSCAR COMO ESA, NO SE SI VOCACIÓN O DEFINIR EL TEMA EXACTAMENTE DE CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS O LINEAMIENTOS QUE UTILIZAMOS, PARA QUE CUANDO SE APLIQUE LA NORMA PUES CONOZCAMOS EN UN SOLO INSTRUMENTO TODAS LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS, ESA ES LA INTENCIÓN, NO SE TRATA DE DEJAR DE LADO ALGUNAS DISPOSICIONES QUE NO PERMITAN ACTUAR AL CONSEJO, NO, YO CREO, QUE SI ES NECESARIO QUE ESTO QUEDE MUY ESTABLECIDO Y POR RESPECTO A LAS PRECISIONES QUE SEÑALABAN EN ARTÍCULO 1, YO CREO, QUE QUEDARÍA MUCHO MÁS AMPLIO SI SE PROPONE QUE SE DE A CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS VIOLACIONES AL PRESENTE REGLAMENTO ¿NO?, PARA EVITAR RENUMERAR CADA UNA DE LAS COSAS PORQUE PODRÍAMOS DEJAR ALGUNA QUE NO MENCIONEMOS ¿NO?, Y ASÍ, ABARCAMOS PRECAMPAÑAS, ACTOS ANTICIPADOS ETCÉTERA, ETCÉTERA, ESA SERÍA



Instituto Electoral del Estado

MI PROPUESTA SI LA VEN A BIEN ESA SERIA LA QUE SOMETERÍAMOS A VOTACIÓN. ES CUANTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DE HECHO AHORA ME SURGE OTRA DUDA, PORQUE, LO QUE SE HABÍA PLANTEADO INCLUSO EN UNA REUNIÓN QUE CONVOCO LA COMISIÓN REVISORA, EL PLANTEAMIENTO ERA UNIFICAR EN UNA, SI CLARO..."-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"YO CREO, QUE SI HAY UNA CONFUSIÓN PORQUE EL DOCUMENTO QUE SE ANALIZÓ, QUE SE CONVOCO AL ANÁLISIS ES UN REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, O SEA, HAY FORMAS SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS QUE REGULAN PROCEDIMIENTO Y QUE ESTABLECEN CON LO ESENCIAL O LO QUE ES LA NORMA, ENTONCES, YO CREO, QUE AQUÍ LO ESTAMOS MÁS BIEN ES EXCLUYENDO DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS ES EL TEMA DEL PROCEDIMIENTO DE LAS DENUNCIAS Y ESTAMOS MARCANDO LAS DISPOSICIONES QUE DEBEN DE OBSERVARSE, ESTE DOCUMENTO NO FUE EL QUE SE DISCUTIÓ EN LA COMISIÓN SINO ES EL SIGUIENTE QUE SÍ UNIFICA TODOS PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, RECORDAREMOS QUE TENEMOS UN PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITE DE DENUNCIAS DE PARTIDO Y COALICIÓN, CONTRA PARTIDO Y COALICIÓN POR VIOLACIONES AL CÓDIGO, TENÍAMOS EL PROCEDIMIENTO DE PRECAMPAÑAS QUE TODAVÍA LO TENEMOS, NO SE HA APROBADO, TENEMOS UN PROCEDIMIENTO QUE SE HABÍA DENOMINADO DE CAMPAÑAS NEGRAS, O SEA, UNA SERIE DE INSTRUMENTOS APROBADOS POR DIFERENTES NORMATIVIDADES, ENTONCES, AHORA LO QUE SE PRETENDE EN EL SIGUIENTE DOCUMENTO ES JUNTARLOS, NO EN ESTE, EN ESTE LO ÚNICO QUE SE BUSCA ES ELIMINAR LA PARTE CORRESPONDIENTE A LAS DENUNCIAS PORQUE VA A SER MATERIA DE OTRO DOCUMENTO Y AJUSTAR LAS DISPOSICIONES DE PRECAMPAÑA QUE REGLAMENTARIAMENTE APROBÓ EL CONSEJO A LO QUE AHORA DICE LA REFORMA, PORQUE ANTES RECORDARÁ USTED QUE LAS PRECAMPAÑAS DEBÍAN TERMINAR DIEZ DÍAS ANTES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, AHORA, SE PONE TERMINARÁN UN DÍA ANTES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, LAS PRECAMPAÑAS PODRÍAN INICIAR TREINTA DÍAS DESPUÉS DE INICIADO EL PROCESO AHORA ES DIFERENTE, ESTE TEMA ES EL QUE SE ABORDA ACÁ EN ESTE PUNTO Y EL TEMA DE LAS DENUNCIAS QUE ES AL QUE USTED SE REFIERE CON LA CUESTIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN, ES MÁS BIEN EL DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN DISCUTIREMOS EN EL SIGUIENTE PUNTO, PUES, YO CREO, QUE SI VALE LA PENA CLARIFICAR PORQUE SI BUSCAN COMO FINALIDADES DISTINTAS AMBOS DOCUMENTOS. GRACIAS".-----*

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *"GRACIAS SECRETARIO, SIN EMBARGO, AUNQUE ENTIENDO QUE LOS CAUSES PUEDEN SER DISTINTOS, LA NATURALEZA A VECES DE LAS DENUNCIAS DIGAMOS SON LAS MISMAS, AUNQUE EL PROCEDIMIENTO SEAN DISTINTOS Y ES LO QUE*



Instituto Electoral del Estado

HABÍA YO ENTENDIDO DE ESA REUNIÓN, EN AQUELLA REUNIÓN SE HABLABA DE UNA UNIFICACIÓN JUSTAMENTE PARA DETERMINAR LA NATURALEZA DEL ACTO QUE SE ESTABA DENUNCIANDO, DE HECHO, EL TEMA DE PRECAMPAÑAS SI LO VEMOS ASÍ EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, QUIZÁS NADA MÁS ALUDE AL MOMENTO TEMPORAL DE UN PERIODO, EN EL QUE HAY UNA SUERTE DE CONTIENDA INTERNA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y LAS DENUNCIAS QUE TIENEN UNA NATURALEZA ELECTORAL SE PUEDEN DAR AHÍ O SE PUEDEN DAR EN OTRO MOMENTO, POR ESO HABÍA YO ENTENDIDO EL SENTIDO DE LA UNIFICACIÓN, DESPUÉS YA NO HUBO CONVOCATORIAS A ULTERIORES EJERCICIOS DE DISCUSIÓN Y, ENTONCES, POR ESO ES QUE ME QUEDO CON ESTA IDEA, SIN EMBARGO, SIGO PENSANDO EXCLUIR LO QUE ESTA DICTAMINANDO EL CONSEJO, COMO DE LA COMISIÓN LE QUITAN UN ELEMENTO QUE PUEDE EMBONAR MEJOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LAMENTO MUCHO QUE HAYA OCASIONADO ALGUNA CONFUSIÓN, YO QUIERO HACER MENCIÓN DE ALGO, EFECTIVAMENTE TENÍAMOS ANTERIORMENTE UN PROCEDIMIENTO DE PRECAMPAÑAS, UN PROCEDIMIENTO PARA CAMPAÑAS, UN PROCEDIMIENTO PARA CAMPAÑA NEGRA, UN PROCEDIMIENTO QUE EN UN MOMENTO DADO TENÍAMOS QUE LA COMISIÓN VIO Y DIJIMOS QUE TENÍAMOS QUE HOMOLOGAR EN UNO SOLO, TENÍAMOS DIFERENTES TÉRMINOS, ES DECIR, EN CUANTO TIEMPO SE VA A RESOLVER UNO, EN CUANTO TIEMPO SE VA A RESOLVER OTRO, UNOS MUY EXPEDITOS, OTROS MUY LARGOS Y DEMÁS, LA COMISIÓN SE ABOCO PRECISAMENTE, UNO, A HOMOLOGAR ESTOS PROCEDIMIENTOS, NADA MÁS QUE AHORITA SE ESTA TOCANDO DE FORMA SEPARADA POR UNA SIMPLE Y SENCILLA RAZÓN PORQUE NO PODEMOS AHORITA MANDARLO INTEGRALMENTE PORQUE ESTABA EX PROFESO, ASÍ REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, EN EL SIGUIENTE PUNTO VA A SER EL REGLAMENTO DE DENUNCIAS QUE AHÍ OBTIENE YA VA A ABRACAR TODO, QUE TUVIMOS EL PROBLEMA QUE SE NOS PRESENTA HACE ALGUNAS SEMANAS, AL MOMENTO DE QUE NOS PRESENTAN UNA DENUNCIA Y DE PRONTO NO CONTÁBAMOS CON UN PROCEDIMIENTO QUE LLEVARÁ LO QUE CORRESPONDA AL ACTO ANTICIPADO TANTO DE PRECAMPAÑA, COMO DE CAMPAÑAS ELECTORALES, CON ESTE NUEVO PROCEDIMIENTO VAMOS A PODER YA ENTRAR AL FONDO, AL ESTUDIO DE LOS MISMOS EN UN MOMENTO DADO NO SOLAMENTE EN EL PROCESO ELECTORAL, SINO EN INTER- PROCESOS TAMBIÉN, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SERÍA PRIMERO LA APROBACIÓN EN LO GENERAL Y LUEGO HABÍA DOS PROPUESTAS UNA DE ACCIÓN NACIONAL Y OTRA DE*



Instituto Electoral del Estado

CONVERGENCIA, NO SE SI ESTUVIERAN DE ACUERDO QUE SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN, LA PROPUESTA QUE HABÍA YO HECHO RESPECTO DEL ARTÍCULO 9, PARA QUE LO CON JUNTÁRAMOS Y NADA MAS VERIFICARÍA CON EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, SI LA PROPUESTA SERÍA QUE NO SE ELIMINARAN, EN CUANTO A ATRIBUCIONES DEL CONSEJO Y DE LA COMISIÓN, EN ESOS TÉRMINOS PERMITO EN PRIMER LUGAR, SOMETER A LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE MANERA GENERAL, CONSULTARLOS, PERDÓN, SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA PLANTEADA EN EL SENTIDO DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN I YA DE LA PROPUESTA DE REFORMA, EN EL SENTIDO, DE QUE QUEDE CON EL SIGUIENTE TEXTO "CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS DENUNCIAS MATERIA DE ALGUNA VIOLACIÓN A ESTE REGLAMENTO", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO..., "CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DE VIOLACIONES A ESTE REGLAMENTO", PARA ABARCAR DE MANERA MÁS AMPLIA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TAMBIÉN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO, DE NO EXCLUIR DEL REGLAMENTO LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE TANTO LA COMISIÓN COMO EL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN EN EL SENTIDO DE DICTAMINAR, ESO YA HABÍA QUEDADO RESUELTO, MÁS BIEN SERÍA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, EN EL SENTIDO, DE IMPONER LAS SANCIONES Y REMITIR OBSERVACIONES QUE SE PRESENTEN AL TRIBUNAL EN CASO DE SER NECESARIO, SERÍA LA PROPUESTA EN CONCRETO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO..., SI, CLARO, ES UNA PROPUESTA QUE NOS HACE EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN ESOS TÉRMINOS YO CONSULTARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, NO SE ELIMINE LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES QUE PROCEDAN O BIEN LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE LAS OBSERVACIONES QUE HAYAN SIDO ACREDITADAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ERA LA DE SUMARSE A LA DE CONVERGENCIA..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "HABÍA HECHO UNA PROPUESTA NADA MÁS QUE NO ENCONTRABA EL ARTÍCULO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE DOY LECTURA Y LA ACOPLARÍAMOS A DONDE CORRESPONDA, UNA DISCULPA, LA PROPUESTA ES QUE SE INCLUYA UNA DISPOSICIÓN DONDE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA QUE SE INFORME A LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE PODRÁN REALIZAR PRECANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS EN ETAPA DE PRECAMPAÑAS, ¿SI ES CORRECTO? LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL LE PEDIRÍA QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO POR ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LE PEDIRÍA QUE ME SUPLA PROVISIONALMENTE".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMENEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMENEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SECRETARIO, POR FAVOR HAGA UN BREVE EL RESUMEN DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI, GRACIAS CONSEJERO, SOLAMENTE PARA COMENTAR A LA MESA QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE SE PROPONE ES EL RESULTADO, EN PRIMER LUGAR DE HABER CONJUNTADO LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, UN REGLAMENTO PARA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS QUE TENÍAMOS TAMBIÉN APROBADO Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA DENOMINADO DE CAMPAÑAS NEGRAS, QUE FUE APROBADO EN EL DOS MIL SIETE CON LA FINALIDAD DE CONTAR EN UN SOLO INSTRUMENTO, CON TODAS LAS REGLAS NECESARIAS PARA TRAMITAR DENUNCIAS QUE POR VIOLACIONES AL CÓDIGO SE PUEDAN PRESENTAR, SE HA RECONOCIDO EN LA PARTE CORRESPONDIENTE UNA LISTA DE SUJETOS INFRACTORES PARA EFECTOS DE PRECISAR LAS ATRIBUCIONES Y LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN EN EL CONSEJO SE HAN GENERADO PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, PARA EL CASO DE LOS NOTARIOS, LOS MINISTROS DE CULTO Y LOS EXTRANJEROS QUE NO EXISTÍAN Y EN ATENCIÓN A QUE EL PROPIO CONSEJO DEBE DE INTEGRAR LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES Y REMITIRLOS A LA AUTORIDAD COMPETENTE Y EN GENERAL SE SEÑALAN DOS PROCEDIMIENTOS, UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO, UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL Y UN PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL EL CONSEJO DECIDIRÁ LA REMISIÓN DE LAS DENUNCIAS QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SE PUEDAN PRESENTAR EVENTUALMENTE ANTE NOSOTROS, YA QUE ESO ES PUES COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TAMBIÉN SE PREVEN CUESTIONES COMO PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, DESARROLLO DE DILIGENCIAS, INSTRUMENTOS QUE AYUDEN A LLEVAR ACABO UNA MEJOR INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE SE HAN DENUNCIADO O QUE SE DENUNCIEN EVENTUALMENTE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y DURANTE TODO TIEMPO PORQUE ES APLICABLE PARA TODO TIEMPO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMENEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO, QUE EN LA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁSQUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMENEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO, PARA HACER VARIOS SEÑALAMIENTOS Y PRECISIONES QUE ME PARECEN IMPORTANTES, QUE DEBERÍAN VERSE



Instituto Electoral del Estado

REFLEJADOS, PRIMERO, EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL PRIMERO, ES EL RELATIVO AL INFORME QUE NOS DA AHORITA, EL RESUMEN QUE HACE EL SECRETARIO, EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS O REGLAMENTOS QUE PRETENDEN UNIFICARSE EN ESTA NUEVA PROPUESTA, ESA UNIFICACIÓN DE LA QUE SE HA VENIDO HABLANDO DESDE EL PROYECTO ANTERIOR, PUES NO SE VE REFLEJADO EN LOS ANTECEDENTES, EN LOS ANTECEDENTES DEBIERA SEÑALARSE QUE EXISTÍA PARA LA RESOLUCIÓN DE TODAS ESTAS CUESTIONES LOS REGLAMENTOS A QUE SE HAN HECHO REFERENCIA, EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, EL DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, EL DE CAMPAÑAS NEGRAS, COMO MANERA DE UN ANTECEDENTE QUE DA MOTIVO A LA UNIFICACIÓN TODAS ESTAS REGLAMENTACIONES EN ESTA NUEVA, SIN EMBARGO, CREO, QUE HAY UNA A MI PARECER QUEDA EN EL AIRE Y QUE NO SE VE REFLEJADA DENTRO DE LAS DISPOSICIONES QUE PROPONE EL PRESENTE REGLAMENTO Y ES EL DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES POR VIOLACIÓN AL CÓDIGO, ESTE TAMBIÉN ES OTRO LINEAMIENTO QUE SE UTILIZÓ, SI USTEDES RECUERDAN CUANDO EL VIDEO DEL ANTERIOR CONSEJO ELECTORAL DE LAS REUNIONES QUE TUVO EL CONSEJO EN PLENO CON EL HOY GOBERNADOR MARIO MARÍN, ENTONCES, EN ESA OCASIÓN SE APROBÓ UN LINEAMIENTO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, QUE NO SE VE REFLEJADO EN ESTA NUEVA PROPUESTA Y QUE SI EL TEMA ES LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA TENER UN SOLO INSTRUMENTO JURÍDICO CON EL CUAL RESOLVER TODAS LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DE VIOLACIONES AL CÓDIGO, DEBIERA TAMBIÉN VERSE REFLEJADO Y EN ESE SENTIDO, HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS AL PROPIO REGLAMENTO HACIENDO SUJETO DE RESPONSABILIDAD TAMBIÉN POR VIOLACIONES A LA NORMA A LOS PROPIOS CONSEJEROS ELECTORALES, SITUACIÓN QUE NO ESTÁ CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 2..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL ¿LA ACEPTA SEÑOR REPRESENTANTE?"-----

SEÑALA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA: "SÍ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"SI, UNA MOCIÓN NADA MÁS, UNA DUDA EN EL ARTÍCULO 2 LA FRACCIÓN II HABLA DE LOS CIUDADANOS QUE HAYAN SIDO NOMBRADOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, ESO PODRÍA GENERAR LA ADECUACIÓN QUE USTED PLANTEA ¿NO?, PARA HACER LA INCLUSIÓN DE ESE PROCEDIMIENTO, PORQUE LO QUE SE PLANTEA ES COMO UN PROCEDIMIENTO ÚNICO, Y SI ESOS ESTÁN CONSIDERANDO COMO SUJETOS PUES SERIAN, LA VIOLACIÓN QUE SE DENUNCIA SE SOMETERÍA A ESTE PROCEDIMIENTO, GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA: "VAYA A MI NO ME QUEDA MUY CLARO Y SI ESA ES LA CONSIDERACIÓN, BUENO ENTONCES, QUE SE EXPRESE DENTRO DEL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES, QUE INCLUSO ESE LINEAMIENTO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES AHORA SE VE DEROGADO POR ESTA NUEVA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA, DE TAL SUERTE QUE SEPAMOS TODOS CON QUE INSTRUMENTO JURÍDICO PODEMOS NOSOTROS DESAHOGAR UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PARA EL EFECTO DE AQUELLOS LINEAMIENTOS QUE ESTABAN MUY SUELTOS Y ERAN VARIOS Y CASI NO SE APLICABAN, DE HECHO, LA ÚNICA VEZ QUE SE APLICÓ ESE LINEAMIENTO FUE EN AQUELLA OCASIÓN, HACE YA, YA VA A HACER CINCO AÑOS Y LA OTRA UNA QUEJA QUE PRESENTA ACCIÓN NACIONAL, QUE POR CIERTO YA NO SE SUPO QUE PASO, ESE ES EL PRIMER CUESTIONAMIENTO QUE YO LE HARÍA AL PROYECTO QUE SE PRESENTA, EL SEGUNDO, SERÍA EN RELACIÓN A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, PUES, PRIMERO ADICIONAR UN PUNTO RESOLUTIVO EN DONDE SE PRECISE EFECTIVAMENTE QUE SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y LINEAMIENTOS Y MANUALES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE REGLAMENTO, A EFECTO DE DAR CERTEZA JURÍDICA EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE AHORA SE ESTÁN APROBANDO, SEÑALAR CON PRECISIÓN CUALES SON AQUELLAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, O LINEAMIENTOS, O MANUALES QUE AHORA SE VEN SUPLIDOS POR ESTE NUEVO PROYECTO, Y TERCERO UN PUNTO DE ACUERDO SUMADO A LOS DOS, O A LOS DOS QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS EN EL PROYECTO QUE HAGA EXPLÍCITA LA APLICACIÓN DE ESTE NUEVO REGLAMENTO A AQUELLOS CASOS DE QUEJAS O DENUNCIAS PRESENTADOS POR PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE NO HAYAN ENCONTRADO TRÁMITE DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE AHORA ESTÁN SIENDO DEROGADAS, ESTE ES EL CASO ESPECÍFICO DE LA DENUNCIA QUE HACE CONVERGENCIA POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA EN CONTRA DE GERARDO PÉREZ SALAZAR, LA CUAL AL HABER SIDO REMITIDA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, ESTA DECLINÓ COMPETENCIA A FAVOR DEL CONSEJO GENERAL PRECISAMENTE BAJO EL ARGUMENTO DE QUE NO EXISTÍA UNA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA APLICABLE O NO EXISTÍA UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO ESTABLECIDO, QUE AHORA SE VERÍA SUBSANADO CON LA APROBACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO, POR LO TANTO, YO PROPONGO LA ADICIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SEA APLICABLE ESTA DISPOSICIÓN A LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE Y QUE NO HAYAN TENIDO UNA TRAMITACIÓN, UN PROCEDIMIENTO EX-PROFESO ENCONTRADO DENTRO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE HASTA ESTE MOMENTO SE ENCONTRABAN VIGENTES Y UNA TERCERA CUESTIÓN QUE YO CRITICARÍA EN RELACIÓN AL CONTENIDO DEL PROPIO REGLAMENTO, ES UNA SERIE DE CONFUSIONES QUE SE LE VEN DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE DAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y



Instituto Electoral del Estado

TRÁMITE DE DENUNCIAS Y A LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE PRETENDEN IMPUTAR A LA SECRETARÍA GENERAL, PORQUE TAL PARECE QUE ENTONCES LA SECRETARÍA GENERAL ES LA QUE INSTRUMENTA EN SU TOTALIDAD EL PROCEDIMIENTO, LO CUAL SE CONTRAPONA CON LAS ATRIBUCIONES RESOLUTIVAS O DICTAMINATORIAS QUE LE SON CONFERIDAS A LA PROPIA COMISIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PUES, EFECTIVAMENTE COMO YA LO MENCIONÓ EL SEÑOR SECRETARIO, SE HA ESTABLECIDO EN ESTE REGLAMENTO ÚNICO, CON APARTADOS EN DONDE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS DENUNCIAS QUE SE DEBERÁN DE INICIAR POR ESTAS POSIBLES CONDUCTAS, VUELVO A HACER HINCAPIÉ EN QUE ESTE PROCEDIMIENTO Y ESTE REGLAMENTO QUE SE ESTA PRESENTANDO ES CON LA FINALIDAD DE TENER UN PROCEDIMIENTO PRONTO Y EXPEDITO, EN CUANTO UNA DE LAS PETICIONES O PROPUESTAS QUE MEJOR DICHO HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, PUES YO QUE MÁS QUISIERA TENER LA COMPETENCIA Y LA ATRIBUCIÓN, PERO DESDE MI PERSPECTIVA Y LO DIGO RESPETUOSAMENTE, YO CREO, QUE NO PODEMOS SER JUEZ Y PARTE, YO NO PUEDO JUZGAR EN UN MOMENTO DADO UNA RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS, CREO QUE, HAY PROCEDIMIENTOS Y EFECTIVAMENTE EN EL ARTÍCULO 2 EN LA FRACCIÓN II, ESTÁ HABLANDO DE ESTOS SUJETOS INFRACTORES DERIVADOS DE ESTA REFORMA ELECTORAL, PORQUE POR SUPUESTO ESTA REFORMA ELECTORAL FUE INTEGRAL Y TENEMOS QUE DAR, CONOCER PERO AL MISMO TIEMPO DE QUE VAMOS A CONOCER TAMBIÉN TENEMOS QUE CANALIZAR, CREO QUE, MUY ATINADAMENTE HACE ALUSIÓN A ESTOS ANTECEDENTES QUE CONSIDERO QUE SI SON VITALES, SE TIENEN QUE ESTAR HACIENDO ESTE COMENTARIO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS QUE TENÍAMOS ANTERIORMENTE Y CUALES SERÍAN LOS PUNTOS QUE TENDRÍAN QUE DEROGARSE, HAGO HINCAPIÉ EN ALGO QUE ES FUNDAMENTAL, EN QUE PARA NOSOTROS ES VITAL QUE SE RESUELVAN LAS DENUNCIAS LO MÁS PRONTO POSIBLE CON PROCEDIMIENTOS SOBRE TODO DE TIPO EXPEDITO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, PARA HACER UNA PROPUESTA, BUENO, ANTES, SIN HACER LA PRECISIÓN, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA NO FUE UNA REFORMA INTEGRAL ELECTORAL PORQUE NO SE TOCARON OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE HAYAN AMERITADO ESO, SIMPLEMENTE, FUE EL CUMPLIMIENTO AL MANDATO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE REFORMO LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY REGLAMENTARIA, EL CÓDIGO PUES SI, PERO NO FUE INTEGRAL PORQUE FALTARON LA LEY ORGÁNICA Y TODO ESO, SI..."-----



Instituto Electoral del Estado

INTEVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA CONSEJERA ELECTORAL: "GRACIAS, YO ME ESTABA REFIRIENDO A LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL CONSTITUCIONAL DOS MIL SIETE, QUE DESDE MI PERSPECTIVA ES INTEGRAL. GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "BUENO, LA PROPUESTA DEL ARTÍCULO 30 ES EL SIGUIENTE, ES UNA CUESTIÓN DE REDACCIÓN DICE " LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONOCER DE LAS FALTAS COMETIDAS EN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO INICIARÁN CON LA DENUNCIA EN CONTRA DE LOS SUJETOS INFRACTORES QUE PRESUNTAMENTE HAYAN INCUMPLIDO CON DICHAS IMPOSICIONES", ES DECIR, OMITIMOS QUE INTERPONGA CUALQUIER PERSONA, "EL PROCEDIMIENTO DARÁ INICIO A PETICIÓN DE PARTE O DE OFICIO" SERÍA INCLUIR O DE OFICIO, "SERÁ A PETICIÓN DE PARTE MEDIANTE ESCRITO DE DENUNCIA QUE PRESENTE CUALQUIER PERSONA O FUNCIONARIO" MAS BIEN DICHO "SERÁ A PETICIÓN DE PARTE MEDIANTE ESCRITO DE DENUNCIA QUE PRESENTE CUALQUIER PERSONA EN LA QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA FALTA COMETIDA EN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO", SERÍA ESA LA CUESTIÓN, SERÍA LA PROPUESTA Y TAMBIÉN SEÑALAR QUE EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL A MI ME HUBIERA GUSTADO QUE SE ESPECIFICARAN LOS CASOS CONCRETOS EN LOS CUALES SE LLEVA ACABO ESTE PROCEDIMIENTO ¿POR QUÉ? PORQUE NOSOTROS SEÑALA AQUÍ DE PRECANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, NADA MÁS, NO SEÑALA A LOS CANDIDATOS, A LO MEJOR HAY QUE CAMBIAR LA REDACCIÓN, DICE EN EL PUNTO UNO HABLA DE LA UBICACIÓN FÍSICA O AL CONTENIDO DE PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL IMPRESA, PERO YO CREO QUE AHÍ, ENTONCES, HARÍA FALTA A LOS CANDIDATOS ¿NO?, EN LA PRIMERA PARTE, BUENO AQUÍ HABLA DE DOS CASOS ESPECÍFICOS, CUANDO ES PROPAGANDA DENIGRATORIA O CALUMNIOSA Y CUANDO SE REFIERE A LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA PROPAGANDA, ASÍ COMO CUANDO SE REFIEREN A ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, ENTONCES, YO CREO, QUE EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 TENDRÍA QUE ESTABLECERSE LOS PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, ASPIRANTES, INCLUSO DE LOS CIUDADANOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, PORQUE CUALQUIERA PUDIESE ESTAR AHÍ, ENTONCES, NO SE AHÍ LA REDACCIÓN DE ESE ARTÍCULO NO ME QUEDA MUY CLARO, ESTA MUY AMBIGUO, Y BUENO, PARTIENDO DE ESTO Y SIGO INSISTIENDO ME HUBIERA GUSTADO LA FORMA DE INTEGRACIÓN DISTINTA DE ESTE REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, SEÑALAR QUE A LO MEJOR LA FORMA EN COMO SE ABORDO ESTE TEMA NO FUE LA ADECUADA, PORQUE DEBIMOS HABER REVISADO A FONDO TODO Y NO NADA MÁS EN BASE A UNA EXPOSICIÓN QUE NOS HICIERON, DE CUALES ERAN LOS OBJETIVOS, PORQUE TAMBIÉN QUEDAN FUERA OTRO TIPO DE DENUNCIAS ¿NO?, QUE PASA CON LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, MÁS ALLÁ



Instituto Electoral del Estado

DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO, ES DECIR, CUANDO HAY COMISIÓN DE PARTES ELECTORALES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, ES ESO A LO QUE ME REFIERO, POR EL MOMENTO, AHÍ DEJO LAS PROPUESTAS, AHÍ DEJO LAS REFLEXIONES, TAMBIÉN RECONOCER FUERON TOMADAS EN CUENTA ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS QUE NOSOTROS HICIMOS Y QUE YA VAN PLASMADAS EN EL ARTICULADO, SOBRE TODO EN EL DE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS EN LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS PREVIAS, PARA EFECTO DE QUE SE PIERDAN LOS VESTIGIOS O SEAN ALTERADOS LOS ELEMENTOS OBJETO DE LA DENUNCIA”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA”----

“GRACIAS PRESIDENTE, YO TENGO BASTANTES CUESTIONAMIENTOS RESPECTO DEL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA PORQUE PARA PARAFRASEANDO SE DICE QUE SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA REFORMA ELECTORAL INTEGRAL, LUEGO SE DICE QUE CUANDO SE REFIERE A INTEGRAL SE REFIERE A LA FEDERAL, QUE NO A LA LOCAL, PORQUE LA LOCAL FUE INTEGRAL NI SIQUIERA FUE REFORMA, FUE CUESTIÓN DE PLAZOS Y BUENO LA VERDAD ME SURGEN MUCHAS DUDAS Y ADEMÁS AQUÍ SE NOS PRESENTAN COMO NOVEDAD Y SE NOS ANUNCIA COMO NOVEDAD, PORQUE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO Y EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR QUE BÁSICAMENTE DE ACUERDO A LO QUE REZA EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XXII Y XXIII, INAUGURA DOS TIPOS DE JUSTICIA, LA EXPEDITA, PORQUE SE PUEDE TARDAR, PERO NO DA UNA CLARIDAD, RESPECTO AL TIPO DE ACTOS QUE PODRÁN SER TRATADOS EN UN CASO Y EL OTRO, AUNQUE MÁS TARDE EN LOS CAPÍTULOS CORRESPONDIENTES SE HABLA ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 31 Y ARTÍCULO 56 EN QUE CONSISTE EN CADA PROCEDIMIENTO, REALMENTE SI LO QUE SI SE TRATO, FUE DE EMULAR UN POCO EL TRABAJO QUE SE HIZO EN LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL, CREO, QUE NO SE ESTA ATENDIENDO DEBIDAMENTE, PORQUE EN EL PRIMER CASO DICE PROCEDIMIENTO ORDINARIO, EL ARTÍCULO 31, HABLA DE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ APLICABLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA ATENCIÓN DE CONDUCTAS IMPUTABLES A SUJETOS INFRACTORES QUE VULNEREN LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, CUALQUIER TIEMPO, ¿ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL TAMBIÉN?, ¿A QUE SE REFIERE? Y SI ES ASÍ, PUES QUE SE ESPECIFIQUE, ADEMÁS SI ES ASÍ ENTONCES QUE RAZÓN TENDRÍA EL HECHO QUE EL ARTÍCULO 56 CAMBIO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, DICE QUE ESTE PROCEDIMIENTO TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR EN MANERA EXPEDITA, HASTA QUE YO ENTIENDO LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE TODA LA JUSTICIA EN EL PAÍS DEBERÍA DE SER EXPEDITA, NO ME EXPLICO PORQUE EN UN CASO NO ES EXPEDITA, Y EN EL OTRO SI, O PORQUE EN OTRO CASO SI SE DICE EXPEDITA Y EN EL OTRO NO, SE DICE QUE DE MANERA EXPEDITA LA EXISTENCIA Y RESPONSABILIDAD EN MATERIA ADMINISTRATIVA



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL LOS PRECANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DENTRO DE LAS VALORACIONES DE LOS MEDIOS DE PRUEBA E INDICIOS QUE OBREN EN EL EXPEDIENTE, Y DESPUÉS HAY DOS FRACCIONES, UNA PRIMERA QUE SE REFIERE A QUE FUERA DEL PROCESO ELECTORAL Y OTRA QUE SE REFIERE DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, BUENO, LUEGO ENTONCES, AQUÍ SI SE HABLA DE LAS INFRACCIONES QUE COMETEN FUERA DEL PROCESO ELECTORAL Y OTRAS DENTRO DE Y EN EL ARTÍCULO ANTERIOR QUE DECÍA YO, NO, SI CONSEJERA...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA”.*-----

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LE AGRADEZCO MUCHO LA MOCIÓN AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EFECTIVAMENTE, LAMENTO QUE SE TENGA ESE TIPO DE DUDAS Y LO DIGO RESPETUOSAMENTE, ESTAMOS EN UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE YA NO TENEMOS LA ATRIBUCIÓN, LA COMPETENCIA PARA BAJAR CAMPAÑA NEGRA EN RADIO Y TELEVISIÓN, ESO ES UNA ATRIBUCIÓN Y COMPETENCIA DEL IFE, PERO TENEMOS OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A ESO SE REFIERE ESE PROCEDIMIENTO ESPECIAL, EN CUANTO A LO QUE HACE A LA OTRA DUDA A LA QUE USTED HACE REFERENCIA ESTAMOS HABLANDO EFECTIVAMENTE, COMO LO DIJE AL INICIO DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑAS Y DE PRECAMPAÑAS EN CUALQUIER MOMENTO. GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE”.-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: *“SI ENTONCES, ESO ES TAMBIÉN ES FUERA DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, PORQUE ESE ES EL ARGUMENTO QUE SE NOS DIO, COMO SE VA DENUNCIAR EN ESTE MOMENTO, SINO HA INICIADO EL PROCESO ELECTORAL, COMO LE VAMOS HACER PARA HACER JUSTICIA, PERO BUENO, CONTINUO, FINALMENTE LO QUE SE PRETENDE, ENTONCES, ES BUSCAR LA ANULACIÓN CON UNA REFORMA ELECTORAL FEDERAL QUE NO ATIENDE LAS LÍNEAS PRINCIPALES DE ESTA SITUACIÓN, PORQUE ADEMÁS QUIERO DECIRLES QUE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES, QUE ESTABLECEN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y DE PROCEDIMIENTOS FEDERAL, SI SE HABLA DE LA ACTUACIÓN DE OFICIO, SI SE DICE QUE CUANDO LA AUTORIDAD ESTE EN CONOCIMIENTO DE UNA INFRACCIÓN, TIENE QUE ACTUAR Y AQUÍ LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO QUE SE NOS DA, NUEVAMENTE DESPERDIAMOS LA OPORTUNIDAD DE DARLE MÁS DIENTES, UÑAS, BALAS Y PISTOLAS A LA AUTORIDAD ELECTORAL, PARA QUE PUEDA HACER MEJOR PAPEL Y LO DEJEMOS PASAR, HAGÁMOSLO, LA PROPUESTA ES QUE LO HAGÁMOSLO BIEN Y SI REALMENTE PRETENDEMOS RETOMAR ESAS LÍNEAS QUE A MI ME PARECEN TRASCENDENTES, PUES QUE SE TOMEN EN CUENTA, TERMINO CON ESTO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMA, UNO DE LOS ATRIBUTOS DE LA APLICACIÓN DE NORMA ES PRECISAMENTE LA COERCITIVIDAD, UNA PERSONA QUE SABE CUAL ES LA CONSECUENCIA DE UN ACTO PROCURA NO REALIZARLO COMO CONSECUENCIA PARA NO TENER QUE SUFRIR LO*



Instituto Electoral del Estado

QUE ESTABLECE LA NORMA, EN ESE SENTIDO, Y AQUÍ, SE HABLA DE SANCIONES Y LAS SANCIONES REALMENTE ESTÁN APEGADAS AL CÓDIGO SON DEMASIADAS CORTAS, YO NO VEO, QUE LAS SANCIONES QUE ESTABLECE ESTE REGLAMENTO Y MENOS LAS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, REALMENTE VAYAN A DETENER LA REALIZACIÓN DE LAS CONDUCTAS QUE SE DAN PORQUE SON SANCIONES DEMASIADAS PEQUEÑAS EN LA REFORMA ELECTORAL DEL ESTADO. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----*

"GRACIAS, PERMÍTAME PRIMERO SUBRAYAR, ESTE PROYECTO QUE SE ESTA PRESENTANDO ES UN AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL, ME PARECE QUE ES JUSTO SUBRAYARLO, MENCIONARLO Y EL PROPÓSITO DE HACER UN SOLO CUERPO QUE DENOMINAMOS REGLAMENTO, CON EL PROPÓSITO PRECISAMENTE DE, PUES USARÉ LA EXPRESIÓN DE QUE EL ÓRGANO COMPETENTE NO SEA CHIMUELO, NI TAMPOCO COMO DICE EN MI PUEBLO NO ES TLATLANQUECHI, A LO MEJOR ALGUIEN PODRÁ DECIR ESTA DENTADURA, ESTOS DIENTECITOS SON DE LECHE Y NO SON DEFINITIVOS, PERO YO QUIERO SUBRAYAR QUE ESTE ES UN REGLAMENTO COMO EL NOMBRE LO INDICA, DESDE EL PUNTO DE VISTA SEMÁNTICO QUEDA SUJETO POR SUPUESTO EN LAS DEFICIENCIAS QUE SI LAS TIENE, PUES, TAMPOCO ME CONTRADIGO AL AFIRMAR QUE ES UN AVANCE, QUEDA SUJETO A LAS DISPOSICIONES POR UNA PARTE DEL PROPIO CÓDIGO Y POR OTRA A LAS PROPIAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN Y PERMÍTAME INVOCAR LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO, QUE EN ESTE CASO POR SER EL DERECHO ELECTORAL, ES UN DERECHO Y LO QUIERO LLAMAR UN DERECHO ESPECIAL, NO TIENE TODAVÍA EL DESARROLLO QUE HA ALCANZADO EL DERECHO PENAL O ALGÚN OTRO, CIERTAMENTE, QUE MÁS HUBIÉRAMOS QUERIDO QUE PUDIERA EQUIPARARSE YA CON LOS REGLAMENTOS QUE TIENEN CADA UNO DE LAS ÁREAS DEL DERECHO, CONCLUYO DICHIENDO, QUE EL HECHO DE QUE AHORA ESTUVIERA APROBÁNDOSE ESTE REGLAMENTO NO IMPIDE QUE PUDIERAN HACERSE EN POCO TIEMPO LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES, NO ESTARÍA IMPEDIDO ESTE CONSEJO PARA LOS EFECTOS, CLARO, ALGUIEN PODRÁ PLANTEAR Y DECIR, BUENO ES QUE NO NOS VAMOS A ESTAR OCUPANDO PASANDO MESES, Y OTRA VEZ, HACER REFORMAS, YO CREO, QUE DEPENDE DE LA DEFICIENCIA, GRANDE, PEQUEÑA, EN FIN Y BUENO, TAMBIÉN, PORQUE NO DECIRLO DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL APLICADOR DE LA LEY, DEL JUEZ, Y EN TODO CASO YO, PERDÓN QUE LO TENGO QUE MENCIONAR, NO ES PORQUE SEA NUEVO PERO TODAVÍA TENEMOS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES COMO LAS JURISDICCIONALES, VERDAD, QUE EN TODO CASO PUES HABRÁN DE HACER LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN*



Instituto Electoral del Estado

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TENEMOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, ¿ALGUIEN MÁS? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, DICE EL ARTÍCULO 56, QUE NADA MÁS, EL PUNTO DE LA RESPONSABILIDAD EN MATERIA ADMINISTRATIVA ELECTORAL DE PRECANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, QUE TENDRÍA QUE ESTABLECERSE TAMBIÉN EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS, CIUDADANOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE PASA Y UN SERVIDOR PUBLICO FIJA PROPAGANDA INSTITUCIONAL DENTRO DE LAS CAMPAÑAS DENTRO DEL PLAZO DE CAMPAÑAS ELECTORALES O LA FIJADA PREVIA A ESTA SIGUE PERMANECIENDO INICIADAS LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, NO VA HABER MECANISMO PARA PODER BAJARLA, ENTONCES, YO CREO, QUE EL ASPECTO DEL ARTÍCULO 56 CUYO OBJETO ES HACER BREVE Y EXPEDITO EL PROCEDIMIENTO TENDRÍA QUE CONTEMPLAR TODAS ESTAS FIGURAS, POR OTRA PARTE ME PARECE QUE TAMBIÉN SE HABLA DE SERVIDORES PÚBLICOS, PERO NO SE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO EN QUE TIPO DE MATERIA, NOS HACE FALTA ESTABLECER MEDIANTE UN ACUERDO O UN REGLAMENTO, COMO MEJOR CONSIDEREN ESTABLECER LOS DERECHOS U OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES QUE TIENE UN SERVIDOR PUBLICO PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, ENTONCES, TENDRÍAMOS QUE INSTAURAR UN PROCEDIMIENTO O CUANDO MENOR ESTABLECER UN REGLAMENTO O UNA DISPOSICIÓN, EN EL SENTIDO, QUE COMO VAMOS A REGULAR ESTO, LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LO DIGO POR LO SIGUIENTE, AHORITA TENEMOS DENUNCIADOS A CUATRO SECRETARIOS, O CINCO SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE EN SU CALIDAD DE ASPIRANTES Y TAMBIÉN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CUAL VA HACER EL PROCEDIMIENTO QUE SE LES VA APLICAR, BUENO AHORITA, ESTAMOS VIENDO CUAL ES EL QUE YA PODRÍA SER, PERO QUE VA A PASAR ANTE SU RESPONSABILIDAD COMO SERVIDORES PÚBLICOS, ESTA INCIDIENDO EN LA CONTIENDA POLÍTICA ELECTORAL, ENTONCES, SI ES INTERESANTE QUE VAYAMOS PENSANDO TAMBIÉN EN ESO Y QUE TAMBIÉN CONTEMPEMOS ESAS FIGURAS EN ESTE PROCEDIMIENTO O AL MENOS EN ESTE ARTÍCULO 56, PEDIRÍA QUE SE ANALIZARÁ ESTE ARTÍCULO 56 Y QUE SE HICIERAN LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO LO QUE PROPONDRÍA, EN LA REDACCIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES QUE EN TODOS LA MAYOR PARTE DE LOS ARTÍCULOS DONDE SE HABLA DE LA RELACIÓN DE LA COMISIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL, SE MANEJA COMO QUE LA COMISIÓN ORDENARÁ A LA SECRETARÍA GENERAL LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES CUESTIONES,



Instituto Electoral del Estado

EN LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN, CASI ESTA EN LA MAYORÍA DE LOS ARTÍCULOS Y YO LES PROONGO QUE POR EJEMPLO, ES QUE LAS COPIAS NO ESTÁN EL NÚMERO DE HOJAS, EN LA PÁGINA VEINTIDÓS, EN EL ARTÍCULO 75, EN EL ARTÍCULO 78 Y EN GENERAL ES LA REDACCIÓN QUE TIENEN TODOS LOS ARTÍCULOS Y YO PROPONDRÍA QUE SE UTILICE OTRO VERBO, Ó SEA LA COMISIÓN NO ES UN ÓRGANO JERÁRQUICO DE MANDO, ES UN ÓRGANO DE COADYUVANCIA Y NO PUEDE ORDENAR A LA SECRETARÍA GENERAL, ENTONCES, YO CREO, QUE PODRÍA SER "INSTRUIRÁ A LA SECRETARÍA GENERAL" EN SU VINCULACIÓN DE COADYUVANCIA, PROPONDRÍA QUE SE CAMBIARÁ ESE TERMINO, EN CASI TODOS ESTA, ES GENÉRICO PIDO QUE SE CAMBIE ESA REDACCIÓN, PORQUE SI NO DA OTRA DENOMINACIÓN DE VINCULACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO NO CREO QUE SEA UN PROBLEMA DE DENOMINACIÓN O DEL VERBO QUE SE EMPLEA, YO CREO, QUE ES UN POQUITO DE MAS ALLÁ, YO CREO, QUE SI LA CUESTIÓN DE LA ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN ES LA DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE, REALMENTE LA COMISIÓN ES LA QUE DEBE DE ORDENAR EL DESAHOGO DE LAS DILIGENCIAS Y EN EL SENTIDO EN EL QUE ESTÁN REDACTADOS EL ARTÍCULO 12, AL MENOS LA ATRIBUCIÓN POR EJEMPLO PARA DETERMINAR EL EJERCICIO DE DILIGENCIAS Y MEDIDAS PRECAUTORIAS SE LE DA A LA SECRETARÍA GENERAL SIN QUE LA COMISIÓN INTERVENGA EN ESA DETERMINACIÓN, ES DECIR, SI YA LA SECRETARÍA VA A RECIBIR, VA DICTAMINAR SOLO ES DE SU PROCEDENCIA, VA A DESAHOGAR LAS PRUEBAS, VA A ORDENAR LAS QUE LE FALTEN, PUES, YA MEJOR QUE SEA LA SECRETARÍA LA QUE RESUELVA Y YA DEJEMOS A LA COMISIÓN QUE DESCANSE UN RATITO, O POR EL CONTRARIO, LA INTENCIÓN ES QUE LA COMISIÓN HAGA SU TRABAJO, BUENO, ENTONCES, QUE LA COMISIÓN SEA LA QUE ACUERDE LA ADMISIÓN DE PRUEBAS, ORDENE SU PERFECCIONAMIENTO Y ORDENE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS A EFECTO QUE GUARDE CONGRUENCIA LO QUE SEÑALABA LA CONSEJERO OLGA, QUE HAYA UNA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE ESTÁN CONFIRIENDO LA SECRETARÍA GENERAL Y NO DEBEMOS OLVIDAR POR OTRO LADO QUE HACE RATITO SE ACABAN DE APROBAR LAS METAS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DENTRO DE ALGUNAS DE LAS METAS DE SECRETARÍA GENERAL, ESTÁN LAS DE ELABORAR LOS DICTÁMENES QUE ESTÁN SEÑALÁNDOSE EN ESTOS LINEAMIENTOS, ENTONCES, TAMBIÉN HABRÍA QUE PROPONER LA MODIFICACIÓN DE AQUELLAS METAS APROBADAS EN EL POA DOS MIL DIEZ, PORQUE ENTONCES, NO GUARDA CONGRUENCIA CON LO QUE USTEDES ESTÁN PRETENDIENDO HACER, Y EN CONCRETO, LA MODIFICACIÓN QUE YO TAMBIÉN CREO DEBE HACERSE ES QUE DEBE IMPUGNARSE, COMO POSIBILIDAD PARA DECLARAR LA IMPROCEDENCIA DE LA DENUNCIA, LA PRESENTACIÓN ANTE AUTORIDAD DIVERSA DE LA COMPETENTE, YO CREO, QUE EN MATERIA ELECTORAL ES BIEN SABIDO QUE SE TRABAJA CON EL RECAUSAMIENTO EN LA VÍA EN MATERIA



Instituto Electoral del Estado

JURISDICCIONAL ELECTORAL, EN ESTE CASO LAS DENUNCIAS TAMBIÉN DEBEN SER ADMITIDAS Y RE-DIRECCIONADAS, EN CASO DE QUE SE PRESENTEN ANTE A UNA AUTORIDAD QUE NO SEA LA COMPETENTE, EN EL CASO DEL ARTÍCULO 10 SE ESTA DANDO LA COMPETENCIA PARA LA RECEPCIÓN O LA ATRIBUCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE ESTAS QUEJAS ÚNICAMENTE AL CONSEJO GENERAL, PERO NO SE MANIFIESTA NADA EN NINGUNO DE LOS DISPOSITIVOS RESPECTO DE LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS QUE ESTÁN PRÓXIMOS A INSTAURARSE, YO CREO, QUE DEBERÍA, UNO, ELIMINARSE COMO PROPUESTA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 13, PARA QUE NO SEA CAUSA DE IMPROCEDENCIA Y DE DESECHAMIENTO LA INTERPOSICIÓN ANTE AUTORIDAD DIVERSA DE LA COMPETENTE, Y SI QUE POR EL CONTRARIO, QUE SE LE DE AL CONSEJO COMO ATRIBUCIÓN EN UNA FRACCIÓN X EL RECAUSAMIENTO DE LA VÍA Y EN UN ARTÍCULO 12 BIS, QUE SE REFIERA A LAS ATRIBUCIONES DE LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS, EL HECHO DE PODER RECEPCIONAR Y SIN RESOLVER SOBRE LA IMPROCEDENCIA DE LAS DENUNCIAS, REMITIRLO AL CONSEJO GENERAL A EFECTO A QUE CONOZCA LAS QUEJAS O DENUNCIAS PRESENTADAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----*

"EN RELACIÓN A LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, EN EL ARTÍCULO 56, SI BIEN AHÍ LO DELIMITA A PRECANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICO O COALICIONES, FRACCIÓN III, QUE TAMBIÉN SERÁN SUJETOS INFRACTORES, LOS SECTORES PÚBLICOS DE CUALQUIERA DE LOS PODERES DE LA UNIÓN, DE LOS PODERES LOCALES, DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES, O DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS CUALQUIER OTRO DEL PODER PUBLICO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE HAN INSCRITO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, LA CONSEJERO ROSALBA VELÁZQUEZ Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS CONSEJERO, SOLAMENTE PARA PROPONER MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 11 EN DONDE SE REFIERE A LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, EN LUGAR QUE DIGA CONOCER Y APROBAR EL DICTAMEN, QUE DIGA CONOCER Y RESOLVER EN RELACIÓN DE LOS HECHOS SOMETIDOS A SU CONOCIMIENTO MEDIANTE DICTAMEN, TAMBIÉN DEROGAR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12, QUE SE REFIERE A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE QUE SON ATRIBUIDAS A LA SECRETARÍA GENERAL, PARA QUE SE ADICIONE DICHA



Instituto Electoral del Estado

ATRIBUCIÓN A LA COMISIÓN Y QUE SEA LA COMISIÓN LA QUE RESUELVA SOBRE LA PRECEDENCIA Y ORDENE EL DESAHOGO DE LAS MISMAS, DE IGUAL FORMA UNA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 28, EN DONDE SE HABLA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES PARA EFECTO DE QUE SEA LA COMISIÓN LA QUE PROPONGA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y NO LA SECRETARÍA LA QUE DISPONGA LA CELEBRACIÓN DE LAS MISMAS, DE IGUAL FORMA EN EL ARTÍCULO 29, EN LUGAR QUE DIGA LA SECRETARÍA DEBERÁ DE FUNDAR Y MOTIVAR LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE ADOpte DICHA ATRIBUCIÓN DEBE SER CONFERIDA A LA COMISIÓN Y NO A LA SECRETARÍA, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 41, CUANDO SE HABLA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE QUE LA SECRETARÍA HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN, LO INDICADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y OBSERVACIONES QUE DETERMINE CONDUCENTES A MI SE ME HACE UN ABSURDO, EL HECHO DE QUE LA SECRETARÍA DE A CONOCER A LA COMISIÓN PARA OBSERVACIONES, ACTOS QUE YA EJECUTÓ DE MODO IRREPARABLE, SI LA COMISIÓN TIENE OBSERVACIONES DE TODAS MANERA YA NO VAN A PODER SER APLICABLES, PORQUE LA SECRETARÍA YA TOMO DETERMINACIONES CONCRETAS AL RESPECTO, PROponGO QUE SE LE quite, BUENO, QUE SE LE DE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN, PERO QUE SE LE quite A PARTIR DE "Y/O OBSERVACIONES QUE DETERMINE CONDUCENTES, TODA VEZ QUE CUALQUIER DETERMINACIÓN QUE LA COMISIÓN QUIERA EMITIR EN RELACIÓN A UN HECHO EJECUTADO POR LA SECRETARÍA PUES YA SERÍA EXTEMPORÁNEO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL".-----*

"GRACIAS, ES SEGUIR EXISTIENDO EN EL ARTÍCULO 56, ESTA MAL PLANTEADO Y TAMBIÉN EN EL 41, YO CREO, QUE NO TIENE SENTIDO, SI AL FINAL DE CUENTAS LO QUE SE REQUIERE CON EL SECRETARIO PUEDA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE DILIGENCIA, QUE CONSIDERE PERTINENTE PORQUE SE HAN SOLICITADO O QUE SEA NECESARIA, EN EL MOMENTO EN QUE LA REALICE, NO VA A PREJUZZGAR SOBRE, O EL OBJETO QUE PERSIGUE ESTE ARTÍCULO NO EL PREJUZZGAR SI EXISTE O NO LA INFRACCIÓN, SINO SIMPLEMENTE DAR CUENTA Y ASEGURAR LA EXISTENCIA DE LOS PRESUNTOS ELEMENTOS, BASE DE UNA DENUNCIA, DE TAL MANERA QUE SIMPLEMENTE VA A CONSISTIR EN RECABAR LA INFORMACIÓN O TENER INFORMACIÓN FIDEDIGNA DE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE O DE LOS HECHOS QUE NOSOTROS QUEREMOS QUE TOME CONOCIMIENTO, DE TAL MANERA QUE AHÍ YA NO HAY SENTIDO DAR CUENTA A LA COMISIÓN PORQUE ES PARTE DE LA SUBSTANCIACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE UN EXPEDIENTE, PUEDE SER QUE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA Y AL MOMENTO DE DETERMINAR SI PROCEDE O NO LA DENUNCIA, PUES BUENO, VALORARAN EN BASE A LO QUE TIENE, ES EN ESE MOMENTO CUANDO SE PREJUZZGA, DE TAL MANERA QUE LA COMISIÓN NO TENDRÍA SENTIDO QUE TENGA DE SU CONOCIMIENTO Y OBSERVACIONES PARA SUBSTANCIACIONES QUE DETERMINE



Instituto Electoral del Estado

CONVENIENTE, PORQUE ESO YA ES PARTE DE LA VALORACIÓN DEL ACUERDO, ENTONCES, PEDIRÍAMOS AHÍ QUE SE OMITIERA O SIMPLEMENTE QUE SE REMITIERA QUE LA SECRETARÍA INFORMARÁ A LA COMISIÓN DE LAS ACTIVIDADES O DILIGENCIAS QUE ELLA REALIZARA".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA DE IMPUGNAR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12, PARA QUE SEA UNA ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN, NADA MÁS QUISIERA AHÍ HACER CONSISTENTE ESTA PROPUESTA CON EL ARTÍCULO 28 QUE DICE "SERÁN MEDIDAS CAUTELARES LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA Y QUE PROPONGA LA COMISIÓN CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA ADECUADA INVESTIGACIÓN, ETCÉTERA, EN ESE SENTIDO NO SE SI VALDRÍA LA PENA MODIFICAR ESTA FRACCIÓN DEJÁNDOLA EN ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA, AGREGANDO ESTA SITUACIÓN QUE LLEVARÁ A CABO TODAS ESTAS ACTIVIDADES LA SECRETARÍA PARA PROPONER A LA COMISIÓN LAS MEDIDAS CAUTELARES, ENTONCES, NO SE AHÍ HAY QUE PREGUNTARLE AL SECRETARIO SI QUITAR ESTA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 12, SERÍA CONSISTENTE EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 O MODIFICAR LA FRACCIÓN XII PONIENDO QUE HARÁ ESTO LA SECRETARÍA CON LA FINALIDAD DE PROPONER LAS MEDIDAS CAUTELARES A LA COMISIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, PUES SE ME HACE MUY IMPORTANTES TODAS LAS OBSERVACIONES AQUÍ VERTIDAS, YO SOLO QUISIERA HACER UN PUNTO DE REFLEXIÓN LO DIGO RESPETUOSAMENTE, A TODOS LOS QUE HAN HECHO ALGUNA PROPUESTA EN EL SENTIDO, DE QUE NO QUIEREN QUE EN UN MOMENTO DADO SE ORDENE, SE INSTRUYA, O QUE SE HAGA CUALQUIER TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, EN EL SENTIDO, YO QUIERO DECIR QUE POR ALGO NOSOTROS SOMOS CONSEJO GENERAL, QUE ES TOMA DE DECISIÓN Y TENEMOS UNA PARTE OPERATIVA, QUE ES LA TÉCNICA, LA ESPECIALIZADA, LA QUE CUENTA CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO Y DEBERÁ DE FUNDAR Y MOTIVAR EN CUANTO A LO QUE HACE A LAS MEDIDAS CAUTELARES, POR ESO MI RECONOCIMIENTO A LA PARTE OPERATIVA, POR ESO MI RECONOCIMIENTO COMO LO MANIFESTABA HACIA UN MOMENTO A LA SECRETARÍA, PORQUE, CUENTA CON TODO ESTE APARATO TÉCNICO-JURÍDICO QUE NOS PERMITA A NOSOTROS VALORAR Y EN UN MOMENTO DADO HACER LA TOMA DE DECISIÓN, LO DIGO RESPETUOSAMENTE, A LO MEJOR LO COMPARTIRÁN O A LA MEJOR NO LO COMPARTIRÁN, YO CREO, QUE ES UNA PERCEPTIVA Y UN PUNTO DE VISTA MUY EN LO PERSONAL, ASÍ LO VISUALIZO YO, YO SE QUE CONSEJO GENERAL TIENE UNA ATRIBUCIÓN Y LA JUNTA TIENE OTRA TOTALMENTE DIFERENTE, EN CUANTO HACE AL REGLAMENTO, YO QUIERO DECIR TAMBIÉN OTRA COSA QUE PUEDE SER QUE TENGA ALGUNOS DEFECTOS, PUEDE SER QUE NO ESTE COMO NOSOTROS QUISIÉRAMOS, PERO LA LEY ES PERFECTIBLE Y



Instituto Electoral del Estado

LA LEY SE PERFECCIONA CUANDO SE PONE EN PRÁCTICA, NO CUANDO ESTA ADENTRO DEL ESCRITORIO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, HE IDO TRATANDO DE HILAR LAS PARTICIPACIONES Y PROPUESTAS QUE SE HAN HECHOS Y DETECTO QUE ES UN NÚMERO ELEVADO DE PROPUESTAS QUE SE HACEN PARA CORREGIR LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO, DADAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE EN EL ÁNIMO QUE SE TENGA CERTEZA RESPECTO A LO QUE SE VA A VOTAR, QUE SE TENGA CERTEZA RESPECTO A LO QUE NOSOTROS VAMOS A RECIBIR COMO EL REGLAMENTO, QUE ME PARECE MUY SIMILAR Y QUE ES MUY IMPORTANTE, SI QUISIERA YO SOLICITAR ATENTAMENTE QUE PUDIERA CONSIDERARSE LA POSIBILIDAD DE POSPONER LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO, PARA QUE SEA DEBIDAMENTE ANALIZADO EN MESA DE TRABAJO, PARA QUE PUEDA SER DEBIDAMENTE CONSIDERADAS TODAS LAS PROPUESTAS QUE SE HAN HECHO DE CORRECCIÓN A LOS ARTÍCULOS A LOS QUE SE HAN HECHO MENCIÓN Y DE ESA MANERA EL REGLAMENTO PUEDA SER VOTADO CON ABSOLUTA CERTEZA Y NOSOTROS TENGAMOS DE IGUAL MANERA UN DOCUMENTO QUE REFLEJE VERDADERAMENTE TODAS ESTAS CUESTIONES, DE OTRA FORMA Y CON MUCHO RESPETO LO DIGO, CREO, QUE LAS PARTICIPACIONES QUE SE HAN HECHO, HA SIDO EVIDENTE QUE EL DOCUMENTO NO ATIENDE MUCHAS CUESTIONES QUE SON PRIMORDIALES, DEJA DE PASO A OTRAS, Y NO CONSIDERA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES, Y CREO, QUE TODOS ESTOS ELEMENTOS LO HACEN UN DOCUMENTO POCO FIABLE, SE QUE LA LEY ES PERFECTIBLE Y NO ES EL ÁNIMO DE DESCALIFICAR EL DOCUMENTO COMO TAL, PERO CREO, QUE DERIVADO DE LO QUE SE OBSERVA EN ESTA SESIÓN, SERÍA MUY CONVENIENTE QUE SE PUDIERA BUSCAR UN MOMENTO MÁS ADECUADO, UNA DISCUSIÓN MÁS AMPLIA PARA FORTALECER EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN, ES LA PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE Y ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"LE PIDO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJERO ELECTORALES RESPECTO DE LA PROPUESTA, PRIMERO, DE NUEVA ALIANZA, Y DE NO SER PROCEDENTE PROCEDER A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, Y EN PARTICULAR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS, PERO PRIMERO VA LA PROPUESTA DE NUEVA ALIANZA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"NADA MÁS EN CUANTO A LA PROPUESTA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE QUE MI PERSPECTIVA LO COMENTO, YO CONSIDERO, Y ASÍ ESTA ESTABLECIDO LA PROPIA LEY QUE AHORITA QUE ESTAMOS AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DEBERÁN CONOCER LAS REGLAS TODOS LOS PARTICIPANTES, SI NOS VAMOS A MÁS TIEMPO, DESDE MI PERSPECTIVA ESTARÍAMOS COMETIENDO UN ERROR DESDE UN PRINCIPIO DE CERTEZA



Instituto Electoral del Estado

A LAS REGLAS DEL JUEGO, DE LAS REGLAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL A LOS CONTENDIENTES. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO HAY MOCIÓN DE LA MOCIÓN, PERO ADELANTE **REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA**".-----

"SON ASUNTO QUE REALMENTE SI SON IMPORTANTES COMO SEÑALA LA CONSEJERA ESTOY CONSIENTE DE ELLO, PERO DE VERDAD LA DISCUSIÓN QUE SE HA TENIDO RESPECTO AL DOCUMENTO NO NOS DA CERTEZA Y SI MAÑANA SE ESTA CONVOCANDO A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA APROBAR LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO, CONVOQUEMOS A UNA EXTRAORDINARIA PARA APROBAR ESTE DOCUMENTO PASADO MAÑANA, PERO ES LA PROPUESTA OJALA Y SE PUEDA VOTAR, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITIRÉ CONSULTAR EN PRIMERA INSTANCIA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR DE LA DISCUSIÓN EL PUNTO QUE AHORA SE ESTÁ TOCANDO EN LA MESA, PARA EFECTO DE HACER LAS ADECUACIONES, INCLUSO, LAS OBSERVACIONES QUE HAN PLANTEADO, VOLVERLO A DISCUTIR EN MESA DE TRABAJO Y POSTERIORMENTE CITAR A UNA SESIÓN PARA SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN, EL CONSEJERO PRESIDENTE PIDE RAZONAR SU VOTO RESPECTO DE ESTA PROPUESTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE**, PARA EFECTO DE RAZONAR SU VOTO".-----

"SI, YO CREO, QUE COMO LO COMENTA LA CONSEJERA PEÑARRIETA, TENEMOS QUE ACTUAR COMO DAR LOS INSTRUMENTOS Y LA NORMATIVIDAD AL RESPECTO LO QUE NO IMPLICA, LO QUE NO SIGNIFICA QUE ESTO PUEDA SER MATERIA EN SU MOMENTO DE UNA MODIFICACIÓN, TENEMOS YA UNA NORMATIVIDAD QUE LA ESTAMOS REVISANDO EN ESTE MOMENTO, CREO, QUE EXISTE LA VOLUNTAD DE TODOS DE PODER CONTINUAR CONSTRUYENDO Y ABONANDO EN ESTE TEMA, NO QUIERE DECIR QUE EN ESTE MOMENTO SE DEJARÁ YA SIN OBSERVAR UNA DISPOSICIÓN QUE EN SU MOMENTO EXISTIERA EL CONSENSO DE TODOS LOS DE LA MESA, ENTONCES, MI VOTO ES EL QUE SE ESTABLEZCA EN ESTE MOMENTO, SE MANDE A LA VOTACIÓN PARA LLEGAR A ESTA CERTEZA, NO OBSTANTE PODEMOS CONTINUAR EN OTRO MOMENTO Y EN OTRO ÁMBITO COADYUVANDO Y TRABAJANDO PARA MEJORAR ESTE REGLAMENTO, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO ADELANTE".-

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SON VARIAS LAS PROPUESTAS QUE SE HAN HECHO DE MODIFICACIÓN VOY ANUNCIARLAS Y POSTERIORMENTE LES SOLICITARÉ



Instituto Electoral del Estado

LA VOTACIÓN PARA CADA UNA DE ELLAS, BUENO, LA IDEA ES ENLISTARLAS, VER SI FALTA UNA Y YA DESPUÉS SOLICITAR LA APROBACIÓN EN LO GENERAL Y DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PARA QUE SE NOS VAYA A PASAR NINGUNA, EN PRIMER LUGAR, TENEMOS UNA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE ACUERDO, LOS LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS O NORMATIVIDADES QUE SE CONJUNTAN PARA EL TRÁMITE DE LAS DENUNCIAS, PARA EFECTOS DE QUE HAYA LA CERTEZA DE CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE HAN UTILIZADOS, SE HAN CONJUNTADO Y A SU VEZ QUE QUEDARÁN DEROGADOS, CON MOTIVO DE ESTA APROBACIÓN, LA SIGUIENTE PROPUESTA, ES QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EN LA PARTE RESOLUTIVA SE AGREGUE QUE SE DEROGA TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE CONTRAPONGA AL PRESENTE REGLAMENTO QUE ES APROBADO, ESO YA ESTA EN LOS TRANSITORIOS DEL REGLAMENTO, LA PROPUESTA ES QUE SUBA AL PROYECTO DE ACUERDO, LA SIGUIENTE PROPUESTA, ES QUE SE HAGA EN LA PARTE DE PUNTOS DE ACUERDO UNA MENCIÓN ESPECIFICA, DE QUE LOS ESCRITOS O DENUNCIAS PRESENTADOS ANTERIOR A LA VIGENCIA DE ESTE REGLAMENTO QUE NO HAYAN INICIADO SU TRÁMITE, PUEDAN TRAMITARSE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN ESTE REGLAMENTO, SI, Y OTRA PROPUESTA DE CONVERGENCIA ES LA PRECISIÓN, EN PRIMER LUGAR, QUE SE ELIMINE LA CAUSANTE DE DESECHAMIENTO POR INTERPOSICIÓN ANTE AUTORIDAD DIVERSA, YA QUE SE PROVEE QUE PUEDA RECAUSARSE A LA VÍA ADECUADA, O REMITIRSE A LA AUTORIDAD ADECUADA, OTRA DE LAS PROPUESTAS QUE HACE CONVERGENCIA ES EL QUE SE MODIFIQUE RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA Y DE LA COMISIÓN, EN EL SENTIDO, DE QUE SEA LA COMISIÓN LA QUE ACUERDE O APRUEBE LAS MEDIDAS CAUTELARES, DILIGENCIAS O PRUEBAS, QUE SE REQUIERAN ADICIONALES A LA SOLICITADAS Y SERÍAN EN GENERAL LAS PROPUESTAS DE CONVERGENCIA, ¿NO SE SI FALTA ALGUNA? SI ADELANTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".----

"SOLO SEÑALAR COMO UNA ADICIÓN DE ARTÍCULO 12 BIS, QUE HABLE DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS, PARA QUE CUANDO RECIBAN DENUNCIAS SIN RESOLVER SOLO SU PROCEDENCIA, LA REMITAN DE FORMA INMEDIATA AL CONSEJERO GENERAL QUE ES EL QUE DEBE CONOCER DEL ASUNTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ESTAS SERÍAN LAS PROPUESTAS DE CONVERGENCIA, TENEMOS TAMBIÉN UNA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL..".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE Y LE AGRADEZCO MUCHO AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, NADA MÁS QUE ESA PROPUESTA ESTÁ EN EL ARTÍCULO 35, ¿A DONDE LA QUIERE ANEXAR PORQUE NO ME



Instituto Electoral del Estado

QUEDO CLARO? NADA MAS PARA ACLARAR LA PROPUESTA, GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA: "EL TÍTULO QUE HABLA SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS, ES QUE SERÍA UNA INCONGRUENCIA EL HECHO DE APROBAR LA POSIBILIDAD DE DESECHAR UNA DENUNCIA POR PRESENTARSE ANTE UNA AUTORIDAD INCOMPETENTE Y EN EL ARTÍCULO 35 SE DIGA QUE LOS CONSEJOS QUE RECIBAN UNA DENUNCIA DEBERÁN REMITIRLA AL DÍA SIGUIENTE DE SU RECEPCIÓN, SI YA LA RECIBIERON Y ENTONCES NO FUE EL COMPETENTE, PORQUE EL COMPETENTE ES EL CONSEJO GENERAL, PUES, ES UN ABSURDO EN QUE SE CONTRAPONA ENTRE EL ARTÍCULO 34 Y LA DISPOSICIÓN QUE NO PREVE ATRIBUCIÓN A LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, PARA RECIBIR O RECEPCIONAR ESTAS DISPOSICIONES".--

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: " AHORA TENEMOS LAS PROPUESTAS QUE HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONE QUE EN EL ARTÍCULO 30 EN EL PÁRRAFO SEGUNDO, SE AGREGUE "O DE OFICIO", EL PROCEDIMIENTO DA INICIO A PETICIÓN DE PARTE O DE OFICIO Y DESPUÉS PROPONE QUE EN EL ARTÍCULO 56 EN LA PÁGINA DIECIOCHO, SE ESTABLEZCA EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, EN DONDE SE CONTEMPLE PRECANDIDATOS, PARTIDOS Y COALICIONES SE INCLUYA TAMBIÉN A CANDIDATOS Y A SERVIDORES PÚBLICOS, ¿NO SE SI ES CORRECTO? SI, ENTONCES, ESAS SERÍAN LAS DOS PROPUESTAS QUE HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA DOCTORA OLGA LAZCANO, TAMBIÉN HACE UNA PROPUESTA EN EL SENTIDO, DE CAMBIAR LA REDACCIÓN EN LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES DEL REGLAMENTO, PARA QUE RESPECTO DE LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA Y LA COMISIÓN NO SE DIGA QUE LA COMISIÓN ORDENARÁ SINO MÁS BIEN INSTRUIRÁ Y SE HARÁ UNA REVISIÓN INTEGRAL PARA HACER LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES..."--

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "ES EN EL SENTIDO DE MIS PROPUESTAS, PRECISARLAS, ESTABA ESCUCHANDO AHÍ QUE SE TRATA DE LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 30, EN EL ENUNCIADO QUE DICE INICIARÁN CON LA DENUNCIA, SE TENDRÍA QUE QUITAR, "QUE INTERPONGA CUALQUIER PERSONA" YO CREO, QUE ESTA POR DEMÁS, EL PROCEDIMIENTO DARÁ INICIO A PETICIÓN DE PARTE O DE OFICIO Y SERÁ A PETICIÓN DE PARTE MEDIANTE ESCRITO DE DENUNCIA QUE PRESENTE CUALQUIER PERSONA, AHÍ SI QUEDARÍA BIEN, O SEA SON CUESTIONES DE REDACCIÓN Y EN EL 56, FUI MODIFICADO MI POSICIÓN EN QUE SOLAMENTE SE PONGAN CIUDADANOS Y CANDIDATOS, DADO QUE LO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POSTERIORMENTE LO VAMOS A TOCAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "Y BUENO YA POR ÚLTIMO TENEMOS LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, RESPECTO DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO, PARA QUE EN EL CASO DE LOS SUJETOS INFRACTORES SE HABLE TAMBIÉN DE



Instituto Electoral del Estado

CIUDADANOS Y/O PERSONAS JURÍDICAS, EN ESTOS TÉRMINOS INICIAREMOS DE ESTA FORMA VAMOS A TOMAR LA VOTACIÓN RESPECTO DE LO GENERAL, POSTERIORMENTE SOMETERÍAMOS A CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS DE CONVERGENCIA, DESPUÉS ACCIÓN NACIONAL, LA DOCTORA LAZCANO Y EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN ESTOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA INICIAREMOS CON UNA PROPUESTA DE CONVERGENCIA, EN PRIMER LUGAR ESTA LA DE INCLUIR, EN LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE ACUERDO, DEL ACUERDO YA APROBADO, QUE LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS O REGLAMENTOS SON LOS QUE SE CONJUNTARON PARA LA GENERACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, PODER TENER LA CERTEZA DE CUALES SON LO QUE SE QUEDAN SIN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SIGUIENTE PROPUESTA CONSISTE EN INCLUIR, NO SOLAMENTE EN LA PARTE DE TRANSITORIOS DEL REGLAMENTO, SINO TAMBIÉN EN LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL REGLAMENTO QUE AHORA ESTA EN CONOCIMIENTO DE CONSEJO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, QUE SE CONTRAPONGA AL REGLAMENTO..."-----

INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: "NADA MAS PARA HACER HINCAPIÉ QUE ESE PUNTO ESTÁ CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS ¿NO?".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ES LA PRECISIÓN QUE HABÍAMOS HECHO, QUE SEAN TRANSITORIOS, PERO CONVERGENCIA LO QUE PIDE QUE SEA UN PUNTO DE ACUERDO, DEL ACUERDO, TAL CUAL, QUE DIGA TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE INTERPONGAN QUEDAN DEROGADAS, EN EL PROPIO CUERPO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA ESTÉN LOS TRANSITORIOS, ASÍ ES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTRA PROPUESTA DE LAS PLANTEADAS POR CONVERGENCIA, ES LA SEÑALADA EN EL SENTIDO, DE PRECISAR EN EL ACUERDO QUE ESTA SUJETO A VOTACIÓN, QUE TODAS LAS DENUNCIAS O ESCRITOS PRESENTADOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA APROBACIÓN DE ESTE REGLAMENTO Y QUE NO SE HAYA INICIADO SU TRÁMITE, SE INICIE SU TRAMITE CON ESTA NUEVA REGLAMENTACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN



Instituto Electoral del Estado

CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE CONVERGENCIA, ES EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR TODAS LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS EN EL REGLAMENTO, PARA EFECTO DE QUE EN ATENCIÓN A COMO LO PLANTEÓ LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE LA SECRETARÍA SEA LA COMISIÓN QUE APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE DILIGENCIAS, LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y DE PROVIDENCIAS, QUE LA SECRETARÍA LAS PROPONGA Y QUE LA COMISIÓN LAS APRUEBE, SEGÚN ENTIENDO, ESA ES LA PROPUESTA Y PUES SE HAGA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE RELACIONAN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES TAMBIÉN DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE ELIMINAR DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO, EN EL QUE EL ESCRITO DE DENUNCIA SE PRESENTE ANTE AUTORIDAD DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL REGLAMENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA, OTRA DE LAS PROPUESTAS, YA PARA CONCLUIR CON LAS PROPUESTAS DE CONVERGENCIA, ES LA DE AGREGAR UNA DISPOSICIÓN DONDE SE ESTABLEZCA AL IGUAL A LA QUE SE HIZO REFERENCIA POR LA CONSEJERA ROSALBA, QUE LAS PROPUESTAS O LAS DENUNCIAS QUE SE LLEGUEN A LOS CONSEJOS DISTRITALES O CONSEJOS MUNICIPALES, SEAN REMITIDAS AL ÓRGANO CENTRAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA VAMOS A PROCEDER A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SON EN CONCRETO TRES PROPUESTAS, DOS SON SOBRE EL MISMO ARTÍCULO, LA PRIMERA, ES RESPECTO AL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO, QUE SE ELIMINE LA FRASE "QUE INTERPONGA CUALQUIER PERSONA", EL PÁRRAFO COMPLETO DICE, LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONOCER DE FALTAS COMETIDAS A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO..."-----

INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA ACLARAR EL PUNTO DE LA PROPUESTA DEL SEÑOR REPRESENTANTE, DICE QUE CUALQUIER PERSONA, PORQUE ANTERIORMENTE TENÍAMOS EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS QUE SOLAMENTE PODÍAN DAR A CONOCER PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS, Y EN LA OTRA SOLAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, POR ESO SE DEJA ASÍ. GRACIAS SEÑOR".....

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "BUENO, LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA EN EL ARTÍCULO 30 ES LA SIGUIENTE, DICE, LOS



Instituto Electoral del Estado

PROCEDIMIENTOS PARA CONOCER DE LAS FALTAS COMETIDAS A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO, NI SE HARÁN CON LA DENUNCIA QUE INTERPONGA CUALQUIER PERSONA EN CONTRA DE LOS SUJETOS INFRACTORES QUE PRESUNTAMENTE HAYAN INCUMPLIDO CON DICHAS DISPOSICIONES, LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL, ES QUE SE ELIMINE LA FRASE "QUE INTERPONGA CUALQUIER PERSONA", PARA QUE SOLAMENTE DIGA, ASÍ, LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONOCER DE LAS FALTAS COMETIDAS A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO INICIARÁ CON LA DENUNCIA EN CONTRA DE LOS SUJETOS INFRACTORES QUE PRESUNTAMENTE HAYA INCUMPLIDO CON DICHAS DISPOSICIONES, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE ESTA PROPUESTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:
"MÁS BIEN DICHO, ES UNA SOLA PROPUESTA CORRIENDO TODO EL ARTÍCULO, ES QUE NO ME ENTENDIERON, TIENEN RAZÓN EN CUANTO A LA PRIMERA PARTE, PERO ES UNA CUESTIÓN DE ESTRUCTURACIÓN, DICE EN PRIMER LUGAR, QUE INTERPONGA CUALQUIER PERSONA, EL PROCEDIMIENTO DARÁ INICIO A PETICIÓN DE PARTE O DE OFICIO, POSTERIORMENTE SE VIENE UN TERCER PÁRRAFO, EN DONDE DICE, SERÁ A PETICIÓN DE PARTE, MEDIANTE ESCRITO DE DENUNCIA EN LA QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO, AHÍ SI HABRÍA QUE ESPECIFICAR, SE HARÁ A PETICIÓN DE PARTE MEDIANTE ESCRITO DE DENUNCIA QUE PRESENTE CUALQUIER PERSONA, EN LA QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA FALTA COMETIDA A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO, CONSIDERO, QUE CON ESTO SE LE DA UNA MAYOR COHERENCIA A LO QUE SE ESTA ESTABLECIENDO, PRIMERO, NO DICES QUE NADA MÁS ES CUALQUIER PERSONA, SINO ESTAS HABLANDO, QUE INICIA CUANDO ES LA DENUNCIA, EL PROCEDIMIENTO DARÁ INICIO A PETICIÓN DE PARTE O DE OFICIO Y DESPUÉS DICES QUIEN ES, ES A PETICIÓN DE PARTE, ¿POR QUÉ? PORQUE LA PROPUESTA TIENE SENTIDO, HAY QUE DISTINGUIR ENTRE LO QUE A PETICIÓN DE PARTE QUE ES UN PARTICULAR Y CUANDO ES DE OFICIO, POR ESO TIENE COHERENCIA TODA LA PROPUESTA, ENTONCES, SOLICITARÍA QUE LA SOMETIERAN ASÍ COMO LA ESTOY PROPONIENDO, PORQUE SINO QUEDARÍA CONTRADICTORIAMENTE, SE CONTRAPONDRÍAN LOS CONCEPTOS A PETICIÓN PARTE Y DE OFICIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ENTONCES ACLARANDO, LA PROPUESTA SE SOMETERÍA DE FORMA INTEGRAL, O SEA TODA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 30, EN UNA SOLA VOTACIÓN QUE INCLUYE ELIMINAR DEL PRIMER PÁRRAFO, LA FRASE QUE INTERPONGA CUALQUIER PERSONA, AGREGAR EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, "O DE OFICIO Y AGREGAR EN EL TERCER PÁRRAFO, DESPUÉS MEDIANTE ESCRITO DE DENUNCIA AHÍ AGREGAR, "QUE PRESENTE CUALQUIER PERSONA", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ARTÍCULO 30, QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITO ME LO HAGAN SABER LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO*



Instituto Electoral del Estado

QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA; AHORA VAMOS A SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA DOCTORA OLGA LAZCANO, QUE ES UNA PROPUESTA DE REVISIÓN INTEGRAL, EN EL SENTIDO, DE REGULAR LA INTERACCIÓN ENTRE LA COMISIÓN Y LA SECRETARÍA GENERAL, PARA QUE CAMBIAR EL VERBO, EN VEZ, DONDE DICE LA COMISIÓN ORDENARA, SOLICITA QUE SE CAMBIE POR LA COMISIÓN INSTRUIRÁ O SOLICITARÁ DE ACUERDO COMO SEA APLICABLE EL ARTÍCULO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA Y POR ÚLTIMO TENEMOS LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IX, DEL MENCIONADO REGLAMENTO EN EL SENTIDO, DE ADICIONAR, ACTUALMENTE DICE CIUDADANOS Y/O PERSONAS, LA PROPUESTA ES QUE DIGA CIUDADANOS Y/O PERSONAS JURÍDICAS, ESA SERÍA LA PROPUESTA DE ADICIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; UNA PROPUESTA MÁS DE ACCIÓN NACIONAL ES EL ARTÍCULO 56, LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL ES QUE A LA LISTA DE SUJETOS QUE SE HAN MENCIONANDO QUE SON PRECANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, SE AGREGUEN CANDIDATOS Y CIUDADANOS, EN EL ARTÍCULO 56, DICE, HABLA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, ESTE PROCEDIMIENTO TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR DE MANERA EXPEDITA LA EXISTENCIA Y RESPONSABILIDAD EN MATERIA ADMINISTRATIVA ELECTORAL DE PRECANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES Y LA PROPUESTA ES QUE ADEMÁS SE ADICIONE, CANDIDATOS Y CIUDADANOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTO OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, Y ASÍ CONCLUIMOS CON TODAS LA PROPUESTAS PRESENTADAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA DIFERENTES REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INFORMES DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



Instituto Electoral del Estado

SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, LE PEDIRÍA QUE DIERA CUENTA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO LO QUE PROPONE ES APROBAR UNA PROPUESTA DE REFORMA A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE PRECAMPAÑAS, EN ATENCIÓN TANTO A LA EXPERIENCIA QUE SE PRESENTÓ EN EL ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN DE FISCALIZACIÓN DE PRECAMPAÑAS, COMO EN EL TEMA DE LA REFORMA ELECTORAL, COMO USTEDES RECORDARAN QUE CON MOTIVO DE LA REFORMA APROBADA EN AGOSTO LOS DOS INFORMES DE CAMPAÑA QUE SE TENÍAN PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN SOLAMENTE SE PREVÉ UNO Y SE HACEN TODOS LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES TAMBIÉN EN ESE TEMA DE LA REFORMA ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES ESTA A CONSIDERACIÓN A EFECTO DEL ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SE ESTA PRESENTANDO ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN LO QUE CORRESPONDE AL LINEAMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE INFORMES DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES Y QUIERO INICIAR HACIENDO EL RECONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR SU APOYO Y EN TODAS LAS SESIONES QUE ESTUVIMOS LLEVANDO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS, SE ESTUVIERON CAPTANDO LO QUE CORRESPONDE A LOS CRITERIOS EMANADOS POR LA COMISIÓN REVISORA Y PLASMAMOS AHÍ JUNTO CON LAS APORTACIONES DE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA, ASÍ COMO DE LA APROPIA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, QUIERO COMENTAR QUE ES MUY IMPORTANTE PARA LA COMISIÓN REVISORA EL TRANSPARENTAR EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE RECIBEN LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, ES EL OBJETIVO DE LA REFORMA QUE REALIZÓ LA COMISIÓN REVISORA A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES, DICHAS PROPUESTAS PERMITIRÁN CONTAR CON UN ORDENAMIENTO QUE ESTABLEZCAN LAS NORMAS QUE REGULEN LA FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LAS PRECAMPAÑAS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES EN RELACIÓN A LAS REFORMAS APROBADAS CON EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, Y LA EXPERIENCIA OBTENIDA DE LAS MISMAS, ADEMÁS, DE CONTAR CON UN DOCUMENTO IDÓNEO PARA REGULAR LAS CUESTIONES DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA RELATIVAS AL FINANCIAMIENTO EN LA MATERIA, POR LO QUE MENCIONARÉ A GRANDES RASGOS LOS PUNTOS QUE SE MODIFICARON AL MISMO LINEAMIENTO, QUE FUE LA DESAPARICIÓN DE DOS INFORMES, EN UN SOLO INFORME, ESTA BASE DE CRITERIO POR PARTE DE LA CRAF, EN LO QUE CORRESPONDE A DICHA MODIFICACIÓN, EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL IFE Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SOBRE LOS RECURSOS UTILIZADOS PARA LAS PRECAMPAÑAS Y PARA LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, LO QUE CORRESPONDE A LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DESAPARICIÓN DE SISTEMA BANCARIO Y MODIFICACIONES A LOS FORMATOS, ENTRE ALGUNAS DE LAS MODIFICACIONES, QUE SE HICIERON A DICHO LINEAMIENTO, VUELVO HACER MENCIÓN QUE BUENO, PARA NOSOTROS ES VITAL EL PRESENTAR LO QUE PRESENTA ESTAS MODIFICACIONES SIENDO MUY CONSIENTES DE QUE TODA LA LEY IMPERFECTIBLE Y QUE BUENO SE TRATA DE CONSTRUIR Y DE SEGUIR APORTADO ESTE TIPO DE NORMATIVIDAD, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".---
SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE EN TÉRMINOS DE LA FISCALIZACIÓN, BUENO CONVERGENCIA SE PRONUNCIA PRECISAMENTE APROBADOS Y SOMETERSE A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS PARA QUE EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA QUE DISPONGAN LOS PARTIDOS ASÍ COMO LAS APORTACIONES PARTICULARES DE MILITANTES Y PARTICIPANTES QUE SE OCUPAN PARA EL CASO DE LAS PRECAMPAÑAS PUES SEAN TRANSPARENTADAS LO MAS POSIBLE EN ESE TEMA NOSOTROS ABONAMOS PORQUE ESTOS DOS LINEAMIENTOS REALMENTE DEBEN TENER ESA SEGURIDAD JURÍDICA A LOS ACUERDO JURÍDICOS DE QUE EL USO DE LOS RECURSOS PARA LAS PRECAMPAÑAS SERÁN REALMENTE FISCALIZADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ESTOS NUEVOS LINEAMIENTOS ESO ES EN LO GENERAL Y YA, EN LO PARTICULAR RESPECTO DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, YO CREO QUE LA QUE SE PROPONE AL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IV, PUES SI ES UNA ADECUACIÓN QUE SE ME HACE QUE SOBRE EN LA LEY, PORQUE SON ATRIBUCIONES AL CONSEJO ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 89 LAS SIGUIENTES, "CONOCER Y APROBAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE COORDINACIÓN A CELEBRAR CON EL IFE", DESDE POR SI, COMO ATRIBUCIÓN LEGAL DEL CONSEJO ES CONOCER Y APROBAR EL CONTENIDO DE TODOS LOS CONVENIOS QUE SUSCRIBEN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO SOLAMENTE LOS DEL IFE, SINO CON CUALQUIER OTRA INSTANCIA ENTONCES REALMENTE ADICIONAR ESTO A LOS LINEAMIENTOS SE ME HACE OCIOSO PUESTO CON LO QUE SE PREVE ME IMAGINO LA INTENCIÓN ERA ADICIONAR NUEVAS ATRIBUCIONES QUE



Instituto Electoral del Estado

TIENEN QUE VER ESPECÍFICAMENTE CON LA FISCALIZACIÓN EN LA ETAPA DE PRECAMPAÑAS SIN EMBARGO DE CONOCER Y APROBAR EL CONTENIDO DEL CONVENIO SI ES UNA CUESTIÓN QUE YA ESTA REGULADA EN EL ARTÍCULO 89, Y QUE SE ME HACE QUE NO ES OPORTUNO PRESENTANDO COMO LA FRACCIÓN VI, DE ESTA PROPUESTA DEL ARTÍCULO 8...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“HAY UNA MOCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL”*.-----

“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE Y GRACIAS AL SEÑOR REPRESENTANTE DE PARTIDO CONVERGENCIA, EFECTIVAMENTE SI ESTA YA TRATADO EN EL CÓDIGO PERO HAY QUE RECORDAR QUE ESTA NUEVA ATRIBUCIÓN POR PARTE DEL IFE, AL TENER LO QUE CORRESPONDE A LA ATRIBUCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN CONLLEVA A TENER UNOS NUEVOS ELEMENTOS QUE DEBERÁ DE CONSIDERAR POR ESO QUE SE PROPUSO ACÁ, NO POR OTRA CIRCUNSTANCIA, NO PORQUE NO ESTE EN EL REGLAMENTO, POR SUPUESTO QUE SI, ESTA EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES, PERO ACÁ SE ANEXA BAJO ESTA TEMÁTICA, GRACIAS”.---

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA: *“SIN EMBARGO, CREO QUE NO SE RESUELVE PORQUE EL CONTENIDO DEL INICIO DEL ARTÍCULO 8, DICE, SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS DEL 89, ES DECIR SE LE ESTARÍA DANDO UNA ATRIBUCIÓN DE LAS QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO LAS DE CONOCER Y APROBAR LOS CONVENIOS ESO YA ESTA EN EL CÓDIGO ENTONCES AQUÍ YA REALMENTE VIENE SOBRANDO LA CUESTIÓN DE CONOCER Y APROBAR LOS CONVENIOS QUE SE FIRME EL INSTITUTO ELECTORAL CON CUALQUIER OTRA INSTANCIA PORQUE, ENTONCES YA NO SERIA CONGRUENTE EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN IV, CON EL ENCABEZADO DEL ARTÍCULO QUE DICE QUE SE VA PRECISAR CUALES SON LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL ADEMÁS DE LAS QUE PREVE LA NORMA ELECTORAL, OSEA, EL ARTÍCULO 89, YO CREO QUE ES INCONGRUENTE LA FRACCIÓN IV CON EL ENCABEZADO, Y POR LO TANTO, COMO CONOCER Y APROBAR EL CONTENIDO DE LOS CONVENIOS YA ES UNA ATRIBUCIÓN CONFERIDA AL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89, CREO QUE LA FRACCIÓN IV, QUE SE PROPONE SALE SOBRANDO, ENTONCES LA PROPUESTA COMPLETA ES QUE SE ELIMINE DEL CONTENIDO DE LOS LINEAMIENTOS ESA FRACCIÓN IV, ES CUANTO”*.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SE LES CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTO EL PUNTO DE NO HACER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL”*.-----

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES PARA COMENTAR SOBRE EL MISMO PUNTO QUE SE ESTA PROPONIENDO, SE PLASMA ACÁ PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE EN LA FISCALIZACIÓN, LA LLEVA GENERALMENTE LOS



Instituto Electoral del Estado

CONTADORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y SE ANEXA CON LA FINALIDAD DE QUE NO ESTÉN YENDO A CONSULTAR ALGUNA OTRA NORMATIVIDAD, PARA QUE A ELLOS SE LE HAGA MAS FÁCIL, ASÍ MISMO QUIERO COMENTAR QUE DENTRO DE LO CORRESPONDE A ESTA PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA SE ESTA PROPONIENDO TAMBIÉN MESAS DE TRABAJO CON LOS CONTADORES PARA AGILIZAR Y QUE PUEDAN TENER MAYOR CONOCIMIENTO DEL MISMO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PAR ABRIR LA TERCERA RONDA A DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA, NADA MAS PEDIRÍA QUE EN CUENTO SE LLEGA A LA PARTICULAR SE VUELVA A PRECISAR, CUAL ES EL PUNTO, ADELANTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: " SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTE FISCALIZACIÓN DE INFORMES DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO, EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA EN EL SENTIDO DE ELIMINAR DEL ARTÍCULO 8, LA FRACCIÓN IV QUE HABLA SOBRE LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO DEL PROCESO DEL CONVENIO DE FISCALIZACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LEVANTANDO LA MANO, EN CONTRA, LE INFORMO SEÑOR CONSEJO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA. -----

MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE REFIERE A LOS ASUNTOS GENERALES.-----

MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL



Instituto Electoral del Estado

CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A PARA TRATAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA LISTA DE ASUNTOS GENERALES, TENEMOS APUNTADOS AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL CONSEJERO PAÚL MONTERROSAS ROMÁN".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE: *"GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.----*

"GRACIAS PRESIDENTE, VOY HACER MUY BREVE EN ESTA OCASIÓN EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES ÚNICAMENTE CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN, SOBRE TODO, PORQUE EN LA PARTICIPACIÓN QUE TUVO LA PRESIDENCIA, RESPECTO, AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL SE HABLÓ O SE ARRIBÓ QUE SE ACABARON LAS ADVERTENCIAS Y LOS EXHORTOS, NADA MÁS QUE NO HA HABIDO NI ADVERTENCIA NI EXHORTOS PREVIOS A EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL Y ESTA PRESENTACIÓN LA ESTOY SOLICITANDO REITERADAMENTE, LA POSIBILIDAD DE QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL EMITA UN PRONUNCIAMIENTO, UN EXHORTO, UN COMUNICADO Y EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA PRESENTACIÓN, HABÍA SOLICITADO, QUE FUESE ESTE MARCO EL ESCENARIO DESDE EL CUAL PUDIERA DARSE A CONOCER ESTE COMUNICADO A LA CIUDADANÍA Y CREO QUE HAY OTRAS PRIORIDADES, PERO SI QUERÍA SOLICITAR EL REPORTE DE CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDA ESTA PETICIÓN, YA QUE, SE HABÍA SOLICITADO QUE FUESE EN ESTA SESIÓN, QUE SE HICIERA Y DE LA MISMA MANERA ESTE REPRESENTACIÓN HABÍA SOLICITADO SE HICIERA UN ANÁLISIS, RESPECTO, A CUAL ERA EL CAMINO QUE TENDRÍAMOS QUE SEGUIR COMO INSTITUCIÓN PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DIESE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CON EL OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS QUE SE TENDRÍAN QUE REALIZAR POR ESTE PROCESO ELECTORAL, DIGO, ES PENOSO, QUE HOY ESTAMOS INICIANDO EL PROCESO ELECTORAL Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA ESTA CUESTIÓN, SIGUE EN LA MISMA CONDICIÓN QUE HA GUARDADO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS DOS MESES, APROVECHO LA POSIBILIDAD DE HACER UN LLAMADO NUEVAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y AL GOBIERNO DEL ESTADO PROPIAMENTE, PARA QUE, NO ESTÉN METIENDO LAS MANOS EN EL PROCESO ESTO ES UNA FORMA DE INTROMETERSE EN EL PROCESO, QUE PERJUDICA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MODO QUE SI ME GUSTARÍA CONOCER TAMBIÉN RESPECTO A ESTA PETICIÓN CUAL ES EL AVANCE SI YA HUBO UN ESTUDIO JURÍDICO, SI REALMENTE ESTAMOS EN POSIBILIDADES DE CÓMO SE PROPUSO EN LA



Instituto Electoral del Estado

DISCUSIÓN IMPLEMENTAR UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL O CUAL SERIA EL CAMINO PARA QUE FINALMENTE SE LE DE CUMPLIMIENTO, PORQUE SI ASÍ ESTA LA SITUACIÓN AHORITA YO NO SE QUE VA A PASAR CON LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO QUE SE VA ANALIZAR Y APROBAR MAÑANA, SERÁ LO MISMO ESTAREMOS EN FEBRERO Y SIN DINERO, ENTONCES SOLICITO LA INFORMACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE: *"SI, SE LE SOLICITA YA A LA SECRETARÍA PARA EFECTOS DE QUE REMITA EL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ, EN RELACIÓN, AL COMUNICADO QUE DA A CONOCER LOS ALCANCES DE LOS 200 BIS, EN SU MOMENTO TAMBIÉN ENVIAR LO QUE SE FIRMÓ CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DOS MIL SIETE, DE UN ACUERDO EL CUAL FUE FIRMADO DONDE EXISTEN ALGUNAS SERIES DE MANIFESTACIONES PARA EFECTOS DE USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN CUESTIÓN, TAMBIÉN DE QUE NO DEBEN DE UTILIZARSE PARA LAS CAMPAÑAS, EN RELACIÓN, TAMBIÉN A LAS DIFAMACIONES Y CALUMNIAS, CREO QUE SE ESTA COMPLEMENTANDO, LE PIDO AL SECRETARIO QUE SE CIRCULE MAÑANA Y EFECTIVAMENTE HAY SESIÓN EL MARTES Y TAL VEZ EN LA MESA DEL PRÓXIMO JUEVES, PORQUE LA MESA DE MAÑANA ES EXCLUSIVAMENTE PARA PRESUPUESTO Y POR LO QUE RESPECTA AL OTRO TEMA LE PEDIRÍA TAMBIÉN LOS AVANCES AL SECRETARIO PARA QUE EL JUEVES TAMBIÉN SE PONGA EN CONSIDERACIÓN RESPECTO DE LOS ANÁLISIS QUE SE HAN REALIZADO JURÍDICAMENTE. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, SON PUNTOS MUY BREVES, PRIMERO SEÑALAR QUE NO NOS HA SIDO GIRADA LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAMOS LA SESIÓN PASADA, RESPECTO A LOS OFICIOS DE FINANZAS EN EL QUE COMPLEMENTABA LAS AMPLIACIONES A NUEVE MILLONES DE PESOS, APROXIMADAMENTE, NO HA SIDO CIRCULADA, TAMBIÉN PARA SEÑALAR QUE NO SE NOS HA INFORMADO EL AJUSTE PRESUPUESTAL, NI LA MODIFICACIÓN A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL CIERRE DE EJERCICIO DOS MIL NUEVE E INICIO DEL PROCESO ELECTORAL NO SE NOS HA INFORMADO COMO HA IMPACTADO PRESUPUESTAMENTE ESTAS REDUCCIONES, NO SE NOS HA INFORMADO CUAL ES LA DETERMINACIÓN FINAL DE FINANZAS, RESPECTO A LA AMPLIACIÓN SOLICITADA Y CUAL SERIA EL AVANCE, ESTO ES POR UN LADO, SOLICITARÍA QUE NOS INFORMARA.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SÍ, RESPECTO A LOS OFICIOS YA SE REMITIERON A LA SECRETARÍA, SE LES VA A CIRCULAR A TODOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LOS QUE RESPECTA A LOS COMODATOS COMO FUE EL COMPROMISO EN LA SESIÓN PASADA, YA SE GIRO EL OFICIO DEL CUAL LES MANDAREMOS TAMBIÉN COPIA DEL MISMO, DEL CUAL SOLICITAMOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DONDE DETERMINE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS, DE LAS COMPUTADORAS Y POR SUPUESTO DE BIENES-MUEBLES TAL Y COMO SE DIO EL COMPROMISO EN LA SESIÓN ORDINARIA PASADA, POR LO QUE*



Instituto Electoral del Estado

RESPECTA AL OTRO TEMA QUE HACE USTED REFERENCIA A LAS AFECTACIONES QUE HE TENIDO QUE ESTE DESFASE EN LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO, LE HE PEDIDO A LA DIRECTORA, QUE SE REALICE EL ANÁLISIS COMO FUE SOLICITADO POR USTED Y EN MESA DE TRABAJO DEL PRÓXIMO JUEVES SE DARÁN LAS CONCLUSIONES AL RESPECTO, CONTINUÉ USTED, **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"SI GRACIAS, BUENOS VAMOS A SEGUIR ESPERANDO, RESPECTO AL OTRO PUNTO DE LO QUE INFORMARON O INFORMO AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO DE QUE, ERA EN EL ARTÍCULO 200 BIS, YO CREO, QUE LA CONTESTACIÓN MAS ADECUADA ERA QUE SE ESPERARA A QUE INICIARA EL PROCESO PARA PODER APLICAR ESA DISPOSICIÓN, Y HACER CASO OMISO DE LAS PETICIONES QUE SE REALIZABAN, RESPECTO A LO QUE REITERADAMENTE SE HA ESTADO INFORMANDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE QUE, LA AUTORIDAD NO TENIA FACULTADES PARA ACTUAR OFICIOS PUES SUBRAYAR AHORITA USTEDES MISMOS SE QUITARON ESA OPORTUNIDAD DE ACTUAR DE OFICIO, NO ES RESPONSABILIDAD DE LOS DIRIGENTES, NI DE LOS PARTIDOS, NI ES IGNORANCIA DE LA LEY, NI DE LOS REGLAMENTOS, SIMPLEMENTE ES FALTA DE VOLUNTAD DE ESTE ORGANISMO COMO QUEDO PLASMADO. EL OTRO PUNTO, ES SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LA RESPUESTA AL DIPUTADO EDUARDO RIVERA PÉREZ, SOBRE LOS PLANTEAMIENTOS QUE NOS HACIA, MEDIANTE UN ESCRITO SOBRE LOS ALCANCES DE LOS INFORMES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OTROS CUESTIONAMIENTOS, NO SÉ, SI LO VAN A DAR.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"SI GRACIAS, COMO SE SOSTUVO, ESTÁN REALIZANDO LA PETICIÓN A LA LUZ DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE HA EMITIDO EL IFE Y YO ESPERO QUE A MAS TARDAR EL JUEVES LE CIRCULEMOS LA PROPUESTA DE RESPUESTA PARA QUE LA CONOZCAN Y SE PUEDA DISCUTIR Y EN SU CASO DETERMINAR LO CONDUCENTE, MUCHAS GRACIAS".-----

CONTINÚA ES SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "GRACIAS, LA OTRA PETICIÓN QUE VOY HACER Y ESA SI, LA VOY A SOMETER A APROBACIÓN DEL CONSEJO, ES QUE SE NOS INFORME, SE INSTRUYE, PERDÓN SE INSTRUYA, EN ESTE CASO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SE NOS INFORME SOBRE LOS MATERIALES O NO SE SI SEA LA SECRETARÍA, PERDÓN, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, SE NOS INFORME SOBRE TODO EL MATERIAL ELECTORAL QUE SE HABÍA O QUE VA HACER UTILIZADO PARA EL PROCESO ELECTORAL DADO QUE EN LA ADQUISICIÓN DEL PROCESO PASADO EL MOTIVO POR EL CUAL SE CAMBIO Y SE DISCUTIÓ SOBRE EL MATERIAL ELECTORAL EN MAMPARAS, URNAS Y OTROS UTENSILIOS, SE SEÑALO QUE ERA CON EL OBJETO DE QUE PUDIERAN SER UTILIZADOS EN EL



Instituto Electoral del Estado

SIGUIENTE PROCESO Y PUES BUENO COMO NO HE REVISADO Y NO SE ENTRO A DETALLE DEL FINANCIAMIENTO, NADA MAS, NOS PASARON TRES HOJITAS DONDE DECÍA QUE CUANTO ERA EL MONTO PERO NOS GUSTARÍA QUE NOS INFORMARA PREVIAMENTE EL MATERIAL QUE SE RECICLARÍA O QUE SE UTILIZARÍA Y QUE YA NO SERVIRÍA O MÁS BIEN DICHO QUE YA NO SERÍA NECESARIO COMPRARLO O ADQUIRIRLO NUEVAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"DIRECTORA GENERAL, LE PEDIRÍA, QUE SE TRABAJARA SOBRE ESE PUNTO PARA EFECTOS DE PODERLE RENDIR INFORMES, POR SUPUESTO, AL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EN LA PRÓXIMA VEZ, ADELANTE LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS ESO ES TODO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, EL PRIMER PUNTO, SON VARIOS, EL PRIMER PUNTO ES QUE TODA VEZ QUE YA SE APROBÓ EL LINEAMIENTO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS Y SIENDO QUE HAY UN ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRAMITES DE DENUNCIAS, POR EL CUAL, REMITEN A ESTE CONSEJO EL TEMA DE LA QUEJA QUE CONVERGENCIA PRESENTA EN CONTRA DE GERARDO PÉREZ SALAZAR, BUENO, PUES QUE SEA ACUERDO DE ESTE CONSEJO, YA, REGRESAR EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN PARA EFECTO DE APLICAR EL LINEAMIENTO QUE A ACABA DE SER APROBADO Y YA LE DEN INICIO A ESE TRAMITE, PORQUE SI NO, NO SE CUANDO LO VAN HACER ESO ESTA EN CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y ES PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN, EL REENVÍO DEL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*

"NO SÉ, SI ESE TEMA QUEDARÍA SOLVENTADO CON LO QUE SE APROBADO, AL APROBAR EL REGLAMENTO DE QUE LOS ESCRITOS PRESENTADOS QUE NO SE HUBIESEN TRAMITADO DICEN TRAMITADOS SE SOMETIERAN ESTOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS, A LO MEJOR YA QUEDARÍA SOLVENTADOS DE ESA FORMA NO, GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA:

"EN PARTE SÍ QUEDO SOLVENTADO EN EL ACUERDO, SIN EMBARGO, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA EMITIDO UN ACUERDO MUY PUNTUAL, EN DONDE NO, EN OTRAS PALABRAS PERO NO ACEPTA LA COMPETENCIA RESPECTO DEL TRÁMITE DE LA QUEJA PORQUE NO HAY UN PROCEDIMIENTO APROBADO Y LO HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE, DETERMINE LO CORRESPONDIENTE, LA PROPUESTA EN ESTE MOMENTO ES QUE EN ATENCIÓN A ESA PETICIÓN SE LE REGRESE EL EXPEDIENTE A EFECTO DE QUE EL LINEAMIENTO DE



Instituto Electoral del Estado

TRAMITES DE DENUNCIAS QUE ACABAN DE SER APROBADO, ESE SI ES PARA VOTACIÓN EN RESPUESTA MAS BIEN O EN ATENCIÓN AL ACUERDO QUE EMITIÓ LA PROPIA COMISIÓN DE VIGILANCIA, OSEA SI, SI QUEDO SOLVENTADO PERO CREO QUE DEBE PRONUNCIARSE EL CONSEJO EN RELACIÓN A LA PETICIÓN QUE HACE LA COMISIÓN A EFECTO DE CONOCER DEL ASUNTO QUE CONVERGENCIA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, ESTA A CONSIDERACIÓN PARA SU VOTACIÓN”.-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SEÑOR REPRESENTANTE, CREO QUE, EFECTIVAMENTE SI SE ACORDÓ ALGO AL RESPECTO POR PARTE DE LA COMISIÓN, PARA EFECTOS DE QUE SE PONGA EN CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y EN ESTE CASO LO QUE SE TENDRÍA QUE HACER EL CONSEJO GENERAL ES DETERMINAR PRECISAMENTE, QUE SE ACUERDE EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO A LO QUE SE APROBÓ ESTE DÍA PARA EFECTOS DE EN SU MOMENTO DARLE EL TRAMITE LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE EN ESTE CASO SERIA, BUENO ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**”.-

“LA PROPUESTA PODRÍA SER, QUE EL CONSEJO FACULTE AL PRESIDENTE PARA QUE CONTESTE EL ESCRITO QUE REMITE LA COMISIÓN DÓNDE NOTIFICA EL ACUERDO, INDICANDO QUE EL CONSEJO YA DETERMINO, QUE ESE TIPO DE DENUNCIAS SE TRAMITE CON EL NUEVO PROCEDIMIENTO, ¿PODRÍA SER NO?”.-

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA: “SI ES CORRECTO, LA INTENCIÓN DE CONVERGENCIA ES QUE YA SE LE DE TRÁMITE AL DOCUMENTO PRESENTADO. EL SEGUNDO ASUNTO QUE TRAIGO ES, TODA VEZ QUE NADIE RESPETA EL REGLAMENTO DE SESIONES PORQUE INVENTAMOS COSAS AQUÍ A CADA RATO, PUES PROPONER QUE SE FIJE UNA MESA DE TRABAJO ESPECIFICA PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES QUE SE ADECUA EN LAS NECESIDADES QUE TENEMOS TODOS DE HABLAR, DE ESCUCHARNOS Y DE OBTENER RESPUESTA MUCHAS VECES A CUESTIONAMIENTOS QUE SE HACEN, PORQUE ESE TIPO DE INTERLOCUCIONES NO ESTÁN PREVISTOS EN EL ACTUAL REGLAMENTO DE SESIONES, ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE MODIFICAR, Y SER MARCO LEGAL QUE RIGE O QUE DEBIERA REGIR ESTA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL Y QUE EN INNUMERABLES OCASIONES SE HAN VIOLADO POR MUCHAS VECES. EL TERCER ASUNTO QUE TRAIGO, TIENE QUE VER CON LO DE NUEVA ALIANZA, A PRECISADO EN SU INTERVENCIÓN EN ASUNTOS GENERALES EN RELACIÓN AL TEMA DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL, RELATIVA A DIECISIETE MILLONES DE PESOS (17,000,000.00/100) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL NUEVE- DOS MIL DIEZ Y QUE TIENE QUE VER TAMBIÉN UN POCO CON LA CUESTIÓN POR LA FALTA DE INFORMACIÓN QUE SE TIENE EN CUENTO A LA ACEPTACIÓN O LA CONCESIÓN QUE HACE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA SI ES ATENDIDA O NO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE LE HA SIDO PLANTEADA, CONVERGENCIA HA SOSTENIDO EN



Instituto Electoral del Estado

FORMA PUBLICA, QUE LAS AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL DE EGRESOS APROBADO, POR EL CONGRESO DEL ESTADO DEBE SEGUIR LA MISMA SUERTE DE TAL FORMA QUE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES NO SOLAMENTE DEBEN DARSE A CONOCER EN FORMA DIRECTA DEL CONSEJO GENERAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EN MATERIA DE MANEJO DE RECURSOS QUE EXISTEN, SINO QUE DEBIERAN TAMBIÉN SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SEA ESA POTESTAD LA QUE UNA VEZ APROBADO, QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE EGRESOS DEL ÓRGANO ELECTORAL, TAMBIÉN CONOZCA DE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS Y SEA ESA INSTANCIA DEL PODER LEGISLATIVO QUIEN LE SOLICITE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL CUMPLIMIENTO DE UNA DISPOSICIÓN, DE UN DECRETO, QUE APRUEBA ESA MODIFICACIÓN AL PREPUESTO ORIGINALMENTE APROBADO PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN TAL VIRTUD NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE SI ESTE PRESUPUESTO AMPLIADO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL NO HA SIDO ATENDIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEBIERA REMITIRSE LO ACTUADO AL CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE SEA ESA INSTANCIA DE ESE PODER LEGISLATIVO EL QUE SE PRONUNCIE RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO CON QUE CUENTA EL ÓRGANO ELECTORAL PARA ESTE AÑO DOS MIL NUEVE. Y FINALMENTE EL ÚLTIMO ASUNTO GENERAL QUE TENGO Y QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES EL HECHO DEL QUE EL DÍA DE MAÑANA ESTAMOS CITADOS A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL PARA LA CUESTIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DOS MIL DIEZ, Y SIN EMBARGO, DENTRO DE ESE PRESUPUESTO NO ESTA CONTEMPLADO O AL MENOS NO SE VE DESGLOSADA LA PROPUESTA PARA LA OCUPACIÓN DE UNA NUEVA SEDE DEL ÓRGANO ELECTORAL, ES UN TEMA QUE SI BIEN SE HA VENIDO TRABAJANDO EN ALGUNAS MESAS DE TRABAJO, Y SE HA SEÑALADO UN CALENDARIO PARA LA ENTREVISTA CON DIVERSAS PERSONAS QUE OFERTAN INMUEBLES, PUES NO SE HA TOMADO NINGUNA DETERMINACIÓN Y YO CREO QUE AHORA SI CON EL ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL EN ESTA FECHA SE HACE YA UNA CUESTIÓN IMPOSTERGABLE EL HECHO DE QUE SE DEFINA UNA VEZ POR TODAS POR PARTE DEL CONSEJO ESE CAMBIO DE SEDE DEL QUE SE HA VENIDO HABLANDO EN DETERMINADAS E INNUMERABLES OCASIONES, POR LO TANTO EN UN PUNTO CONCRETO RESPECTO AL CAMBIO DE SEDE YO PROPONGO QUE SEA A MAS TARDAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EN DONDE YA SE ESTE TOMANDO UNA DETERMINACIÓN, RESPECTO DEL CAMBIO DE LA SEDE DEL ÓRGANO ELECTORAL TODA VEZ QUE YA NADA MAS NOS QUEDARÍA EL MES DE DICIEMBRE PARA HACER LOS PREPARATIVOS NECESARIOS PARA LA MUDANZA DE TODOS LOS IMPLEMENTOS Y OFICINAS QUE SE TIENEN EN EL ÓRGANO ELECTORAL, ESTO ES CUANTO Y LOS TEMAS ESTÁN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, TODA VEZ QUE ESTÁN A CONSIDERACIÓN, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL



Instituto Electoral del Estado

LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"SI, ES UNA MOCIÓN NADA MÁS PARA INFORMAR A LA MESA QUE SON LAS DIECISÉIS HORAS CON NUEVE MINUTOS Y EN ATENCIÓN A QUE INICIAMOS LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS, SE HAN CUMPLIDO LAS SEIS HORAS PREVISTAS DE DURACIÓN DE LA SESIÓN Y LO QUE CORRESPONDE ES SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 PARA QUE SE DECIDA, SIN DEBATE, SI SE PROLONGA LA SESIÓN Y DURARÍA HASTA QUE TERMINÁRAMOS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI SEÑOR SECRETARIO, PÓNGASE LA VOTACIÓN RESPECTIVA, DE HECHO, PARA EFECTOS DE QUE CONTINUEMOS YA CON LA MESA, YA ESTAMOS POR TERMINAR PONGO EN CONSIDERACIÓN, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES, SI SE APRUEBA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, EN ATENCIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE HAN CUMPLIDO LAS SEIS HORAS QUE ESTÁN PREVISTAS PARA LA DURACIÓN DE LA MISMA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, EN CONTRA, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE CONTINUAR CON LA SESIÓN OBTUVO, SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "YO CREO QUE, POR UNA CUESTIÓN TAMBIÉN DE SENSIBILIDAD YO PROPONDRÍA, YA ESTA APROBADO QUE CONTINUEMOS SI USTEDES LO VEN A BIEN YO PODRÍA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS, POR LO MENOS PARA ESTIRAR LAS PIERNAS O CINCO MINUTOS ¿NO?, BUENO, ENTONCES CONTINUAMOS ESTA PUESTO A CONSIDERACIÓN SE ABRE LA PRIMERA RONDA PARA QUIEN QUIERA INTERVENIR, RESPECTO A LOS TODOS PUNTOS DE CONVERGENCIA QUE PUSO A CONSIDERACIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL ME PODRÍA USTED SUPLIR".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ME SUMO A LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SOBRE TODA LA ESTRATEGIA QUE HABÍAMOS SOLICITADO A LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LAS ETAPAS DE CAMBIO, LAS ETAPAS DE ENCONTRAR UNA NUEVA SEDE, CREO QUE YA INICIADO EL PROCESO ELECTORAL VA A SER MUY COMPLEJO UN CAMBIO, SI NO SE VA HACIENDO ESCALONADAMENTE, SI NO SE VA HACIENDO EN TÉRMINOS DE UNA ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN CON LA INMOBILIARIA QUE RESULTE GANADORA, DE PODER IR ADAPTANDO LA INSTALACIÓN A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y YO PREGUNTABA CUAL ERA EL ESTATUS DE ESTA ESTRATEGIA SI SE HA PENSADO SOBRE TODO, EN FUNCIÓN DE TODA LA INSTALACIÓN DE INFORMÁTICA ESPECÍFICAMENTE ME PREOCUPA EL TRASLADO DEL SITE, Y NO TENEMOS



Instituto Electoral del Estado

UNA CLARIDAD, NO ES COMO UN CAMBIO DE CASA, TIENE QUE SER POR ETAPAS Y CREO QUE SE PUEDE NEGOCIAR CON LA INMOBILIARIA, IR TRASLADANDO CUESTIONES ESPECÍFICAS DEL INSTITUTO PARA QUE ESTO NO ENTORPEZCA DIRECTAMENTE LAS ACCIONES Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS YA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE AQUÍ A DICIEMBRE. Y EL SEGUNDO PUNTO QUE PUSO EN CONSIDERACIÓN EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA CREO QUE SI ESTÁ CONSIDERADO EN EL CAPÍTULO CINCO MIL DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE, SIN EMBARGO, LO QUE NO QUEDA CLARO, PORQUE NO VIENE DETALLADO EN LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO ES SI AHÍ SE INCORPORÓ TODOS LOS COSTOS PRECISAMENTE DE MUDANZAS Y DE ADAPTACIÓN SOBRE TODO DE VOZ Y DATOS, TODO ESE TIPO DE INVERSIÓN QUE SE TENDRÍA QUE HACER EN FUNCIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO SEDE, BUENO, CIERTAMENTE ESTE SALÓN BARROCO ES IMPRESIONANTE PERO CREO QUE DEBIMOS HABER SESIONADO EN NUESTRO PROPIO, TENIENDO YA UNA OPCIÓN DE UN INMUEBLE LAMENTABLEMENTE NO FUE ASÍ, PERO CREO QUE LOS TIEMPOS SE ACORTAN Y TIENE QUE HABER UNA ESTRATEGIA YA, PRESENTADA PARA PODER HACER ESTE CAMBIO Y PODER TAMBIÉN JUSTIFICARNOS SI ESTÁ YA INTEGRADA EN EL PRESUPUESTO TODOS LOS GASTOS DE MUDANZA, Y TRASLADO, Y ADAPTACIÓN, Y ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, SI PARA ACOMPAÑAR TAMBIÉN LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE, SE ACUERDEN SE ENVIÉ EL COMUNICADO AL CONGRESO DEL ESTADO SOBRE LA AMPLIACIÓN Y SE ANEXEN TODOS LOS DOCUMENTOS, LOS OFICIOS RELATIVO A LA GESTIÓN DE LA AMPLIACIÓN PARA EFECTOS DE QUE ELLOS TENGAN A BIEN APROBARLA E INSTRUIR A FINANZAS EL ORDEN DE RECURSOS NECESARIOS, ENTONCES SI ESTAMOS DE ACUERDO ACOMPAÑAMOS LA PROPUESTA Y OJALA Y LA VOTEN".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"MUCHAS GRACIAS, EN RELACIÓN CON LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SOLO EXPRESO MI OPINIÓN DE QUE HAY QUE ACTUALIZARLA..."-----

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "PERDONE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NADA MÁS SOLICITARÍA AL SEÑOR SECRETARIO VERIFIQUE QUE SI HAY QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL



Instituto Electoral del Estado

DESARROLLO DE LA SESIÓN, PERDÓN POR LA INTERRUPCIÓN PERO ES MENESTER".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO INFORMAR A LA MESA QUE DESPUÉS DE HACER UN CÓMPUTO DE LAS PERSONAS QUE ESTAMOS INTEGRADAS EN LA MISMA SOLO HAY ONCE MIEMBROS DEL CONSEJO, POR LO QUE NO HABÍA QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR".-----*

MANIFIESTA EL MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: *"ESTOY EN LO NECESARIO PARA QUE EN CUANTO LLEGUEN LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO, CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----*

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: *"POR NO EXISTIR QUÓRUM AQUÍ TERMINA LA SESIÓN".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI, HABER PERMÍTAME, EN ESTE MOMENTO ESTÁN INGRESANDO SEÑOR REPRESENTANTE, DÉJEME HACERLES UN EXHORTO PARA EFECTOS DE QUE COMENTARLES LA PETICIÓN DE USTED Y RESOLVER AL RESPECTO LE PARECE".-----*

INTERVIENE EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: *"NO PUEDE HACER EXHORTOS EN LA MESA DE TRABAJO PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA QUE VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, LES PEDIRÍA A TODOS TOMEN SUS ASIENTOS POR FAVOR".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE YA SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE DE LOS VEINTICUATRO INTEGRANTES POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA REANUDAR LA SESIÓN".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----*

"GRACIAS, BUENO LA VERDAD ES QUE NADIE ESTA OBLIGADO A LO IMPOSIBLE Y BUENO PUES, SIEMPRE ES BUENO QUE SE REPITAN ESCENAS COMO LA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS O LA CÁMARA DE SENADORES, Y BUENO, SIEMPRE ES MEJOR LO TOLERANCIA, LA PACIENCIA, LA ESPERA EN FIN, PORQUE BUENO NO SE ACABA NI EL MUNDO, NI EL TIEMPO, SOLO PARA DOS O TRES COSAS, EN RELACIÓN CON EL MATERIAL ELECTORAL QUE SE SEÑALÓ, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE SE TOMEN EN CUENTA ESE ASUNTO, SERVIRÁ PARA AHORRAR, YO CREO, RECURSOS Y LOS QUE SE PUDIERAN DESTINAR PARA ESTE ASUNTO PODRÍAN DESTINARSE A OTRO TEMA QUE FUERA IMPORTANTE, POR CUANTO, AL EXHORTO ME PARECE QUE ES ALGO QUE URGE, QUE ES FUNDAMENTAL EL DE TENER QUE HACERLO, ES MEJOR HABLAR QUE QUEDARSE CALLADO, CALLAR SIGNIFICA ADMITIR, HABLAR, SIGNIFICA BUENO, CUANDO MENOS ADVERTIR, DAR LAS DISPOSICIONES QUE YA ESTABLECEN EL CÓDIGO, EN



Instituto Electoral del Estado

CUANTO AL REGLAMENTO DE SESIONES DECÍA QUE HAY QUE ADECUARLO, EN RELACIÓN, CON QUE SE ENVÍA IMPRESO UN DOCUMENTO PARA PEDIR Y FORTALECER LA PETICIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO BUENO YO YA HE EXPRESADO ESE TRAMITE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, NO TENDRÁ RESPUESTA POSITIVA, VERDAD, PERO BUENO, RESPETARE LO QUE SE PLANTEE PARA EL CASO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA QUE PRESENTÓ CONVERGENCIA EN CONTRA DEL SEÑOR SECRETARIO GERARDO MARÍA PÉREZ SALAZAR, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE APLIQUE UN REGLAMENTO QUE SE ACABA DE APROBAR HOY, PUESTO QUE SERÍA RETROACTIVO Y EN PERJUICIO DEL DENUNCIADO Y EN CUANTO A LA SEDE, PUESTO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE APRESUREMOS EL PASO PARA TERNER UNA SEDE Y NO SIGAMOS COMO JUDÍOS ERRANTES. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS HECHAS POR EL PARTIDO CONVERGENCIA Y EN VISTA DE QUE PUES HASTA EL DÍA DE HOY NO SE TENÍA NINGUNA PROPUESTA DE ANÁLISIS JURÍDICO RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ACUERDO REFERIDO, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NUEVA ALIANZA SE SUMA A LA PROPUESTA HECHA POR CONVERGENCIA Y ESPERO QUE EN ESTA SESIÓN SE PONGA SE SOMETA A VOTACIÓN SU PROPUESTA PARA QUE SE LE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE Y VERDADERAMENTE SE EMPIECE YA ACCIONAR DE MANERA INSTITUCIONAL EN FUNCIÓN DE ESTE PROBLEMA, ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA A DISCUSIÓN, ¿ALGUIEN DESEA INTERVENIR?, EN CUESTIÓN DEL ASUNTO DE QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE PARA QUE DETERMINE O SE ACUERDE, TODA VEZ QUE ESTA A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO GENERAL LO DE SU DENUNCIA, TENDRÍA QUE PONERSE DEL CONOCIMIENTO PARA QUE SE VOTE EN SU MOMENTO SE DETERMINE, POR LO QUE RESPECTA AL OTRO TEMA EN RELACIÓN A LA MESA DE TRABAJO DEL REGLAMENTO DE SESIONES SE ME HACE OPORTUNO SEÑOR REPRESENTANTE, LO HAN DICHO OTROS CONSEJEROS QUE ES IMPORTANTE MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SESIONES, Y CREO, QUE POR SUPUESTO, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE SE ENLISTE EL TEMA PARA EL EFECTO DE QUE SE LE DE EL ESPACIO CORRESPONDIENTE EN UNA MESA DE TRABAJO, POR LO QUE RESPECTA AL TEMA DE FINANZAS, SI SE DIO A CONOCER AL CONGRESO DEL ESTADO, SI SE DIO A CONOCER AL CONGRESO DEL ESTADO, FUE UNA PARTE DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y EL CONGRESO DEL*



Instituto Electoral del Estado

ESTADO, NOS NOTIFICÓ, QUE ERA UNA SITUACIÓN QUE FINANZAS TENIA QUE ATENDERLO YO LE DARÉ LA RESPUESTA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SECRETARIO PARA EFECTO DE QUE USTED LES CIRCULE Y SE PONGA EN CONOCIMIENTO, POR LO QUE RESPECTA AL TEMA DEL PRESUPUESTO DE LOS INMUEBLES, SEÑOR, YO CREO, QUE MAÑANA SE VA A TENER QUE ATENDER EN LA MESA DE TRABAJO, CREO, QUE ES OPORTUNO LO QUE USTED HA MANIFESTADO Y QUE CREO MAÑANA TENDREMOS QUE ENTRARLE A ESOS TEMAS DESPUÉS DEL SORTEO QUE ESTA PROGRAMADO Y POSTERIORMENTE VENDRÁ LA MESA DE TRABAJO, PARA EFECTOS DE DETERMINAR TODOS ESAS CUESTIONES QUE SON IMPORTANTES PARA ESTABLECER ESTAS PRECISIONES, BAJO ESTA SITUACIÓN SI USTED LO VE CORRECTO, ENTRARÍAMOS A LA VOTACIÓN SOLAMENTE PARA EFECTO DE QUE SE FACULTE EL PRESIDENTE PARA EFECTOS DE QUE DETERMINE, EN RELACIÓN, A QUE SE PONE EN CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN Y NADA MÁS PEDIRÍA QUE PARA EFECTOS DE QUE SE FACULTE EL PRESIDENTE, PREVIO ANÁLISIS Y ASISTENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA PARA EFECTOS DE QUE NOS AJUSTEMOS A LA NORMA, ¿ESTARÍA DE ACUERDO?, SI, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO GENERAL".-----

"ENTONCES, PARA PRECISARSE SE SOMETERÍA A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL FACULTAR AL PRESIDENTE, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, PARA CONTESTAR EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EN EL SENTIDO, DE QUE LA DENUNCIA QUE SE PONE EN CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SE TRÁMITE CONFORME A LO YA ACORDADO POR EL CONSEJO, AL APROBAR EL REGLAMENTO DE DENUNCIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE HARÁ EL ANÁLISIS PARA EFECTOS DE QUE SE HAGA EL ANÁLISIS JURÍDICO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN APROBADO Y EN SU MOMENTO LA PRESIDENCIA TENDRÁ QUE PONERLO DESPUÉS DE QUE SE HAYA TERMINADO JURÍDICO Y SE DE UNA RESPUESTA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ESOS TÉRMINOS YO CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA NOTIFICAR A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRAMITE DE DENUNCIA, RESPECTO DEL OFICIO, POR EL CUAL HACE DE SU CONOCIMIENTO UNA DENUNCIA PRESENTADA POR CONVERGENCIA PARA QUE PREVIO AL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE SE DETERMINE DAR EL TRÁMITE DE ACUERDO AL REGLAMENTO APROBADO EL DÍA DE HOY POR EL CONSEJO Y EN TÉRMINOS TAMBIÉN APROBADO POR EL CONSEJO SOBRE EL TRAMITE DE ESE TIPO DE PROCEDIMIENTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"ANALIZANDO POR SUPUESTO SU DEBILIDAD, HAY POSICIONES POR PARTE DEL PRI QUE MANIFIESTA QUE NO PUEDE SER EFECTIVO, ESO TENEMOS QUE ANALIZARLO PARA QUE EFECTOS Y EN SU MOMENTO SE RESPONDA Y SE LES DE EL TRAMITE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL.**-----*



Instituto Electoral del Estado

“NADA MAS QUE, SI ES ASÍ, ¿QUE PASARÍA SI DERIVADO DE ESE ANÁLISIS LA CONCLUSIÓN ES NEGATIVA?”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“LO PONEMOS EN ESE TRABAJO PARA QUE LO CONOZCAN SI USTEDES LO VEN A BIEN A EFECTOS...”*-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *“ENTONCES. QUE SENTIDO TIENE VOTARLO AHORA”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“BUENO, SI USTEDES LO VEN...”* **INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ,**

CONSEJERO ELECTORAL: *“NO DIGO, PARA CONTRARIAR LA PROPUESTA, A MI LA PROPUESTA, CREO, QUE ES MUY DIRECTA, A MI LO QUE ME SUENA FUERA DEL PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA ES EL PREVIO ANÁLISIS, YO DE HECHO, CREO QUE LA PROPUESTA ES QUE SE HAGA, SI NO, NO LE VERÍA SENTIDO VOTARLO AHORA, GRACIAS”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“BUENO ES SU PROPUESTA...”*-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA”.-----

“BUENO, YO CREO, QUE LA PROPUESTA FUE BASTANTE CONCRETA, LO OTRO FUE ADICIÓN DEL PRESIDENTE, MI PROPUESTA ES UNA Y ES LA QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EL FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, PARA EFECTOS DE DAR CONTESTACIÓN AL ACUERDO QUE FUE NOTIFICADO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIA, RESPECTO A UNA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE QUE LA MISMA SEA ATENDIDA CONFORME A LO APROBADO HOY POR EL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DEL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE LA PROPUESTA TUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL”.*-----

“GRACIAS PRESIDENTE, BIEN LOS TEMAS QUE YO QUIERO ABORDAR AHORA TIENEN QUE VER CON ESTE PLANTEAMIENTO O UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS MÁS BIEN QUE SE HACÍAN EN LA MAÑANA, EN EL SENTIDO, DE SER CRÍTICOS Y AUTOCRÁTICOS, YO CREO, QUE, LA DERIVACIÓN DE ESTOS ASUNTOS GENERALES QUE DIVERSOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PLANTEAN Y PLANTEAMOS, TIENEN QUE VER JUSTAMENTE CON ESTO, QUE NO HEMOS SIDO NI CRÍTICOS, NI SUFICIENTEMENTE AUTOCRÁTICOS Y QUE MÁS BIEN SOMOS AUTO REFERENTES, CUANDO EL ARGUMENTO ES QUE ESTAMOS BIEN, PUES ES QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ES PERMANENTE Y ES UNA INSTITUCIÓN PROFESIONAL Y PRÁCTICAMENTE NO PASA NADA Y NOSOTROS ESTAMOS



Instituto Electoral del Estado

DE ADORNO, SERÍA LA CONCLUSIÓN, O CUANDO EL ARGUMENTO ES QUE LA CUESTIÓN LEGAL ES PERFECTAMENTE, CLARA Y PERFECTAMENTE ESLABONADA, QUE PRÁCTICAMENTE LO QUE HAY QUE HACER ES UNA FORMALIDAD A TRAVÉS DE ESTE TIPO DE REUNIONES Y POR LO TANTO, TAMBIÉN, EL CONSEJO GENERAL ES COMO UNA CEREZA EN EL PASTEL, SOLO ESTA AHÍ DE ADORNO, SIN EMBARGO, Y CREO, QUE ES TAMBIÉN DE UNAS POSTURAS QUE EN LA MAÑANA MISMO SE HA PLANTEADO, NO TENEMOS PORQUE SER AUTOCOMPLACIENTES DE ESA MANERA, NO TENEMOS, NI SIQUIERA TENDRÍAMOS PORQUE ESTAR DEFENDIENDO UN ÓRGANO ELECTORAL DE LOS ATAQUES DE QUIEN SABE QUIEN, YO CREO, QUE LAS DISCUSIONES SE CONSTRUYEN ASÍ, LAS DISCUSIONES SON PLANTEAMIENTOS INICIALES, QUE DESPUÉS DE LAS OBSERVACIONES SON ENRIQUECIDAS CON LAS CRÍTICAS Y ESTAS SE MEJORAN Y TIENEN UNA MEJOR RESOLUCIÓN, ESCUCHABA YO, Y ESTO ES UN PLANTEAMIENTO QUE AQUÍ HAGO, PORQUE LAS DIVERSAS REUNIONES QUE TUVO EL CONSEJERO PRESIDENTE CON LOS DIRIGENTES PARTIDARIOS EN DIVERSOS MOMENTOS, ESTABAN AGENDADOS EN SU AGENDA, PERO NO EN LA AGENDA DE LOS MIEMBROS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ES QUE PRETENDÍA DÁRSELE A ESAS REUNIONES UN CARÁCTER INSTITUCIONAL Y EN UNA DE ELLAS, SIN MAL NO RECUERDO, LA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE HABLABA DE UNA PRODUCTIVIDAD DE NOVENTA Y NUEVE PUNTO NUEVE, NUEVE, NUEVE POR CIENTO, PORQUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMABAN NO HABÍAN SIDO RECURRIDOS, Y YO CREO, QUE EN ARAS DE UNA CRÍTICA Y UNA AUTOCRÍTICA DE SER CRÍTICOS Y AUTO-CRÍTICOS NO SE PUEDE PLANTEAR ASÍ, PORQUE ESA ES UNA FALACIA, HABRÍA QUE PLANTEAR MAS BIEN DE AQUELLOS ACUERDOS QUE SIENDO RECURRIBLES, OBTIENEN TODOS SON RECURRIBLES, PERO ME REFIERO A AQUELLOS QUE EN PARTICULAR ATRAPAN Y ATRAEN LA RECURRENCIA, CUANTOS O CUALES DE ELLOS FUERON MODIFICADOS POR LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, Y ENTONCES SI, ESTARÍAMOS HABLANDO DE UNA EFICIENCIA DEL NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO, OBTIENEN, NO TODOS LOS ACUERDOS SE VAN A RECURRIR, UN ACUERDO EN EL CUAL SE FORMALIZA UNA APERTURA O SE FORMALIZA COMO HA OCURRIDO CON LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN APROBADO Y HEMOS APROBADO, SE FORMALIZA UNA DISPOSICIÓN LEGAL NO TIENE PORQUE MANIFESTARSE DENTRO DE UN TÉRMINO DE EFICIENCIA, EN ESE SENTIDO, EN LO QUE YO ESTABA CUESTIONANDO EN PARTICULAR EN AQUELLA REUNIÓN, FUE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS LLAMADAS MESAS DE TRABAJO, CREO QUE, TODOS HEMOS VENIDO ARRASTRANDO DESDE HACE TRES AÑOS UNA DINÁMICA DE INVERSIÓN HORAS HOMBRE, TREMENDÍSIMA CON UNA EFICACIA MINÚSCULA O POQUÍSIMA, Y CREO QUE, ESO TIENE QUE VER CON SER CRÍTICOS Y AUTO-CRÍTICOS, EL SEGUNDO ASUNTO, DERIVADO DE ESTO TIENE QUE VER CON LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA EL ARGUMENTO SUPERLATIVO Y MUY RECURRENTE CUANDO SE SOLICITA ALGO, ES QUE NO HAY PRESUPUESTO, QUE NO HAY, QUE FINANZAS NO HA AUTORIZADO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SIEMPRE EL ARGUMENTO RECURRENTE ES ESE, Y



Instituto Electoral del Estado

ESTO TAMBIÉN NOS DEBE LLEVAR A UNA CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA, EN EL SENTIDO, DE LA EFICIENCIA Y PROFESIONALISMO DE QUIEN PLANEA, CONFECCIONA Y EJECUTA LA ADMINISTRACIÓN, TENGO MIS SOSPECHAS FUNDADAS DE QUE POR ESO NO SE HA PLANTEADO LA TERNA RESPECTIVA RESPECTO DE ESTE NOMBRAMIENTO, YO NO SE SI, LA PARTE ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO ELECTORAL, FUNCIONANDO COMO VIENE FUNCIONANDO LA NUESTRA, PUEDE DECIRSE, EN PRIMER LUGAR PROFESIONAL Y EN SEGUNDO LUGAR SI ESTA LISTA PARA UN PROCESO, QUE DEBIERA DISTRAERNOS EN TODO Y MENOS EN ESTO, DEBERÍAMOS ESTAR MÁS ATENTOS A CUESTIONES POLÍTICO ELECTORALES, QUE A CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y SI NO LO ESTAMOS ES PORQUE NO ES RESUELTO, DE TAL SUERTE QUE Y CONCLUYO CON ESTO MI INTERVENCIÓN, CREO, QUE AHORA QUE SE HA NOMBRADO UN CONTRALOR TITULAR, VALE LA PENA QUE LAS AUDITORIAS QUE NOS SE HAN HECHO A LO LARGO DE TODO ESTE TIEMPO PORQUE QUIENES ESTABA DE ENCARGADO O DE JEFE DE UN ÁREA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE ESAS AUDITORIAS, NO TENÍA EXPLÍCITAMENTE EL ENCARGO Y SIEMPRE BAJO LA AMBIGÜEDAD NO RESPONDÍA LOS DIVERSOS INFORMES QUE LE SOLICITARON, AHORA VALE LA PENA QUE EL CONTRALOR LO HAGA Y EN ESE SENTIDO ME GUSTARÍA DADO QUE EL CONTRALOR ESTA, Y TIENE QUE ESTAR AL SERVICIO DEL CONSEJO GENERAL, PROPONERLES UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE LE PIDA AL NUEVO CONTRALOR, QUE ACTUALICE LAS AUDITORIAS, PORQUE A DEMÁS, HABÍAMOS TOMADO UN ACUERDO EN MAYO PARA QUE LE DIERA UN SEGUIMIENTO PARTICULARMENTE A LA ADMINISTRACIÓN, PERO LA IDEA SERIA QUE ACTUALICE NO SOLO ESE SEGUIMIENTO DE LA PARTE ADMINISTRATIVA, SINO, LAS AUDITORIAS QUE DE SUYO TIENE QUE EJERCITAR Y LOS ASUNTOS PENDIENTES. YA SEAN EN TÉRMINOS DE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES, ESO SERIA EL PUNTO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO Y A TRAVÉS DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL SE LE PIDA QUE HAGA ESA ACTUALIZACIÓN DE AUDITORIAS, SEGUIMIENTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *¿ALGUIEN DESEA TOMAR LA PALABRA?, CONVERGENCIA, PAN, PRI, CONSEJERA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, DAVID JIMÉNEZ Y LA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, COINCIDO CON ALGUNOS SEÑALAMIENTO, PARTICULARMENTE, EL QUE TIENE QUE VER CON LA POSICIÓN DE LA EFICIENCIA, QUE ALEGA EN FORMA PÚBLICA EL CONSEJERO PRESIDENTE, EFICIENCIA EN RELACIÓN CON PRODUCTIVIDAD, NO SE TRATA DE VER EL NÚMERO DE ACUERDO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SINO LA EFICACIA DE LOS MISMOS EN LA APLICACIÓN Y CIERTAMENTE SE RECUERDA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL PASADO, QUE SI BIEN, NO MUCHOS ACUERDOS FUERON RECURRIDOS, AL MENOS UNO EN FORMA MUY PUNTUAL QUE



Instituto Electoral del Estado

TIENE QUE VER CON EL REGISTRO DE CANDIDATOS, FUE RECURRIDO NUEVE VECES, Y LOS NUEVE RECURSOS DE APELACIÓN FUERON PROCEDENTES Y NO SOLAMENTE FUERON PROCEDENTES SINO QUE EN PALABRAS DEL PROPIO TRIBUNAL ELECTORAL, VISIBLE EN ALGUNAS DE LA RESOLUCIONES DICEN QUE ESAS DETERMINACIONES QUE SE ESTABAN REVOCANDO ATENTABAN CONTRA EL AVANCE DEMOCRÁTICO DEL ESTADO, YO CREO, QUE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEBE MÁS BIEN MEDIRSE A TRAVÉS DE ESE TIPO DE DETERMINACIONES Y NO SOBRE EL NÚMERO DE ACUERDOS EMITIDOS. COINCIDO EN QUE, AHORA QUE, HAY UN CONTRALOR INTERNO DESIGNADO DEBE ACTUALIZAR NO SOLAMENTE LAS AUDITORIAS, SINO QUE DEBE DE RESOLVER LOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES EN AQUELLA UNIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE ES EVIDENTE QUE HABÍAN ESTADO SUSPENDIDOS, NO POR UNA DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA, DURANTE MUCHO TIEMPO, Y A MI ME PARECE QUE LA POSIBILIDAD DE QUE VEAMOS UNA TERNA PARA OCUPAR EN FORMA DEFINITIVA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, VA A DEPENDER MUCHO DE LAS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN EN TÉRMINOS DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE LES ESTÁN SEÑALANDO A LA ENCARGADA DE DESPACHO, QUIEN HA SIDO EMPLAZADA YA A DOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMO LO SEÑALE DENTRO DE ESTE SESIÓN, UNO DE ELLOS CON LA CUESTIÓN DEL MANEJO DEL PAGO DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS INMUEBLES QUE OCUPARON LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS, PARA LA ELECCIÓN DOS MIL SIETE Y QUE EVIDENTEMENTE ESO IMPIDE A ESTA PERSONA FORMAR PARTE DE ESA TERNA HASTA QUE SU PRÓVIDA NO QUEDE A SALVO NO, YO CREO, QUE ES UNA DE LAS DETERMINACIONES PRINCIPALES POR LAS CUALES LA TERNA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, NO LA CONOCIMOS EL QUINCE DE OCTUBRE, COMO SE HABÍA PLANTEADO INICIALMENTE QUE SE DEBÍA CONOCER, CREO, QUE ESA POSIBILIDAD DE QUE LA CONTRALORÍA INTERNA, AHORA SI ACTÚE COMO GARANTE, DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEBE VERSE REFLEJADA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE APROBADO EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR, COINCIDO EN QUE DEBE SER PROPUESTA O DEBE SER A PROPUESTA DEL CONSEJO GENERAL, QUE SE LE LLAME A CUENTAS Y QUE NOS RINDA EL ESTADO QUE GUARDA ACTUALMENTE LA CONTRALORÍA INTERNA, NO DEBEMOS OLVIDAR QUE INCLUSO HAY UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TAMBIÉN INICIADO POR CONVERGENCIA, EN CONTRA DE QUIEN, EN SU MOMENTO LLEVABA A CABO ESAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y QUE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE HABÍA TAMBIÉN DECLARADO INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA QUEJA, BAJO EL ARGUMENTO, DE QUE, EL MISMO DENUNCIADO ERA EL QUE RESOLVÍA RESPECTO DE ESAS QUEJAS Y ESOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, AHORA, YA NO ESTAMOS EN ESO SUPUESTO, AHORA SI DEBE DARLE ENTRADA A ESE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, Y YO CREO, QUE DENTRO DEL MARGEN DE CUESTIONES QUE DEBE ABORDAR ESA UNIDAD DE LA CONTRALORÍA INTERNA, DEBE SER MUY PUNTUAL EN SEÑALARNOS CUALES SON LOS AVANCES QUE SE TIENEN, EN CUANTO, A LAS AUDITORIAS QUE PRÁCTICA AL INSTITUTO ELECTORAL, PERO



Instituto Electoral del Estado

TAMBIÉN DEBE SEÑALARNOS CUAL ES LA EXPECTATIVA QUE TENEMOS PARA OBTENER RESOLUCIONES, EN CUANTO, A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE TIENEN INICIADOS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"YO PROPONDRÍA, QUE NO SOLAMENTE SE ACTUALIZARÁ SINO QUE RINDIERA UN INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE AL CONSEJO, SOBRE EL ESTADO DE LAS AUDITORIAS ACTUALES, ESPERO QUE TAMBIÉN NO SE NOS ENFERME SEGUIDO, ENTONCES, YO CREO QUE APROVECHANDO QUE APENAS LLEGO A SU CARGO, OJALA Y NOS RINDA LOS INFORMES, OPORTUNAMENTE, TAMBIÉN COINCIDIMOS RESPECTO A LA EFECTIVIDAD O SUPUESTA EFECTIVIDAD DEL NOVENTA Y NUEVE PUNTO NUEVE, YO CREO, QUE ES MUY SUBJETIVA PORQUE HABRÍAMOS QUE ANALIZAR DE MUCHAS RESOLUCIONES, EL TRIBUNAL A ADVERTIDO SENDAS IRREGULARIDADES, PERO SIMPLEMENTE POR CREER QUE ESTAS SON ESTRICTAMENTE DEL ORDEN ADMINISTRATIVO NO SE PRONUNCIA A FAVOR DE LOS QUE RECURREN, TAMBIÉN, YO CREO, QUE TENDRÍAMOS QUE ABORDAR YA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EL TEMA DE LA ELECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SU TITULAR, PARA, EFECTOS DE DEJAR A UN LADO LA CUESTIÓN POR UN MOMENTO DE LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTE INSTITUTO Y PASAR A TEMAS MÁS SUSTANCIALES QUE TIENEN QUE VER CON EL PROPIO PROCESO, ESO NO QUIERE DECIR, QUE LES VAMOS A DEJAR LAS MANOS LIBRES, ¿VERDAD?, PERO A MI ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN, HACE RATO APROBAMOS UN REGLAMENTO, UNAS MODIFICACIONES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS Y AL MENOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS OBLIGADAMENTE QUE INFORMAR DE TODO A TODO, NOS HACEN PREGUNTAS DE QUE PORQUE ESTO, PORQUE NO EL OTRO, PORQUE AQUELLO, PORQUE ESTE GASTO, PORQUE Y ESTA BIEN, LO CURIOSO ES QUE ¿Y AL INSTITUTO QUIEN LO REVISAS? Y ES DONDE HAY MÁS DUDAS SOBRE LOS MANEJOS, ENTONCES, OJALA SEAN MÁS EFICIENTES, EN CUANTO A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y SEAN MÁS EFICIENTES CON LA TRANSPARENCIA, PERO BUENO, ESTA BIEN, VAMOS A SEGUIR TRATANDO DE CONSTRUIR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA QUE PODAMOS LLEVAR A CABO TODOS LOS COMETIDOS QUE NOS ESTAMOS CUESTIONANDO EN ESTOS MOMENTOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----*

"GRACIAS, BUENO, UNA DE LAS CONTRIBUCIONES AL ANÁLISIS DE LOS FENÓMENOS DE TODOS LOS ORDENES, POR PARTE DEL MARXISMO, DEL MARXISTA CARLOS MAX, FUE PRECISAMENTE EL HABER ESTABLECIDO EN LA CATEGORÍA DE LA LUCHA DE LOS CONTRARIOS, QUE ES LA QUE QUIERO A PROPÓSITO SUBRAYAR, POR SUPUESTO, CARLOS NO FUE EL QUE CULMINÓ ESTE MÉTODO PARA EXPLICAR LOS FENÓMENOS COMO SE



Instituto Electoral del Estado

DAN, NACIERON DESDE DEMÓCRITO, EPICURO, HEGEL, EN FIN Y TODAVÍA HASTA AUTORES POST-MODERNOS DE HACE A PENAS UNAS DOS DÉCADAS, ESTO NOS AYUDA A COMPRENDER ESTE MÉTODO Y ESPECÍFICAMENTE ESTA CATEGORÍA, NOS AYUDA A COMPRENDER COMO CADA PERSONA O CADA COLECTIVIDAD, GRUPO, SOCIEDAD ETCÉTERA, ASUMEN PRECISAMENTE EL PAPEL DE LA LUCHA DE LOS CONTRARIOS, LO QUE APORTA PRECISAMENTE PARA DILUCIDAR, PARA LLEGAR A LA VERDAD, ESTA VERDAD QUE NUNCA ES ABSOLUTA, SIEMPRE ES RELATIVA, PERO PERMITE REFLEXIONAR Y ENTENDER, EN MI CASO COMO REPRESENTANTE DEL PRI, POR SUPUESTO, NO PODRÍA HACERLO DE OTRA MANERA, BUENO, YO ENTIENDO BIEN EL PAPEL DE LA CRÍTICA Y DE LA AUTO-CRÍTICA EN ESE CONTEXTO Y TAMBIÉN, POR SUPUESTO, NO ESTOY DE ACUERDO CON LA AUTO-COMPLACENCIA, PORQUE ESA NO AYUDA, ESA MÁS BIEN ES CORTESANA, PERO CIERTAMENTE, ES PRECISAR PAPELES, CADA QUIEN JUEGA EL PAPEL QUE CREE, EN LA MAÑANA INVOQUE A MANUEL GÓMEZ MORIN Y A JESÚS REYES HEROLÉS, Y POR FALTA DE TIEMPO NO MENCIONE A OTROS IDEÓLOGOS DE LAS DIVERSAS CORRIENTES Y EXPRESIONES DE ESTE PAÍS, QUE FINALMENTE HAN CONTRIBUIDO DESDE EL PAPEL DE LA ANGUSTIA, DEL NIQUILISMO, DE LA AUTO-CRÍTICA O DE LA CRÍTICA O DE LA COMPLACENCIA ETCÉTERA, ETCÉTERA, HAN CONTRIBUIDO AL DESARROLLO DEL PAÍS, YO NO ME QUISE DEJAR DE UTILIZAR ESTOS MINUTOS, AUNQUE ORIGINALMENTE HABÍA PENSADO OBSEQUIAR EL TIEMPO EN FUNCIÓN DEL AGOTAMIENTO, TAL VEZ, DE LOS MINUTOS Y DE LAS HORAS, PERO DESPUÉS DIJE PUES DE AQUÍ SI QUIEREN A LAS VEINTE HORAS PODEMOS HACERLO, CON ESTA INTERVENCIÓN, PUES, CONCLUYO DICHIENDO QUE DE ESTA CONCEPCIÓN SURGE Y DE ALGUNA MANERA ES EL SUSTENTO DE LA TOLERANCIA, DEL DIALOGO, DE LA ESCUCHA Y DE LA TOMA DE DECISIONES, POR ESO CONCLUYO AHORA SI, BUENO, PUES FRANCAMENTE A MI NO HA GUSTADO ESTAR EN EL BANDO DE LOS SIEMPRE CONTRARIOS, SIEMPRE CRÍTICOS, PORQUE BUENO, PUES ESO DE ESTAR EN UN PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE TRIUNFADOR PERO ESTOY OBLIGADO A COMPRENDER A QUIENES TIENEN OTRAS ACTITUDES Y NO SOLO COMPRENDERLO SINO RESPETARLO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL"-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES HAGO USO DE LA PALABRA, PARA HACER UNA ESPECIE DE REFLEXIÓN, DE PRONTO ME QUEDO AHORITA MEDITANDO EN BASE A LA PROPUESTA Y AL PUNTO A CONSIDERAR, QUE SE PONE EN CUESTIÓN, QUE SE EXIJA, QUE SE PIDA, QUE SE ORDENE, CUANDO HACE UN MOMENTO EN EL REGLAMENTO DE DENUNCIAS, SE PIDE QUE NO SE LE PUEDE ORDENAR AL SECRETARIO, ES UNA REFLEXIÓN QUE HAGO Y LA HAGO RESPETUOSAMENTE Y LO HAGO EN BASE A LO QUE DIJO HACE UN RATO PERFECTAMENTE EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, QUE COMO ES POSIBLE QUE CUANDO SE DAN ARGUMENTOS, QUE CUANDO SE DICEN LAS COSAS DE PRONTO SE VOTE DE MANERA DIFERENTE, DE PRONTO ME PONGO A REFLEXIONAR Y BUENO DIGO



Instituto Electoral del Estado

ENTONCES, SI O NO, ENTONCES SI TENEMOS QUE LLAMAR A CUENTA A X, Y O Z, PERSONA O DEPENDIENDO DE LA PERSONA ES SI LA VOY A LLAMAR A CUENTAS O NO, DONDE QUEDARÍA EL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD, PERDÓN, QUE LO DIGA ASÍ, YO ESTOY MUY DE ACUERDO EN QUE YO CREO QUE SI, HAY QUE RENDIR CUENTAS, ME PRONUNCIO POR UNA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO, POR SUPUESTO QUE SI, ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE ESTÁN DICHIENDO, SOLAMENTE QUE ME QUEDA ESA DUDA, ME QUEDA ESA FORMA DE PENSAR DE DECIR, BUENO, ENTONCES, SOMOS CONGRUENTES O NO SOMOS CONGRUENTES O QUE ESTAMOS DICHIENDO, PORQUE NO ME QUEDO CLARO HACE UN MOMENTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA AGREGAR A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, NO SE SI SE PUDIERA FIJAR UN TERMINO, EN QUE LA CONTRALORÍA INFORME A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SOBRE LAS AUDITORIAS QUE HASTA EL MOMENTO ESTÁN PRACTICADAS, PERO QUE NO FUERON INFORMADAS, OBTIVAMENTE, TIENE QUE CONOCERLAS, REVISARLAS Y EN SU MOMENTO HACER EL INFORME Y DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS AUDITORIAS QUE NO SE HAYAN HECHO PUES AHÍ SI QUE LAS VAYA ENTREGANDO DE ACUERDO A SUS PROCEDIMIENTOS Y A LAS METAS QUE ACABAMOS DE APROBAR EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, Y EN RELACIÓN A LO QUE SE COMENTABA SOBRE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PUES SI QUISIERA NADA MÁS COMENTAR EN LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA HAREMOS LA NUEVA SOLICITUD, NUEVAMENTE LA SOLICITUD A LA CONTRALORÍA INTERNA QUE AHORA SI TIENE UN TITULAR, PARA QUE RESPONDA LOS ACUERDO POR LOS CUALES SOLICITO SE ACLARARÁ INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SOBRE TODO AL EJERCICIO PRESUPUESTAL, SOBRE UNA MINUTA DE TRABAJO QUE HUBO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, POR QUE, LA RESPUESTA QUE NOS DIO LA PERSONA TENIA LA CONTRALORÍA DEFINITIVAMENTE NO CORRESPONDE A LO QUE SERÍA EL PRESUPUESTO, NADA MÁS ERA COMENTAR ESA SITUACIÓN. GRACIAS CONSEJERO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"ESTA LA PRESIDENCIA, YO SUSCRIBO Y SOBRE LO QUE COMENTÓ LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EFECTIVAMENTE, CREO QUE ES MUY CIERTO LOS TÉRMINOS QUE HA ARGUMENTADO ESTA SITUACIÓN Y CREO QUE EFECTIVAMENTE TODOS DEBEMOS DE SUMARNOS A LA SITUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y COMO LO COMENTA MÁS, QUE UNA SITUACIÓN DE DECIR, A VER QUE TIENES TANTO TIEMPO, PORQUE DE PRONTO HAY PLAZOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y ES COMO NOSOTROS VAMOS A CONVENIR CUANTOS DÍAS QUEREMOS PARA QUE NOS RESUELVA, CREO QUE, EL PRIMER PUNTO ES Y YO LO PROPONDRÍA ASÍ, CITAR A UNA MESA DE TRABAJO CON EL NUEVO CONTRALOR, DE HECHO ESTA TOMANDO POSICIÓN DE LA CONTRALORÍA EL DÍA DE AYER, PARA EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO, EL TUVO QUE VER EL TRABAJO DE ENTREGA*



Instituto Electoral del Estado

RECEPCIÓN DE CAPACITACIÓN, DE ORGANIZACIÓN Y POR SUPUESTO ESTA AHORITA EN EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA, YO PEDIRÍA DÉMOSLE LA OPORTUNIDAD DE QUE EFECTIVAMENTE ESTA SEMANA TOMA EL CARGO Y CITAR A UNA MESA DE TRABAJO, PARA EFECTOS, DE SABER EL ESTADO QUE GUARDA LA CONTRALORÍA Y COMO LA RECIBE Y SOBRE ESO PODREMOS TODOS ABONAR, PORQUE, AHORITA ESTABLECERLE UN PLAZO Y DECIRLE NOS VAS A RESOLVER EN TANTO TIEMPO, CREO, QUE SERÍA INCUMPLIR LA NORMA Y EN SU MOMENTO, YO CREO, QUE DEBEMOS TAMBIÉN EN BASE LO QUE COMENTABA LA CONSEJERA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, FIJAR EL MISMO CRITERIO, SE PUEDE, NO SE PUEDE, SI SE PUEDE, BUENO, PORQUE NO BUSCAMOS PRIMERO LAS OPCIONES DE BUSCAR LOS ACUERDOS, CON CONSENSOS Y ESCUCHARLOS TAMBIÉN, EN QUE TÉRMINOS RECIBE, ESCUCHABA AL CONSEJERO MIGUEL DAVID Y DECÍA NO ME LLEGO A SATISFACER LA RESOLUCIÓN, UNA NUEVA RESOLUCIÓN, BUENO, NO ES COSA JUZGADA, O NO, YA SE ANALIZA O NO SE ANALIZA, YO LO QUE DIRÍA ES INVITÉMOSLO A UNA MESA DE TRABAJO, SERIA MI CONTRA- PROPUESTA, PERO BUENO, ESTA A CONSIDERACIÓN, LA PRESIDENCIA DICE QUE TENDRÍAMOS UNA NUEVA MESA DE TRABAJO PARA EFECTO DE QUE NOS DE EL ESTADO QUE GUARDA LA CONTRALORÍA, COMO LA RECIBIÓ, CUALES SON SUS PENDIENTES, CUALES SON SUS COMPROMISOS, CREO, QUE ESO PODRÍA ABONAR UN POCO MÁS A TODO ESTO, PERO BUENO, CONTINUAREMOS CON EL ORDEN DEL DÍA. SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO HACERLO ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER LA ABRIR LA SEGUNDA RONDA PARA DISCUSIÓN, CONSEJERO PAÚL MONTERROSAS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO DAVID MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA **EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EMPIEZO CON UNA PREGUNTA ¿Y EL ARTÍCULO 109 DONDE ESTA?, YO CREO, QUE ES CLARO LO QUE DICE EL CÓDIGO, NO PORQUE LLEGUE UN NUEVO FUNCIONARIO, NO VA CUMPLIR LO QUE ES CÓDIGO, EL TIENE QUE PONERSE AL CORRIENTE, ÉL TIENE QUE ENTREGAR CUENTAS, ÉL TIENE QUE INFORMAR AL CONSEJO, AHORA, PORQUE NADA MÁS CONTRALORÍA Y CAPACITACIÓN ACABA DE TOMAR PROTESTA, Y ORGANIZACIÓN TAMBIÉN, AHÍ HAY ASUNTOS DELICADOS IMPORTANTES, CON REPERCUSIÓN, YO CREO QUE, YA ESTAMOS CAYENDO EN UNA DINÁMICA QUE NO ES SANA PARA EL PROPIO CONSEJO, CREO, QUE LA CUESTIÓN DE LAS AUDITORIAS, DICE CLARAMENTE EL 109 LAS ATRIBUCIONES Y TAMBIÉN LA FRACCIÓN VII Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ENTONCES, COMO ESTARÁ ACTUANDO EL ANTERIOR JEFE DEL DEPARTAMENTO, CONFORME A NORMAS VOLÁTILES O NADA MÁS A VER QUE ES LO QUE SU CORAZÓN LE HAYA DICTADO, NO SE, NO ENTIENDO, LA NORMA AHÍ ESTÁ, LO QUE SE TIENE QUE HACER ES, CLARO, ESTAR INFORMADOS, PONER PLAZOS, AHORA TU DIME YA



Instituto Electoral del Estado

TOMASTE EL CONTROL, INFORMA DE INMEDIATO, PUES, YO CREO, QUE YA TIENE SUS ATRIBUCIONES Y SUS OBLIGACIONES, FRACCIÓN VI DEL 109, DICE QUE EL CONTRALOR, TENDRÁ QUE TENER INFORMADO AL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, VAMOS A VOLVER ACORDAR, AHORA VUÉLVEME A INFORMAR, NO CREO, QUE SEA LO MÁS PERTINENTE QUE ACORDEMOS, EN ESTE SENTIDO, CONSIDERO, Y CONFIÓ EN LOS NUEVOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑEN A CABALIDAD SUS NUEVAS ATRIBUCIONES, UNA MESA DE TRABAJO EFECTIVAMENTE, PUEDE AYUDAR EN ESE SENTIDO, PERO, YO CREO, QUE TAMBIÉN HAY QUE EVITAR, ESTE SENTIDO DE ACUERDITIS DEL CONSEJO GENERAL, ACORDAR, ACORDAR, SALIRSE DE LA NORMA, LAS NUEVAS FUNCIONES APLICABLES, TIENEN QUE TRABAJAR LOS SEÑORES, CREO, QUE UNA MESA DE TRABAJO PUEDE SER SUFICIENTE, HABER SEÑOR TU ACABAS DE RECIBIR UN DEPARTAMENTO, NO NADA MÁS A CONTRALORÍA, SINO A TODOS, PORQUE NADA MÁS AHÍ, REPITO, NO HAY QUE CAER EN ESTA SITUACIÓN DE ACUERDITIS, LA NORMA AHÍ ESTA Y SE TIENE QUE INFORMAR AL CONSEJO GENERAL, AQUÍ DICE CLARAMENTE LA FRACCIÓN VI, ENTONCES, ACORDAR PARA QUE VUELVAN A INFORMAR NO SE ME HACE LO ÓPTIMO. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"SI EFECTIVAMENTE LA NORMA ES MUY CLARA, EL 109 FRACCIÓN VI, LO QUE ESTA ARGUMENTANDO QUE EL CONTRALOR DEBE DE INFORMAR AL CONSEJO GENERAL, AQUÍ EL PROBLEMA ES QUE NO HA INFORMADO, ENTONCES, INDEPENDIEMENTE QUE ESTABA EL COMISIONADO, ENCARGADO, EL QUE ATENDÍA LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA, YO CREO, QUE AQUÍ LA PROPUESTA ES PARA ACTUALIZAR LOS INFORMES, NADIE ESTA EN CONTRA DE NADIE, NADIE ESTA DENOSTANDO A NADIE, NADIE SE ESTA SALIENDO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA PROPIA CONTRALORÍA, DE QUE SE ACTUALICEN LOS INFORMES DE AUDITORIA QUE ADEMÁS FUERON APROBADOS POR CONSEJO GENERAL, EN EL MES DE MAYO, QUE TENDRÍAN QUE ENTREGARLOS MENSUALMENTE Y LO QUE SE PRETENDE EN ESTA PROPUESTA, ES QUE SE ACTUALICEN, Y YO QUISIERA PROPONER TAMBIÉN AUNADO A ESTA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS INFORMES, QUE TAMBIÉN Y ME UNO TAMBIÉN A LA PROPUESTA QUE HACIA EL CONSEJERO PRESIDENTE, DE TENER UNA MESA DE TRABAJO INDEPENDIEMENTE DEL ACUERDO PROPUESTO POR MI COLEGA AGUILAR, QUE EL CONTRALOR Y NO SOLAMENTE EL CONTRALOR, SI NO EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, BUENO, EN PRIMER LUGAR NOS LOS PRESENTEN FORMALMENTE, LOS VIMOS ESE DÍA PORQUE LOS ELIGIERON DIRECTORES, PERO NO TENEMOS EL GUSTO DE CONOCERLOS FORMALMENTE Y SEGUNDO, PUES, NOS PRESENTEN SU ESTRATEGIA DE TRABAJO, SOBRE TODO QUE ESTÁN INCORPORÁNDOSE YA EN UN INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, YO CREO, QUE DEL CONTRALOR LA ESTRATEGIA NO SOLAMENTE ES LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORIAS, EN RELACIÓN, AL MANEJO DEL GASTO DEL INSTITUTO, DEL MANEJO DEL



Instituto Electoral del Estado

PRESUPUESTO, SINO TAMBIÉN, TIENE QUE DARNOS LA ESTRATEGIA DE AHÍ SI LO QUE COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA PROGRAMÁTICA, LA CONTRALORÍA, TAMBIÉN TIENE DIFERENTES FUNCIONES EN TÉRMINOS DEL PROCESO ELECTORAL, Y UNA DE ELLAS VA EN EL SENTIDO DE SU OBSERVANCIA DE INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS DE CONVOCATORIAS DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES, TIENE QUE VER CON LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, EN EL SENTIDO, DE TODO EL SEGUIMIENTO QUE DARÁ SOBRE EL PROCESO MISMO DE CAPACITACIÓN Y TIENE QUE VER TAMBIÉN CON COMUNICACIÓN SOCIAL EN DAR, EL SEGUIMIENTO DE TODA LA INVERSIÓN, MANEJO DE MEDIOS QUE SE REALIZA, ENTONCES, LO QUE QUEREMOS ESCUCHAR ES, NO SOLAMENTE, QUE ASUMA LA PLANEACIÓN OPERATIVA APROBADA HACE UN MOMENTO, SINO TAMBIÉN, QUE PRESENTE SU ESTRATEGIA A SEGUIR, EN RELACIÓN A TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL Y SU VINCULACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, EL SENTIDO DE LA PROPUESTA ES QUE LA CONTRALORÍA HA CARECIDO DE UN TITULAR DESDE HACE POCO MÁS DE DOS AÑOS, Y QUE, POR LO TANTO, DEBIDO A ESTA AMBIGÜEDAD LOS INFORMES QUE HEMOS RECIBIDO HAN SIDO UNA INFORMACIÓN BASTANTE INDIRECTA, ATOMIZADA, NO COMPLETA, ETCÉTERA Y LA IDEA ES JUSTAMENTE QUE AHORA QUE YA HAY UN TITULAR, RINDA ESTOS INFORMES QUE POR LEY TIENE QUE HACERLO AL CONSEJO GENERAL Y ENTIENDO, AÑADO A LA PROPUESTA, EN EL SENTIDO, DE FIJAR UNA TEMPORALIDAD, CUANDO NO SE FIJA UNA TEMPORALIDAD O SE DEJA AMBIGUA, ENTONCES, SE SUSCITA JUSTAMENTE LA INTERPRETACIÓN SUBJETIVA EN EL TIEMPO, Y ENTONCES, HAY QUE PRECISARLO, YO CREO, QUE ESTO NO TIENE QUE VER ESTRICTAMENTE NADA CON LOS CONTRARIOS EN CLASES SOCIALES, ESTO TIENE QUE VER MÁS BIEN CON PLANTEAMIENTO NO TANTO DE MARX ALUMNOS, SINO, DE HEGEL MAESTRO Y A SU VEZ ARISTÓTELES MAESTRO DE HEGEL, DIGO SI SE TRATA DE PRECISAR EXACTAMENTE EL ASUNTO Y EL ORIGEN DE ESTA TEORÍA DE LOS CONTRARIOS, NO SE TRATA TAMPOCO DE ESTO, AUNQUE ESTAMOS EN UNA UNIVERSIDAD, LA DISCUSIÓN NO TENDRÍA PORQUE SER ACADÉMICA, PERO AUN ASÍ, TENEMOS LOS ELEMENTOS PARA UNA DISCUSIÓN BASTANTE ACADÉMICA, TAMPOCO SE TRATA DE PORQUE EN OTRO SI, Y EN OTROS NO, LA CONGRUENCIA CREO QUE NO TIENE QUE VER CON VISIONES MUY INMEDIATITAS, AQUÍ SE TRATA DE UN PLANTEAMIENTO, QUE ADEMÁS POR CIERTO NO HIZO SU SERVIDOR, LO HIZO MI COLEGA LA DOCTORA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE CAMBIAR UNA PALABRA, PERO, BUENO, SE VE QUE LAS HORAS DE TRABAJO PUES AGOTAN TAMBIÉN LA OXIGENACIÓN DE LA CORTEZA CEREBRAL Y SEGURAMENTE PUES HAY TODA ESTA SERIE DE IMPRECISIONES, REITERO, LA PROPUESTA EN EL SENTIDO, DE FIJAR UNA TEMPORALIDAD, YO CREO, QUE PUEDE SER EN



Instituto Electoral del Estado

DOS SEMANAS, PARA QUE PUEDA IR RINDIENDO ESTOS INFORMES Y CONFORME VAYA SU RITMO DE TRABAJO NOS PUEDA IR ADELANTANDO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL.-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, TAMBIÉN COINCIDO CON LO QUE DICE EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR, SE ESTA SOLICITANDO UNA ACTUALIZANDO DE LA AUDITORIAS QUE NOS INFORMARON POR CARECER DE TITULAR Y TAMBIÉN CONSIDERO QUE SE FIJAR UN PLAZO PARA ESA ACTUALIZACIÓN SERÍA BUENO NO DEJARLO ABIERTO, NO SABEMOS PARA CUANDO SE NOS VA INFORMAR Y POR OTRO LADO EXPLICARLE AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA RESPUESTA QUE NOS DIÓ QUIEN DESPACHABA AHÍ LA CONTRALORÍA NO SE REFIEREN A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O A COSAS JUZGADAS O A COSAS DE ESE TIPO, MÁS BIEN ERA A UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE, PONÍA DE EJEMPLO LA MINUTA QUE TUVO LA ENCARGABA DEL DESPACHO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DONDE DECÍA QUE LOS CUATRO PUNTOS TRES MILLONES SE HABÍAN UTILIZADOS PARA PODER PAGAR SUELDOS A LOS CONSEJEROS HOMOLOGARLOS, PAGAR LA TENENCIA DE UN VEHÍCULO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA RESPUESTA QUE NOS DIÓ ESA PERSONA QUE ESTA EN CONTRALORÍA, NO CORRESPONDE A LO QUE SE HABÍA APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO Y ACLARANDO QUE NO CORRESPONDE A COSA JUZGADA O UN PROCEDIMIENTO NI NADA DE ESO, DE LO QUE COMENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL: -----

"DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"PUES YO NO IBA A DECLINAR, CUANDO ESTO EMPIEZA ADQUIRIR INTERÉS, EN ESTE MISMO CON TEXTO DE LA LUCHA POR LOS CONTRARIOS, AL FIN QUE NO ESTAMOS EN EL EXAMEN PROFESIONAL PARA VER TIENE MÁS CONOCIMIENTOS, PORQUE, ESTE ASUNTO NO ES, SOLO TEORÍA, ESTE ASUNTO ES EL ÁMBITO DE LA PRÁCTICA Y DE LOS RESULTADOS, ENTONCES, SIGO EN ESTE MISMO CONTEXTO, PUES, Y QUIERO BUENO UN POCO QUITARLE EL TELÓN A ESTA LUCHA DE CONTRARIOS, QUE POR CIERTO QUE HOY SE HA INICIADO, EN UNA SEGUNDA EDICIÓN, LA PRIMERA YA LA VIVIMOS, AHORA ES LA SEGUNDA EDICIÓN QUE FINALMENTE ES LA LUCHA POR EL PODER, CADA QUIEN SABE, Y HAY QUE RESPETAR, COMO HACER MERITOS ANTE LOS PATRONES SUPUESTOS, REALES O IMAGINARIOS, TERRESTRES O EXTRATERRESTRES, VERDAD, CADA QUIEN SABE CON QUIEN O QUE GRUPO TENDRÁ QUE MILITAR O EN QUE GRUPO, EN QUE LEGIÓN ES



Instituto Electoral del Estado

UBICADO PARA ESTOS EFECTOS, A MI NO ME CAUSA PROBLEMA DEFENDER AL INSTITUTO, NI PONDERAR SUS MERITOS, PORQUE EL INSTITUTO NO ES ALGO ASÍ ENIGMÁTICO, ETÉREO, EL INSTITUTO LO CONFORMAMOS PARA EMPEZAR UN CUERPO DIRECTIVO, EN EL QUE ACEPTEMOS O NO SOMOS CORRESPONSALES, ENTONCES, PUES NADIE ME HA DICHO TIENES QUE DEFENDER AL INSTITUTO, LA CONVICCIÓN COMO MILITANTE DE UN PARTIDO Y POR SUPUESTO, COMO REPRESENTANTE DE UN PARTIDO, SI HAY QUE PEDIRLE UN RESULTADO AL CONTRALOR, POR SUPUESTO, NADIE EN SU SANO JUICIOS ESTARÍA EN CONTRA, PERO TAMPOCO SE LE PUEDE A UNAS HORAS DE ESTAR, YA EXIGIÉNDOLE RESULTADOS, VERDAD, NI TAMPOCO, YO ME ATREVERÍA A FIJARLE UN PLAZO, SINO CONSULTO CON LOS EXPERTOS, CUANDO NO SOY ESPECIALISTA EN ESA ÁREA, DEFINITIVAMENTE, LO QUE SI QUEDA AL DESCUBIERTO, BUENO, PUES, ES TODA ESTA LUCHA POR EL PODER, ¿QUIÉN LA VA A GANAR? PUES LA VA A GANAR QUIEN LOGRE LA MAYORÍA DE LA VOLUNTAD POPULAR, ASÍ DE SENCILLO, POR ESO EN LA MAÑANA DIJE LO QUE EXPRESE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".--

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJO PRESIDENTE QUE EN ESTÁ TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"LA VERDAD, ES QUE ME PERDÍ EN LA DISCUSIÓN ESTÁBAMOS EN LA RENDICIÓN DEL INFORME DE CONTRALORÍA Y TODO ESTO, PERO ME PERDÍ Y BUENO AHORITA YA ESTOY MÁS CONFUNDIDO POR LA TEORÍA DE LOS CONTRARIOS, LA LUCHA DE LOS CONTRARIOS, NO SE SI EL INSTITUTO SEA EL PRI, O EL PRI EL INSTITUTO, PORQUE HABLARON DE CONTRARIOS Y DE ATAQUES, NO ENTENDÍ AHÍ LA CUESTIÓN, POR SUPUESTO, QUE LOS QUE SE ESTABA PIDIENDO, EXCLUSIVAMENTE ERA COMO LO SEÑALABA EL CONSEJERO PAUL, QUE SE CUMPLA LA LEY, EL SEÑOR ESTA OBLIGADO A RENDIR LOS INFORMES Y SE LE ESTA PIDIENDO EL INFORME AL RESPECTO, YA SE HABLO DE UN TIEMPO PRUDENTE DE DOS SEMANAS PROBABLEMENTE PARA QUE RINDA EL INFORME, PERO BUENO, DE TODAS MANERAS LOS QUE LLEGABAN SABÍAN QUE SE ALQUILABAN PARA ESO O EL QUE LOS INVITÓ ACASO NO LES COMENTÓ LA SITUACIÓN, NO SABÍAN A QUE VENÍAN YA A UN PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, NO DEBE HABER PROBLEMA EN ESO, YO CREO, QUE SI LOS NOMBRAMOS ES PORQUE TIENEN LA CAPACIDAD, O NO, O FUE OTRO



Instituto Electoral del Estado

MOTIVO, O FUE OTRO INTERÉS, PUES NO SEÑORES, ENTONCES, PORQUE PONERSE CAMISETAS QUE NO CORRESPONDE, O PORQUE VER CONFLICTOS DE CONTRARIOS EN DONDE NO LOS HAY, SIMPLEMENTE ES NUESTRA OBLIGACIÓN, LO HEMOS DICHO ES NUESTRO DERECHO, DE EJERCER LA CORRESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO, LO ESTAMOS HACIENDO VALER, NO ES UN ATAQUE A LA INSTITUCIÓN, TEORÍAS EQUIVOCADAS QUE TIENE, NO SE SI EL PRESIDENTE, SEA EL CONSEJO O EL INSTITUTO NADA MÁS, PORQUE LO ÚNICO QUE SE HA PEDIDO ES CUENTAS CLARAS Y ESO, CREO, QUE NO ATACA A NADIE, NI OFENDE A NADIE, ENTONCES, YO PEDIRÍA QUE CENTRÁRAMOS LA DISCUSIÓN EN QUE SE RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE Y DEJEMOS LAS TESIS DE LUCHAS CONTRARIOS, QUE ESAS LAS VAMOS A TENER EN LA CALLE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COINCIDO CON EL SEÑALAMIENTO QUE SE HACE, EN EL SENTIDO, DE QUE EL PERFECCIONAMIENTO DEL ÓRGANO ELECTORAL TIENE QUE VER, MÁS BIEN, CON EL ÁMBITO DE LA PRÁCTICA Y LOS RESULTADOS, QUE CON EL DE LA TEORÍA, PERO, PRECISAMENTE ESA PRÁCTICA Y RESULTADOS ES LO QUE NO SE VE, SI SE ESTA SOLICITANDO LA RENDICIÓN DE UN INFORME, ES PORQUE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA NO LE HA DADO CUMPLIMIENTO A ESA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 109, SI EL ÓRGANO ELECTORAL ESTUVIERA INFORMADO DE LOS AVANCES, DE LOS TRABAJOS QUE HACE LA CONTRALORÍA INTERNA SEGURAMENTE NO ESTARÍAMOS SOLICITANDO LA RENDICIÓN DE UN INFORME Y AUNQUE SE HUBIESE RENDIDO UN INFORME, Y TAMPOCO ESTA IMPEDIDO EL CONSEJERO GENERAL PARA SOLICITAR INFORMES ADICIONALES A LOS QUE SUPUESTAMENTE ESTABLEZCA LA LEY Y DESGRACIADAMENTE PARA NOSOTROS Y TAMBIÉN PARA EL CONTRALOR, EL ARTÍCULO 109 NO PRECISA LA PERIODICIDAD CON LA QUE SE RINDAN ESOS INFORMES, ENTONCES, SINO ESTA ESTABLECIDO EL PLAZO, EL INFORME SE PUEDE RENDIR EN EL MOMENTO QUE EL CONSEJO SE LO SOLICITE, EN TAL VIRTUD ADQUIERE CONGRUENCIA LA PETICIÓN QUE SE HACE POR PARTE DEL CONSEJERO AGUILAR, A EFECTO, DE QUE SE RINDA EL INFORME EN EL TÉRMINO QUE YA ESTA ESTABLECIDO DE DOS SEMANAS Y QUE SE DE UNA CUENTA CLARA DE CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDA LA CONTRALORÍA EN ESTOS MOMENTOS, POR OTRO LADO, YO NO CREO, QUE DEBE SER RELEVANTE EL HECHO DE QUE HAYA ENTRADO APENAS O HAYA ASUMIDO EL CARGO A PENAS UN FUNCIONARIO RECIENTEMENTE DESIGNADO, LA CONTRALORÍA, BIEN CON AUSENCIA DE ÉL, VENÍA DESARROLLANDO CIERTOS TRABAJOS, DE LOS CUALES SOLAMENTE EL DEBE DAR CUENTA, NO LE ESTAMOS PIDIENDO QUE INFORME DE LO QUE EL HA HECHO, SINO DE LO QUE LA UNIDAD TÉCNICA ESTA HACIENDO, Y YO CREO, QUE EN ESE SENTIDO COMPARTO CON ACCIÓN NACIONAL, CUANDO DICE, PUES, QUE ACASO EL QUE LO INVITO A TRABAJAR NO LE AVISO DE LO QUE SE TRATABA, PUES ES POSIBLE QUE NO LE HAYA AVISADO, TAN NO LE AVISO



Instituto Electoral del Estado

QUE NI SIQUIERA LE DIGO QUE DEBÍA DE SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA ACCEDER AL CARGO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LA IDEA PARA CONFECCIONAR MÁS EL SENTIDO DEL ACUERDO, ES UNA TEMPORALIDAD, EN LA CUAL, EL CONTRALOR PODRÁ INCLUSO EN ESTOS QUINCE DÍAS, INFORMARLE AL CONSEJO SI TERMINÓ COMPLETAMENTE LOS INFORMES, COMPLETAMENTE LA REVISIÓN O SI NO LO HIZO DE MANERA COMPLETA, POR LA CARGA DE TRABAJO, PORQUE ERAN MUY EXTENSOS, O YA NOS DIRÁ, EL ASUNTO ES QUE NOS INFORME Y QUE NOS DIGA, NOS ACTUALICE Y SI NO PUEDE ACTUALIZAR TODO, QUE NOS DIGA QUE NO HA PODIDO Y LAS RAZONES POR LAS CUALES NO LO HA HECHO, ESE ES EL SENTIDO, CREO, QUE SERIA BUENO, ANTES DE ENTRAR AL TRABAJO DE LA SELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES, PODAMOS TENER ESTA INFORMACIÓN, QUE NOS PERMITA CONCENTRARNOS EN AQUELLA OTRA TAREA, EN ESE SENTIDO, CREO, QUE TIENE RAZÓN DE SER LA TEMPORALIDAD, PARA QUE NO QUEDE EN EL AIRE Y POR LO DEMÁS, BUENO, QUERRÍA YO DECIR, CUANDO DECÍA YO DE LA FALTA DE OXIGENACIÓN ME REFERÍA A MI MISMO, EN CUESTIÓN DEL CANSANCIO Y LA OTRA CUESTIÓN DE LA LUCHA POR EL PODER, SE TRATA MÁS BIEN DE LA LEGITIMACIÓN DEL ACCESO AL PODER PUBLICO, Y YO CREO, QUE EN ESO ESTAMOS COMPROMETIDOS TODOS, SI JUSTAMENTE LO QUE PERVIERTE EL PODER, NO ES EL PODER EN SI, LO QUE LO PERVIERTE ES LA FALTA DE LEGITIMACIÓN Y CREO QUE TODO ESTO, LAS DISCUSIONES Y NUESTROS TRABAJOS ABONAN EN ESA LEGITIMACIÓN, YO CREO, QUE ESO ES MUY IMPORTANTE, PORQUE, UN PODER LEGITIMO PUEDE SER LO MÁS BENÉFICO POSIBLE PARA TODOS LOS POBLANOS EN ESTE CASO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DEFINITIVAMENTE NO NECESITAMOS UN ACUERDO PARA PEDIRLE AL CONTRALOR QUE NOS RINDA UN INFORME, PORQUE LA FRACCIÓN VI, NO NOS DICE, QUE NOS TENDRÁ INFORMADO, EL CONTRALOR AL CONSEJO GENERAL ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTE LE HAGA FORMALMENTE, SIN SER NECESARIA UNA DELIBERACIÓN, NO, CREO, QUE NO HAY QUE DEMERITAR TANTO MESAS DE TRABAJO, LAS MESAS DE TRABAJO SE LE PUEDE SOLICITAR, SEÑOR HABER TOME USTED ASIENTO, FALTAN ESTOS INFORMES, PRESÉTELOS USTED EN QUINCE DÍAS O TRES SEMANAS, AYER NOS ESTÁBAMOS QUEJANDO, PRECISAMENTE, POR EL PRESUPUESTO DOS MIL DIEZ, QUE YA NO NOS DABA TIEMPO PARA REVISAR EL MISMO, PUES, TAMBIÉN AHORITA SI LE PONEMOS, EN QUINCE DÍAS UN PLAZO, CORRESPONDIENTE PUES TAMBIÉN INVITA A PENSAR CON QUE CALIDAD DE TRABAJO SE VA A PRESENTAR DICHO DOCUMENTO, TENEMOS QUE SER UN POCO MÁS SENSIBLE EN ESO Y,



Instituto Electoral del Estado

REPITO, LAS MESAS DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL AHÍ MISMO SE LE PUEDE SOLICITAR PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN NOS TENGAN INFORMADOS O HASTA EN UNA MESA DE TRABAJO, SINO, TENDREMOS QUE ESPERAR, ESTAMOS CAYENDO EN UN DINAMISMO A UNA NUEVA SESIÓN, PARA REQUERIR INFORMES AL SEÑOR, PORQUE, YA LAS MESAS DE TRABAJO, PUES, YA NO ME REQUERISTE DE SESIÓN, ENTONCES, YA VOY UN POQUITO MAS, DIGAMOS FLOJITO EN EL PASO, YO CREO QUE NO, ESO PUEDE SER UNA MESA DE TRABAJO Y LO PODEMOS TOMAR DESDE MAÑANA, ENTONCES YO CREO, QUE LO DE LOS PLAZOS HAY QUE ESCUCHAR AL SEÑOR QUE SE COMPROMETE QUE PRESENTE EL INFORME COMO DEBE DE SER, LO DICE TAMBIÉN UNA SESIÓN PÚBLICA, QUE SE CELEBRÓ EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, ES COMO SI YO SOLICITARÁ UNA INTERPRETACIÓN AL CÓDIGO, LO PUEDO SOLICITAR POR ESCRITO O VERBAL, EN UNA MESA DE TRABAJO, NO SE NECESITA UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, ESTAMOS EN ESE TENOR, QUE SE INFORME, ADELANTE, PERO NO FORZOSAMENTE SE NECESITAN ESTOS INSTRUMENTOS PARA QUE SE LLEGUE AL OBJETIVO. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**".-----

"GRACIAS, PUES SI, CUENTAS CLARAS, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, POR SUPUESTO QUE SI, QUE EL CONTRALOR INFORME POR SUPUESTO QUE SI, TODO TIENE SU TIEMPO, ASÍ COMO NO PODEMOS ALTERAR LA ROTACIÓN Y LA TRASLACIÓN, ESTOS DOS MOVIMIENTOS QUE SON ESENCIALES DE LA TIERRA, NI TAMPOCO EL MICROCOSMO, ASÍ TAMBIÉN SON LOS FENÓMENOS HUMANOS, QUE ESTÁN REGIDOS EN ESTE CASO POR UN CÓDIGO, POR SUPUESTO, QUE ESTAMOS EN LA LUCHA POR EL PODER, SINO A QUE VENIMOS, O A POCO POR OTRA COSA, PUEDE SER Y OJALA YO ESTE EQUIVOCADO, POR SUPUESTO, QUE NUESTROS ACTOS TIENE QUE FUNDARSE EN LA NORMA Y ASÍ CONSEGUIR LA LEGITIMACIÓN ES TODO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE HAN AGOTADO LAS RONDAS, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO SE TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA PROPUESTA QUE SOMETERÍA A VOTACIÓN ES LA DE SOLICITAR AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, QUE SE RINDE UN INFORME AL CONSEJO RESPECTO DE LAS AUDITORIAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EN UN PERIODO DE QUINCE DÍAS, ACTUALIZACIÓN DE AUDITORIAS Y DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES EN UN PERIODO DE QUINCE DÍAS, FACULTANDO, O SU CASO EL INFORME PARCIAL SOBRE EL AVANCE DE LOS MISMOS..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS, SOLAMENTE PARA ACLARAR A ESTA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO, SE LE HA CONTRAPUESTO



Instituto Electoral del Estado

SI NO ESTOY EQUIVOCADO, OTRA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE QUE SEA EN MESA DE TRABAJO, LO QUE SE LE REQUIERA AL CONTRALOR Y AHÍ PRESENTE LOS INFORMES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"EL ARGUMENTO SERÍA QUE EN UNA MESA DE TRABAJO SE LLEGARÁ A INVITAR PARA EFECTOS DE QUE SE NOS INFORME EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA LA CONTRALORÍA, PERO CREO, QUE COMO LO HA DICHO EL MAESTRO, YO CREO, QUE EN TODOS LOS CASOS, CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROGRAMARLAS PARA EL EFECTO DE TRANSPARENTARLO, PERO BUENO, ESO DEPENDE DE NO SER ASÍ, NOSOTROS BUSCAREMOS LOS ELEMENTOS Y MECANISMOS PARA QUE ESTOS SE DEN".- **INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL:** "PERDÓN, LA DUDA ES PRECISAMENTE ESO, ¿SI ES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA?"-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"NO, YO CREO QUE NO SE PONDRÍA A VOTACIÓN, NADA MÁS LA DEL CONSEJERO Y DADO QUE SI NO OBTUVIERA LOS VOTOS FAVORABLES, LA PRESIDENCIA BUSCARÍA LOS MECANISMOS PARA QUE SE DIERA ESOS TRABAJOS. RAZONO MI VOTO NADA MÁS SEÑOR SECRETARIO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"NO SE SI ALGUIEN MÁS QUISIERA RAZONAR SU VOTO, ÚNICAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR, EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO, DE SOLICITAR AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ORGANISMO, POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE RINDA EL INFORME SOBRE AUDITORIAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES EN UN LAPSO DE QUINCE DÍAS, O BIEN, EL AVANCE SOBRE EL DESARROLLO DE LOS MISMOS, LOS QUE ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA".--*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI EL SENTIDO DE MI VOTO Y POR CUAL LO RAZONO ES POR LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN LA MESA Y QUE FUERON COMPARTIDOS POR EL CONSEJERO MONTERROSAS, POR LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EN RELACIÓN A QUE EFECTIVAMENTE, LA SITUACIÓN ESTÁ EN NORMA NO NECESITAMOS ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE, ESO TRAERÍA LA ARGUMENTACIÓN DE QUE PARA CUALQUIER INFORME QUE LLEGÁRAMOS A REQUERIR TUVIÉRAMOS QUE LLEGAR A SESIONAR EN UNA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PARA PODER HACER ESAS PETICIONES, CREO, QUE NO PODEMOS LLEGAR A ESA SITUACIÓN, ESTÁ EN NORMA Y POR LO TANTO PODEMOS HACERLO EFECTIVO. GRACIAS. EL SIGUIENTE PUNTO GENERAL LO TIENE EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**".-----*

"SI ME PERMITEN POR FAVOR, DE OBSEQUIAR MI DECLINACIÓN EN UNA SOLA PALABRA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA*



Instituto Electoral del Estado

PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL. -----

"DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELEZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"DECLINO, SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"DECLINO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LA PRESIDENCIA TAMBIÉN DECLINA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMAN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, MUY BREVE RECUERDO EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN LAS AULAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO, SOLICITE PRECISAMENTE PORQUE CONVERGENCIA, HACE UNOS INSTANTES TAMBIÉN PRECISO LO DEL REGLAMENTOS DE SESIONES, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, EN MESA DE TRABAJO Y NO SE HA HECHO CASO, EFECTIVAMENTE, YA LO TOMÓ CONVERGENCIA, YA SE PLATICO ESTE ASUNTO, YO PIDO POR FAVOR, QUE LASTIMA QUE NO PUDIÉRAMOS INICIAR ESTE PROCESO ELECTORAL, COMO DICE EL REVOLUCIONARIO, CON ES EL ESCENARIO ADECUADO A LOS NUEVOS TIEMPOS Y NECESIDADES DEL INSTITUTO, ENTONCES, SI PIDO POR FAVOR, ENCARECIDAMENTE, QUE NO ÚNICAMENTE SE ENLISTE AHÍ PARA MESA DE TRABAJO, SINO QUE SE PONGA COMO ASUNTO PRIORITARIO ANTES DE QUE AVANCE MÁS ESTE PROCESO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ASÍ SERÁ Y BUENO COMO USTEDES YA LO HAN MANIFESTADO CON ANTERIORIDAD AGRADECEMOS A LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, LAS FACILIDADES QUE NOS DIERON PARA TENER ESTA SESIÓN ESTE DÍA, LO CUAL LA PRESIDENCIA LO FORMALIZARÁ, A TRAVÉS, DE UN DOCUMENTO A LA RECTORÍA A EFECTOS DE AGRADECER LAS FACILIDADES DE ESTE INMUEBLE TAN DIGNO PARA ESTA SESIÓN. UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA, AGRADEZCO A TODOS SU PRESENCIA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**